

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



## INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ  
ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL  
PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL  
BARRANCABERMEJA

2017

## CONSEJO DIRECTIVO

**Dr. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO**

Gobernador de Santander

Presidente

**Dra. MARIA FERNANDA POLANIA CORREA**

Delegada de la Ministra de Educación Nacional

**Ing. ADEMAR MIRANDA ORTIZ**

Representante Sector Productivo

**Ing. OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**

Rector

**Dr. CARLOS AUGUSTO VÁSQUEZ ROJAS**

Representantes Ex rectores

**Bió. M. KELLY CRISTINA TORRES ANGULO**

Representante Directivas Académicas

**Abog. JEMNYS BELTRAN BACCA**

Secretaria General

**Bió. M. JORGE HUMBERTO CONTRERAS CASTRO**

Representante de los Docentes

**Est. CAMILO ANDRES MURILLO SILVA**

Representante de los Estudiantes

## CONSEJO ACADÉMICO

**Ing. OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**  
**Rector UNIPAZ**  
Presidente

**Bió. M. KELLY CRISTINA TORRES ANGULO**  
Vicerrector

**Abog. JEMNYS BELTRAN BACCA**  
Secretaria General

**Ing. JANICE BALLESTEROS BANDERA**  
Director Escuela de Ciencias

**Bió. LYDA MILENA DURAN SANCHEZ**  
Director Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento

**Ing. M. Sc. MÓNICA MARÍA PACHECO VALDERRAMA**  
Directora Escuela De Ingeniería Agroindustrial

**MVZ. JORGE ELIÉCER FRANCO RODRIGUEZ**  
Director de Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Ing. EDGAR FRANCO CORRALES**  
Director de Escuela de Ingeniería Agronómica

**ING. ANGÉLICA MARÍA CERVANTES ORDÓÑEZ**  
Director Escuela de Ingeniería de Producción

**Lic. SILVIO FERNANDO DAZA ROSALES**  
Representante de los Docentes

**Ing. JAIRO PEDRAZA ALVAREZ**  
Representante de los Docentes

**Est. JOSE NICOLÁS VEGA MEZA**  
Representante de los Estudiantes

**Est. JULIÁN ANDRÉS GAVIRIA CARVAJAL**  
Representante de los Estudiantes

## **COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

**Ing. M. Sc. MÓNICA MARÍA PACHECO VALDERRAMA**  
**Directora Escuela de Ingeniería Agroindustrial**

**Ing. Esp. Rafael Calderón Silva**

**Ing. Esp. Ana Milena Salazar Beleño**

**Ing. Esp. Luz Elena Ramírez**

**Mic. Esp. Yuli Jazmín Sánchez Urazan**

**Est. Kleiver Jhoan Delgado Santodomingo**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	19
1. ASPECTOS GENERALES.....	21
<b>1.1 SÍNTESIS DE LA MISIÓN Y DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ .....</b>	<b>21</b>
1.1.1 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD .....	21
1.1.2 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	21
1.1.3 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	21
1.1.3.1 VALORES INSTITUCIONALES.....	21
1.1.3.2 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	22
1.1.3.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	22
<b>1.2 BREVE DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ Y DEL PAPEL QUE LOS PROGRAMA DE PREGRADO DESEMPEÑAN EN ESTA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>23</b>
<b>1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA.....</b>	<b>23</b>
<b>1.4 NÚMERO, NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES DEL PROGRAMA.....</b>	<b>24</b>
<b>1.5 NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS .....</b>	<b>26</b>
<b>1.6 NÚMERO DE PROMOCIONES Y DE GRADUADOS DESDE SU CREACIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>1.7 PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>29</b>
<b>1.8 BREVE ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN QUE HA TENIDO EL PROGRAMA .....</b>	<b>33</b>
<b>1.9 RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA Y OTROS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN. ....</b>	<b>34</b>
2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA.....	35
<b>2.1 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO.....</b>	<b>36</b>
2.1.1 Consejo Académico .....	37
2.1.2 Comité Institucional Acreditación Y Autoevaluación.....	37
2.1.3. Comité Técnico Operativo.....	37
2.1.4. Grupos Autoevaluación del programa de Ingeniería Agroindustrial. ....	37

<b>2.2 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>40</b>
<b>2.3 DEFINICIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>43</b>
<b>2.4 PONDERACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>2.5 DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>45</b>
<b>2.6 APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS .....</b>	<b>46</b>
2.6.1 Tabulación y procesamiento de las encuestas .....	48
2.6.2 Calificación del modelo .....	49
2.6.3 Análisis e interpretación de resultados .....	50
<b>3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN REALIZADA AL PROGRAMA.....</b>	<b>51</b>
<b>3.1. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. ....</b>	<b>51</b>
3.1.1. Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional .....	52
3.1.2 Característica 2: Proyecto Educativo Del Programa.....	54
3.1.3. Característica 3: relevancia académica y pertinencia social del programa .....	56
3.1.4 Juicio de cumplimiento del factor 1. ....	58
<b>3.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES.....</b>	<b>59</b>
3.2.1. característica 4. mecanismos de selección e ingreso .....	59
3.2.2. Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional .....	60
3.2.3. Característica 6. Participación en actividades de formación integral ...	62
3.2.4. Característica 7. reglamento estudiantil .....	63
3.2.5 Juicio de cumplimiento del factor 2. ....	65
<b>3.3 FACTOR 3: PROFESORES .....</b>	<b>66</b>
3.3.1. Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores.....	66
3.3.2. Característica 9. Estatuto profesoral .....	68
3.3.3 Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia en los profesores .....	70
3.3.4. Característica 11. Desarrollo profesoral .....	72

3.3.5 Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación institucional .....	74
3.3.6. Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente .....	75
3.3.7. Característica 14. Remuneración por méritos .....	77
3.3.8. Característica 15. Evaluación de profesores .....	79
3.3.9 Juicio de cumplimiento del factor 3. ....	81
<b>3.4 FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS .....</b>	<b>82</b>
3.4.1 Característica 16: integralidad del currículo.....	82
3.4.2 Característica 17. Flexibilidad del currículo .....	85
3.4.3 Característica 18. Interdisciplinariedad.....	88
3.4.4. Característica 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje .....	90
3.4.5 Característica 20. Sistema de evaluación de estudiantes.....	93
3.4.6 característica 21. Trabajos de los estudiantes.....	95
3.4.7 Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa .....	98
3.4.8 Característica 23. Extensión o proyección social .....	100
3.4.9 Característica 24. Recursos bibliográficos.....	104
3.4.10 característica 25. Recursos informáticos y de comunicación.....	106
3.4.11 Característica 26. Recursos de apoyo docente .....	107
3.4.12 Juicio de Valoración Factor 4. ....	109
<b>3.5. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL .....</b>	<b>110</b>
3.5.1 Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales .....	110
3.5.2 Característica 28: relaciones externas de profesores y estudiantes ...	118
3.5.3 Juicio de Valoración Factor 5. ....	121

<b>3.6 FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.</b>	<b>122</b>
3.6.1 característica 29: formación para la investigación, la innovación, creación artística.....	122
3.6.2 Característica 30: compromiso con la investigación y la creación artística y cultural .....	124
3.6.3 Juicio de Valoración Factor 6. ....	127
<b>3.7. FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL .....</b>	<b>127</b>
3.7.1 Característica 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario .....	128
3.7.2 Característica 32. Permanencia y retención estudiantil .....	132
3.7.3 Juicio de Valoración Factor 7. ....	136
<b>3.8. FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN .....</b>	<b>136</b>
3.8.1 Característica 33. Organización, administración y gestión del programa .....	136
3.8.2 Característica 34. Sistemas de comunicación e información .....	141
3.8.3. Característica 35. Dirección del programa.....	142
3.8.4 Juicio de Valoración Factor 8. ....	144
<b>3.9 FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO .....</b>	<b>145</b>
3.9.1. Característica 36. Seguimiento de los egresados.....	145
3.9.2. Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico .....	151
3.9.3 Juicio de Valoración Factor 9. ....	152
<b>3.10. FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS .....</b>	<b>153</b>
3.10.1 Característica 38. Recursos físicos .....	153
3.10.2 Característica 39. Presupuesto del Programa .....	162
Característica 40. Administración de recursos .....	163
3.10.3 Juicio de Valoración Factor 10. ....	164



4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA Y JUICIO EXPLÍCITO SOBRE SU CALIDAD .....	165
<b>4.1 DEBILIDADES</b> .....	<b>165</b>
4.1.1 Factor 1. Misión, Proyecto institucional y de programa.....	165
4.1.2 Factor 2. Estudiantes .....	165
4.1.3 Factor 3. Profesores.....	165
4.1.4 Factor 4. Procesos académicos. ....	166
4.1.5 Factor 5. Visibilidad nacional e internacional. ....	166
4.1.6 Factor 6. Investigación e innovación. ....	166
4.1.7 Factor 7. Bienestar institucional. ....	167
4.1.8 Factor 8. Organización, administración y gestión. ....	167
4.1.9 Factor 9. Impacto de los egresados en el medio. ....	167
4.1.10 Factor 10. Recursos físicos y financieros. ....	167
<b>4.2 FORTALEZAS</b> .....	<b>168</b>
4.2.1 Factor 1. Misión, Proyecto institucional y de programa.....	168
4.2.2 Factor 2. Estudiantes. ....	168
4.2.3 Factor 3. Profesores.....	169
4.2.4 Factor 4. Procesos académicos. ....	169
4.2.5 Factor 5. Visibilidad nacional e internacional. ....	171
4.2.6 Factor 6. Investigación e innovación. ....	171
4.2.7 Factor 7. Bienestar institucional. ....	172
4.2.8 Factor 8. Organización, administración y gestión. ....	172
4.2.9 Factor 9. Impacto de los egresados en el medio. ....	173
4.2.10 Factor 10. Recursos físicos y financieros. ....	173
<b>4.4 APRECIACIÓN FINAL</b> .....	<b>174</b>
<b>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</b> .....	<b>178</b>

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Información Básica del Programa .....	23
Cuadro 2. Número, nivel de formación y dedicación de los profesores del programa. ....	25
Cuadro 3. Número total de estudiantes matriculados en el periodo evaluado. ....	26
Cuadro 4. Distribución de grupos .....	38
Cuadro 5. Fases de la metodología de la autoevaluación .....	41
Cuadro 6. Ponderación del modelo de autoevaluación .....	44
Cuadro 7. Criterios de calificación .....	46
Cuadro 8. Medición de resultados.....	50
Cuadro 9. Estudiantes becados y tipos de becas .....	53
Cuadro 10. Profesores dedicados principalmente al programa: nivel de formación .....	70
Cuadro 11. Estímulos Docentes Agroindustria .....	77
Cuadro 12. Estudiantes beneficiados por la oficina de bienestar Universitario... ..	130
Cuadro 13. Registro de asesorías académicas a estudiantes IAI .....	131
Cuadro 14. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2012. ....	155
Cuadro 15. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2013. ....	155
Cuadro 16. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2014. ....	156
Cuadro 17. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2015 .....	157
Cuadro 18. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2016. ....	157
Cuadro 19. Contratos de inversión de la institución. ....	158
Cuadro 20. Contratos de inversión laboratorios .....	160
Cuadro 21. Contratos de inversión Biblioteca.....	161
Cuadro 22. Contratos de inversión Unidades académicas .....	161

Cuadro 23. Escenarios Deportivos que apoyan el desarrollo del Programa ..... 162

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Graduados 2011-2016 .....	27
Figura 2. Género de la muestra-graduados.....	28
Figura 3. Taller con docentes. ....	39
Figura 4. Reunión Estudiantes. ....	39
Figura 5. Divulgación proceso de Autoevaluación en redes sociales y botón.....	40
Figura 6. Fases de la metodología de la autoevaluación.....	43
Figura 7. Sectores económicos. ....	47
Figura 8. Tabulación de encuestas .....	49
Figura 9. Herramienta de autoevaluación.....	49
Figura 10. Análisis y calificación de la información.....	50
Figura 11. Herramienta de resultados .....	51
Figura 13. Microcurrículo.....	94
Figura 14. Inducción docentes y estudiantes año 2017.....	129
Figura 15. Servicios Bienestar Universitario. ....	130
Figura 16. Deserción por periodo 2012-2016. ....	134
Figura 17. Portal de asesorías. ....	135

## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Acuerdo CD N°. 5 del 13 de septiembre de 2001. Por el cual se adopta un programa único de autoevaluación

Anexo 2. Acuerdo N.º CAC-023 del 4 de agosto de 2011 del Consejo Académico por medio del cual se organiza la Autoevaluación Institucional con fines de acreditación,

Anexo 3. Acuerdo N.º CAC-049-13 del 21 de noviembre de 2013, por medio del cual se adopta el sistema de acreditación y el modelo de autoevaluación institucional con fines de acreditación,

Anexo 4. Resolución N.º REC-577-14 del 02 de abril de 2014, por medio del cual se designan los miembros del comité institucional de acreditación y autoevaluación.

Anexo 5. Resolución N.º REC-372-15 del 26 de marzo de 2015, por medio del cual se crea y regula el funcionamiento del comité de gestión y aseguramiento de la calidad (CGAC),

Anexo 6. Resolución IAI-042-16 del 23 de febrero de 2016 se designa el nuevo comité de autoevaluación con fines de acreditación de la escuela de Ingeniería Agroindustrial

Anexo 7. Resolución IAI-025-17 del 02 de enero de 2017, por medio de la cual se designa al comité operativo de autoevaluación con fines de acreditación el delegado de la escuela de Ingeniería Agroindustrial

Anexo 8. Acta N° 001 del 26 de enero de 2017 de la escuela de Ingeniería Agroindustrial, por medio del cual ha definido el Comité de autoevaluación del programa, que está conformado por directivos, profesores y estudiantes.

Anexo 9. Acta N° 002 del 07 de febrero de 2017. Conformación de grupos y responsables de trabajo del proceso de autoevaluación

Anexo 10. Guía de procedimiento CNA No 03, 2013.

Anexo 11. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, 2013

Anexo 12. Proyecto Educativo Institucional

Anexo 13. Estatuto General del Instituto Universitario de la PAZ

Anexo 14. Resolución No. 648-03 diciembre 19 de 2003

Anexo 15. Resoluciones Estudiantes Becados

Anexo 16 GBUN-BUN-P01 procedimiento para otorgar apoyo financiero a estudiantes

Anexo 17. lista de asistencia capacitación Modelo constructivista

Anexo 18. Documento maestro de renovación de registro calificado del programa de ingeniería agroindustrial

Anexo 19. Informe de gestión, 2014, 2015, 2016

Anexo 20. Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Agroindustrial (PEP)

Anexo 21. Estudio de potencialidades del territorio para la identificación de brechas que orienten la nueva oferta educativa de la UNIPAZ. Municipios de Barrancabermeja, San Pablo y Piedecuesta 2014”.

Anexo 22. Reglamento Estudiantil.

Anexo 23. GRCA-ARC-P01 procedimiento para inscripción, admisión y matrícula de estudiantes

Anexo 24. Acuerdo CAC No. 069 del 18 de diciembre de 2007. Aprueba el ingreso de poblaciones de comunidades raizal

Anexo 25. Acuerdo CAC No. 017 del 26 de marzo de 2011

Anexo 26. GFOR-ESC-P06 Procedimiento para homologaciones

Anexo 27. GFOR-ESC-P12 para validaciones por suficiencia

Anexo 28. Acuerdo CAC-058-16. Programa de articulación de la educación media con la educación superior de UNIPAZ

Anexo 29. Certificación UNIPAZ directivos, docentes y estudiantes y certificación membresía ACTA

Anexo 30. Oferta de valor Asociado Institucional ACTA 2016

Anexo 31. Presentación Semillero SEINAGRO

Anexo 32. Acuerdo No.07 de febrero 6 de 2003 por el cual se fijan unidades de criterios en las escuelas para legislar sobre las solicitudes de cancelación de materias

Anexo 33. Acuerdo No. 16 de octubre 25 de 2004. Por el cual se reglamenta la fecha de matrículas de estudiantes que han dejado de transcurrir más de un año después de haber terminado asignaturas, sin haber presentado el proyecto de grado

Anexo 34. Acuerdo No. CAC-016-06 de marzo 15 de 2006 por medio del cual se reglamenta la reserva de cupos y la fecha de aceptación de reingresos

Anexo 35. Acuerdo No. CAC-031-13 de septiembre 13 de 2013 Por el cual se da concepto favorable a la modificación del artículo 23 del acuerdo no. 005 de enero 26 de 1988 - reglamento estudiantil

Anexo 36. reglamento del personal docente de UNIPAZ

Anexo 37. CDI-08-2015 de marzo 26 de 2015. Por medio del cual se aprueba la modificación del capítulo II del acuerdo 14 del 12 de diciembre de 2002 expedido por el Consejo Directivo (Reglamento del personal docente de UNIPAZ)

Anexo 38. Acuerdo N°. CAC 047-14 Plan Institucional para el mejoramiento del desempeño docente

Anexo 39. Acuerdo CAC-032-2013; reglamentación de estímulos académicos para el personal docente

Anexo 12. Nombramiento Escalafón Teresa del Socorro Blanco

Anexo 41. Plan de gestión 2015-2018

Anexo 42. GFOR-ESC-F30 Plan Individual de Trabajo PIT

Anexo 43. Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2012-2021

Anexo 44. Acuerdo CDI-012-13. Creación y reglamentación de estímulos académicos a personal docente

Anexo 45. informe de estímulos a docentes del programa IAI

Anexo 46. Carpeta incentivos docentes agroindustria

Anexo 47 Acuerdo CAC No. 028-10. Plan de Capacitación Docente 2010-2019

Anexo 48. Lista de asistencia capacitación modelo constructivista

Anexo 49. Producción Docentes ISBN

Anexo 50. Microcurrículos

Anexo 51. Documento Maestro Estándar Definitivo 2010

Anexo 52. Soportes de asistencia a talleres saber pro

Anexo 53. Acuerdo CAC No. 061-15. Política institucional de lengua extranjera

Anexo54. Acuerdo CAC No 100-14 Aprobación Política Permanencia y graduación

Anexo 55. Estado de movilidad en el instituto universitario de la paz- UNIPAZ 2015, profesores, investigadores y/o expertos de instituciones nacionales y extranjeras en UNIPAZ

Anexo 56. Acuerdo CDI 012-14. Reglamento Estudiantes posgrados

Anexo 57. Relación estudiante en prácticas

Anexo 58. acuerdo N° CAC 13-08. Por el cual se reglamentan las prácticas académicas en los programas que las contienen en sus currículos

Anexo 59. Inventario laboratorios

Anexo 60. Uso de Tecnologías de Información y comunicación de docentes, administrativos y estudiantes del programa de Ingeniería agroindustrial de UNIPAZ

Anexo 61. Estrategia de refuerzo A-2017 - en UNIPAZ me quedo

Anexo 62. Microcurrículos

Anexo 63. GFOR-ESC-F32 Formato Guía práctica de laboratorio

Anexo 64. GFOR-ESC-F15 Inscripción práctica de laboratorio

Anexo 65. Primer informe de autoevaluación

Anexo 66. Manual de acreditación y Autoevaluación Institucional Primera Edición 2013

Anexo 67. Informe segunda Autoevaluación

Anexo 13. Biblioteca inventario general de libros

Anexo 14. Política uso de las TIC

Anexo 70. Convenio de cooperación No. 0030 de 2015 con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA



Anexo 71. Acuerdo CAC No 056-12. Política institucional de internacionalización

Anexo 72. Acuerdo Cooperación Universidad Nacional de la Plata (Argentina)

Anexo 73. Convenio Universidad Nantes-UNIPAZ

Anexo 74. Convenio Universidad Autónoma Metropolitana (México)

Anexo 75. Detalles proyecto\_745

Anexo 76. Vinculación convocatoria #006 semilleros de investigación

Anexo 77. Informe Summer School-Brescia, Italia

Anexo 78. Afiches eventos

Anexo 79. Joven investigadora

Anexo 80. Modelo acuerdo joven investigador y semilleros UNIPAZ

Anexo 81. Convenio de prácticas académicas

Anexo 82. Acuerdo CAC 68-07

Anexo 83. Acuerdo CAC-N° 028-09

Anexo 84. Acuerdo N° CAC. 037-1

Anexo 85. Acuerdo CAC N° 019-11

Anexo 86. Presentación Grupo GIADAI

Anexo 87. GRUPLAC GIADAI

Anexo 88. Informe programa permanencia y graduación estudiantil “en UNIPAZ me quedo

Anexo 89. Caracterización del perfil del estudiante de primer semestre del Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ, como estrategia para fomentar la permanencia estudiantil en el horario diurno y nocturno

Anexo 90. Estrategia de mejoramiento y rendimiento académico “en UNIPAZ me quedo”

Anexo 91. Informe final permanencia estudiantil

Anexo 92. Reporte de asesorías

Anexo 9315. Manual Sistema de Gestión Integrado MECI- Calidad - SGI

Anexo 94. GACA-CCA-G01. Guía para la elaboración de documentos

Anexo 95. Acuerdo C.A.C N° 06 -10 del 11 de febrero de 2010. Política de egresados

Anexo 96. Base de datos egresados Agroindustria

Anexo 97. Acuerdo CDI N° 010-15 por el cual se fijan los derechos pecuniarios para programas de posgrado

Anexo 98. Informe evidencia del impacto de los egresados del programa en la sociedad

Anexo 99. Informe graduado destacado

Anexo 100. Presupuesto programa agroindustria

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ se encuentra en proceso de autoevaluación de programas con fines de acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación y para ello es de vital importancia el compromiso y participación de estudiantes, docentes, administrativos, directivos y egresados. El primer paso para alcanzar la acreditación consiste en una visita de apreciación de las condiciones iniciales a la Institución; visita que fue realizada el día 21 de julio de 2016 determinando que la institución cumple con las condiciones para poder adelantar todo el proceso de acreditación.

Con el propósito de contribuir a la meta de UNIPAZ, el programa de Ingeniería Agroindustrial (IAI) se encuentra en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación que atiende a las acciones realizadas durante 5 años desde el semestre A de 2013 hasta el semestre A de 2017. Para su elaboración se siguieron los lineamientos para la acreditación de alta calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, año 2013

Esta labor fue liderada por el comité de autoevaluación del programa, quienes, partiendo de la metodología y herramientas de evaluación desarrolladas por el comité institucional de acreditación, adaptaron el modelo de autoevaluación institucional de acuerdo a las especificaciones propias del programa y aplicación de instrumentos a los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, profesores, administrativos, directivos y egresados), se realizó el proceso de ponderación de factores, características y aspectos a evaluar por análisis documental, recolección de información, valoración y calificación de factores y características para organizar y analizar los resultados del proceso de autoevaluación en el presente informe.

En el presente informe se detallan los resultados del proceso de autoevaluación del programa de Ingeniería Agroindustrial del Instituto Universitario de la Paz que consta de cinco partes. La primera parte presenta los aspectos generales de la institución y la información básica del programa, la segunda parte consta de la

metodología empleada para el proceso de autoevaluación, así como la descripción de la herramienta utilizada, la tercera parte presenta los resultados de la autoevaluación y el respectivo análisis de cada uno de los factores y sus características, la cuarta parte presenta las conclusiones de calidad para cada uno de los factores, en donde se resumen los aspectos más relevantes encontrados durante el proceso destacando fortalezas y debilidades del programa, finalmente en la quinta parte se presenta el plan de mejoramiento encaminado a superar las debilidades del programa y dinamizar las fortalezas para mantener la calidad del mismo.

El proceso se adelantó con el liderazgo y participación de las directivas institucionales y del comité de autoevaluación del Programa de Ingeniería Agroindustrial, quienes capacitaron a los integrantes de los equipos conformados para la aplicación de los instrumentos y herramientas generando así un compromiso institucional para sustentar los cambios que surgen de la autoevaluación.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 SÍNTESIS DE LA MISIÓN Y DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ**

#### **1.1.1 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

El Instituto Universitario de la Paz es una Institución de Educación Superior de carácter público del orden departamental, comprometida con el desarrollo de la cultura y la ciencia, sin perder de vista los saberes acumulados por las comunidades, en un marco de autonomía expresado en libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Contribuye al desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio y del país, entendido éste como la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando mujeres y hombres que con dignidad trabajen por la paz y la armonía con la naturaleza.

#### **1.1.2 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD.**

UNIPAZ será reconocida en el año 2021 como la principal Institución estatal de Educación Superior de la región del Magdalena Medio, articulada con los procesos de transformación regional, líder en la formación integral de profesionales a través de una política pedagógica y curricular que mejore continuamente la sinergia entre la Investigación, la Docencia y la Proyección Social, con programas acreditados y recursos adecuados que garanticen la calidad para el cumplimiento de su misión.

### **1.1.3 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

#### **1.1.3.1 VALORES INSTITUCIONALES**

UNIPAZ promueve un ambiente fundamentado en los valores diligencia, honestidad, imparcialidad, pertenencia, tolerancia, responsabilidad y respeto. Con

el ánimo de establecer una excelente convivencia por parte de todos los miembros de la comunidad.

### **1.1.3.2 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.**

UNIPAZ se compromete con el desarrollo integral del ser humano, contribuye al desarrollo humano, atendiendo la pluralidad de su condición política, ideológica, económica, racial, religiosa y de género de la comunidad.

La formación integral se basa en las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y proyección social, además se aplica una política de administración eficiente de los recursos.

En los procesos de formación y de organización administrativa se implementan y mantienen acciones para el mejoramiento continuo y la calidad. En la generación de conocimientos se reconceptualizan los saberes acumulados de los pobladores de la región del Magdalena Medio.

### **1.1.3.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.**

UNIPAZ según Acuerdo N° 007 del 30 de noviembre de 2000 es una institución pública de educación superior con liderazgo social e identidad regional, comprometida en la búsqueda de la satisfacción del cliente y la formación integral de sus educandos, sustentada en la calidad de sus procesos, infraestructura adecuada, talento humano competente y la mejora continua como filosofía para la excelencia, propende por la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo de la región y el país en diversos escenarios, contribuyendo desde la socialización de los saberes a la paulatina conformación de una nueva cultura en un contexto de profundos contrastes.

## **1.2 BREVE DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ Y DEL PAPEL QUE LOS PROGRAMA DE PREGRADO DESEMPEÑAN EN ESTA INSTITUCIÓN**

La institución desarrolla un proceso de formación integral a todos los ciudadanos que requieren la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos para enfrentar los problemas que requieren de criterios, toma de decisiones con autonomía y pronta solución; comprometida a entregar a toda la comunidad de Barrancabermeja, región del Magdalena Medio y el país, el producto de su trabajo para el mejoramiento de las condiciones de su entorno, sin afectar el medio ambiente y la humanidad, soportado en los convenios realizados con diferentes sectores productivos para que los estudiantes realicen sus prácticas empresariales. La institución propicia las condiciones para el acceso y permanencia de los aspirantes provenientes de los estratos socioeconómicos de menores recursos a la educación superior, bajo los principios y valores institucionales, cumpliendo a cabalidad con su misión, visión y objetivos estratégicos. Estas condiciones de acceso se realiza según lo soportado en el Proyecto Educativo Institucional para así estrechar las relaciones entre el sector productivo y educativo, para construir caminos que beneficien a los jóvenes, sus familias y su proceso de formación, de manera que les facilite a los estudiantes que concluyan su ciclo de educación básica secundaria, y deseen iniciar una carrera técnica, tecnológica y/o profesional, su acceso y permanencia en los programas de educación terciaria, desde el mismo momento en que inician el ciclo de educación media vocacional.

## **1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA**

Cuadro 1. Información Básica del Programa

<b>INSTITUCIÓN DONDE SE OFERTA EL PROGRAMA</b>	<b>Instituto Universitario de la Paz</b>
<b>ESCUELA A LA CUAL ESTÁ ADSCRITO EL PROGRAMA</b>	<b>Escuela de Ingeniería Agroindustrial</b>

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Ingeniería Agroindustrial
<b>TÍTULO QUE OTORGA</b>	Ingeniero Agroindustrial
<b>MODALIDAD</b>	Presencial
<b>DURACIÓN DEL PROGRAMA</b>	10 semestres.
<b>JORNADA</b>	Extendida
<b>LUGAR DONDE SE OFRECE EL PROGRAMA</b>	Barrancabermeja
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	162
<b>PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN</b>	Semestral
<b>NORMA INTERNA Y FECHA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA</b>	Acuerdo N° 004 -27 Julio 1994 El 5 de julio de 1995
<b>RESOLUCIÓN DE REGISTRO CALIFICADO</b>	Resolución No. 9191 del 22 de octubre del 2010
<b>CÓDIGO SNIES</b>	1742
<b>NÚMERO DE PROMOCIONES</b>	17
<b>NÚMERO DE GRADUADOS DESDE SU CREACIÓN</b>	202

Fuente: Comité de Autoevaluación

#### **1. 4 NÚMERO, NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES DEL PROGRAMA**

El programa cuenta con profesionales de diversas y diferentes disciplinas que permiten atender las necesidades de docencia, investigación, proyección social y actividades académico-administrativas o de tutoría a estudiantes. En el cuadro 2, observamos los diferentes docentes vinculados al programa desde el año 2013, evidenciando que se ha mejorado la contratación de personal tiempo completo con especializaciones, ayudando de esta manera a fortalecer el desarrollo de las diferentes actividades.



Cuadro 2. Número, nivel de formación y dedicación de los profesores del programa.

Año (1)	Período	Dedicación (2)	Total	Nivel de formación (contabilizar sólo el mayor nivel de grado)					
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos
2017	I	T.C.	15	0	2	10	3	0	0
		Medio tiempo	2	0	1	1	0	0	0
		Cátedra	4	0	1	3	0	0	0
2016	I	T.C.	26	1	5	8	12	0	0
		Medio tiempo	4	0	1	3	0	0	0
		Cátedra	12	0	1	5	6	0	0
	II	T.C.	21	1	3	9	8	0	0
		Medio tiempo	3	0	1	2	0	0	0
		Cátedra	6	0	1	3	2	0	0
2015	I	T.C.	17	1	4	7	5	0	0
		Medio tiempo	2	0	2	0	0	0	0
		Cátedra	6	0	3	3	0	0	0
	II	T.C.	20	0	4	6	10	0	0
		Medio tiempo	1	0	1	0	0	0	0
		Cátedra	9	0	0	6	3	0	0
2014	I	T.C.	16	0	2	8	6	0	0
		Medio tiempo	2	0	2	0	0	0	0
		Cátedra	12	0	1	5	6	0	0
	II	T.C.	12	0	1	5	6	0	0
		Medio tiempo	2	0	2	0	0	0	0
		Cátedra	10	0	1	4	5	0	0
2013	I	T.C.	15	0	1	8	6	0	0
		Medio tiempo	4	0	0	2	2	0	0
		Cátedra	5	0	0	3	2	0	0
	II	T.C.	15	0	1	8	6	0	0
		Medio tiempo	2	0	2	0	0	0	0
		Cátedra	10	0	0	5	5	0	0
2012	I	T.C.	15	0	1	7	7	0	0
		Medio tiempo	3	0	1	1	1	0	0
		Cátedra	6	0	0	3	3	0	0
	II	T.C.	15	0	1	7	7	0	0
		Medio tiempo	4	0	1	2	1	0	0
		Cátedra	5	0	0	3	2	0	0

Fuente: Comité de autoevaluación

**DOCENTE TIEMPO COMPLETO** de carrera u ocasional: Hace referencia a quien dedica la totalidad de la jornada laboral legalmente establecida de cuarenta (40)

horas semanales, con carácter permanente al servicio de la Institución en la docencia, investigación, dirección y asesorías de trabajos de grado, tesis o monografías, labores de extensión universitaria o actividades de dirección académico- administrativa.

**DOCENTE MEDIO TIEMPO** Es docente de medio tiempo de carrera, quien dedica 20 horas semanales al servicio de la Institución

**DOCENTE DE CÁTEDRA** Es docente de cátedra, quien dedica un número de asignaturas inferior a 16 horas semanales a consideración del Consejo de Escuela, teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de la Institución.

### 1.5 NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS

El programa de ingeniería agroindustrial tiene un promedio de 111 estudiantes matriculados (cuadro 3), que demuestra la aceptación y pertinencia del programa académico para la población permitiendo el fortalecimiento del desarrollo social, urbano y rural de la región por medio del aprovechamiento de las potencialidades territoriales y el aumento de la oferta de educación superior en el municipio.

Cuadro 3. Número total de estudiantes matriculados en el periodo evaluado.

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados		Graduados (2)	Retirados	Tasa de deserción (%) (3)	% que culminan la carrera (4)
				Total	Primer Semestre				
2012	I	44	16	105	7	5	0	0,00%	5%
	II	27	5	90	0	7	2	2,22%	8%
2013	I	64	37	103	24	3	4	3,88%	3%
	II	60	37	100	11	12	1	1,00%	12%
2014	I	31	51	102	27	11	1	0,98%	11%
	II	20	27	103	20	15	2	1,94%	15%
2015	I	25	49	107	23	12	5	4,67%	11%
	II	18	18	127	14	16	2	1,57%	13%
2016	I	60	43	143	35	2	2	1,40%	1%
	II	29	29	123	25	11	4	3,25%	9%
2017	I	35	34	121	25	9	6	4,96%	7%

Promedio	38	31	111	19	9	3	0	0
----------	----	----	-----	----	---	---	---	---

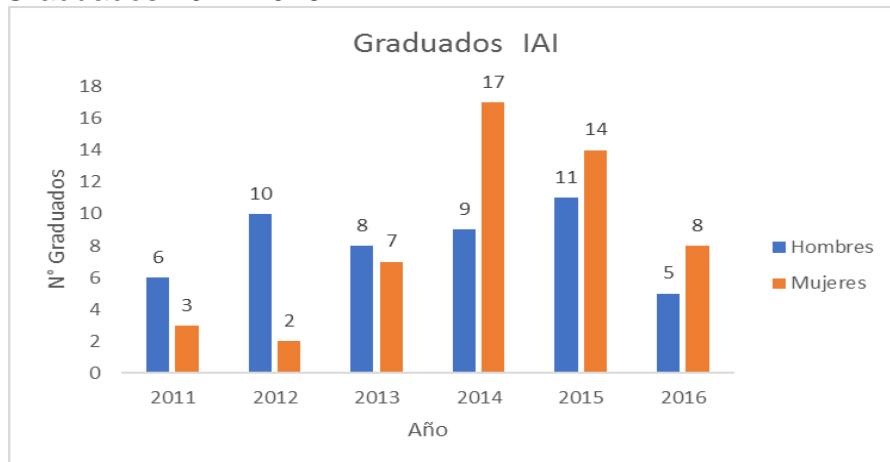
Fuente: Comité de autoevaluación

## 1.6 NÚMERO DE PROMOCIONES Y DE GRADUADOS DESDE SU CREACIÓN

El programa de ingeniería Agroindustrial cuenta actualmente con 202 egresados desde la fecha de la primera graduación del 31 de marzo de 2010 hasta el 30 de junio de 2017, cuyo base de datos e información complementaria se encuentra en el archivo base de datos egresados de agroindustria – UNIPAZ.

En el periodo del año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, se han graduado 100 Ingenieros Agroindustriales del Instituto Universitario de la Paz (Figura 1)

Figura 1. Graduados 2011-2016



Fuente: Comité de autoevaluación

El porcentaje de graduados por género es 51% mujeres y 49% hombres del programa de Ingeniería Agroindustrial. (Figura 2)

Figura 2. Género de la muestra-graduados



Fuente: Comité de autoevaluación

## 1.7 PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO MATERIAS	I SEMESTRE	NÚMERO	HORAS	HORAS	HORAS	MODALIDAD	HABILITABLE
		CRÉDITOS	PRESENCIALES	N PRESENCIALES	TOTALES		
230101	QUÍMICA GENERAL	3	4	5	9	TEÓRICO - PRÁCTICA	SI
230102	FÍSICA BÁSICA	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
230103	BIOLOGÍA GENERAL	3	6	3	9	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230104	MATEMÁTICAS I	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
230105	INTRODUCCIÓN A LA AGROINDUSTRIA	2	3	3	6	TEÓRICO	SI
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>42</b>		

CODIGO MATERIAS	II SEMESTRE	NÚMERO	HORAS	HORAS	HORAS	MODALIDAD	HABILITABLE
		CRÉDITOS	PRESENCIALES	N° PRESENCIALES	TOTALES		
230201	QUÍMICA ORGÁNICA	3	4	5	9	TEÓRICO - PRÁCTICA	SI
230202	FÍSICA II	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
230203	FISIOLOGÍA	3	4	5	9	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230204	MATEMÁTICAS II	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
230205	CIENCIA Y SOCIEDAD	2	4	2	6	TEÓRICO	SI
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>42</b>		

CÓDIGO MATERIAS	III SEMESTRE	NÚMERO	HORAS	HORAS	HORAS	MODALIDAD	HABILITABLE
		CRÉDITOS	PRESENCIALES	N° PRESENCIALES	TOTALES		
230301	BIOQUÍMICA	3	4	5	9	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230302	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	3	4	5	9	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230303	PRODUCCIÓN PECUARIA	3	4	5	9	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230304	MATEMÁTICAS III	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
230305	DIBUJO PARA INGENIERÍA	3	4	5	9	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
<b>TOTALES</b>		<b>15</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>45</b>		

CÓDIGO MATERIAS	IV SEMESTRE	NÚMERO	HORAS	HORAS	HORAS	MODALIDAD	HABILITABLE
		CRÉDITOS	PRESENCIALES	N° PRESENCIALES	TOTALES		
230401	QUÍMICA DE ALIMENTOS	3	5	4	9	TEÓRICO-PRÁCTICA	NO
230402	FISICOQUÍMICA	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
230403	POSPRODUCCIÓN AGRÍCOLA	4	6	6	12	TEÓRICO-PRÁCTICA	NO
230404	POSPRODUCCIÓN PECUARIA	4	6	6	12	TEÓRICO-PRÁCTICA	NO
	MATEMÁTICAS IV	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
<b>TOTALES</b>		<b>17</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>51</b>		

CÓDIGO MATERIAS	V SEMESTRE	NÚMERO	HORAS	HORAS	HORAS	MODALIDAD	HABILITABLE
		CRÉDITOS	PRESENCIALES	N° PRESENCIALES	TOTALES		
230501	TERMODINÁMICA	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
230502	MECÁNICA DE FLUIDOS	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
230503	MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	4	6	6	12	TEÓRICO-PRÁCTICA	NO
230504	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LEG AMBI	2	3	3	6	TEÓRICO	SI
230505	INGENIERÍA DE PLANTAS	4	5	7	12	TEÓRICO	SI
<b>TOTALES</b>		<b>16</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>48</b>		

CÓDIGO MATERIAS	VI SEMESTRE	NÚMERO	HORAS	HORAS	HORAS	MODALIDAD	HABILITABLE
		CRÉDITOS	PRESENCIALES	N° PRESENCIALES	TOTALES		
230601	FUNDAMENTOS CONSER ALIMENTOS	3	3	6	9	TEÓRICO	SI
230602	OPERACIONES UNITARIAS I	4	4	8	12	TEÓRICO	SI
230603	BIOTECNOLOGÍA	4	5	7	12	TEÓRICO-PRÁCTICA	NO
230604	SIMULACIÓN DE PROCESOS	3	3	6	9	TEÓRICO-PRÁCTICA	NO
230605	COSTOS	3	4	5	9	TEÓRICO	SI
<b>TOTALES</b>		<b>17</b>	<b>19</b>	<b>32</b>	<b>51</b>		

<b>CÓDIGO</b>	<b>VII SEMESTRE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>HORAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HABILITABLE</b>
<b>MATERIAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>PRESENCIALES</b>	<b>N° PRESENCIALES</b>	<b>TOTALES</b>			
230701	TECNOLOGÍA DE PROCESOS I	5	8	7	15	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230702	OPERACIONES UNITARIAS II	4	4	8	12	TEORICO	SI
230703	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	3	4	5	9	TEORICO	SI
230704	ECONOMÍA	3	4	5	9	TEORICO	SI
<b>TOTALES</b>		<b>15</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>45</b>		

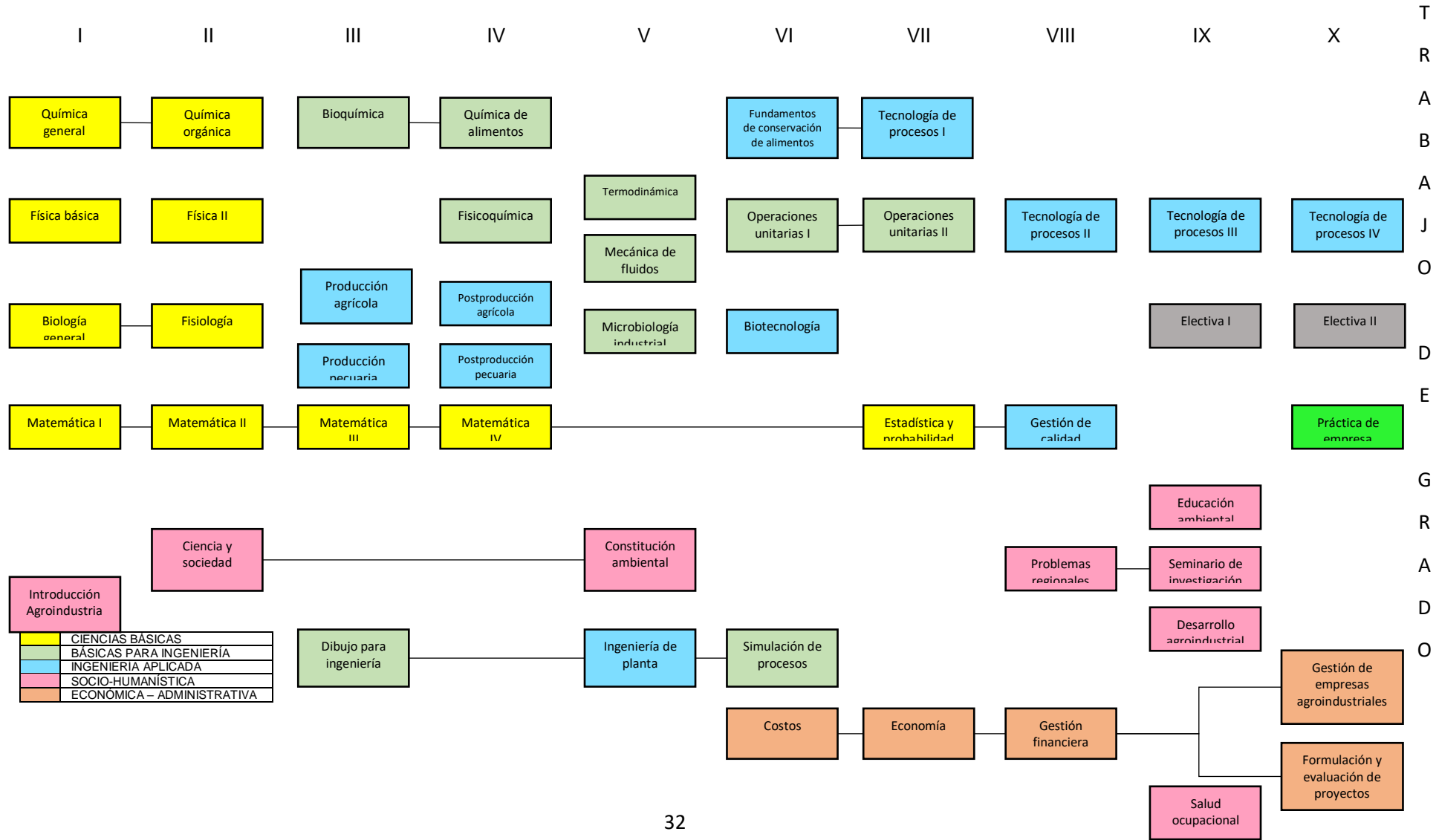
<b>CÓDIGO</b>	<b>VIII SEMESTRE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>HORAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HABILITABLE</b>
<b>MATERIAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>PRESENCIALES</b>	<b>N° PRESENCIALES</b>	<b>TOTALES</b>			
230801	TECNOLOGÍA DE PROCESOS II	5	8	7	15	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230802	GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	5	7	12	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230803	PROBLEMAS REGIONALES	2	4	2	6	TEORICO	SI
230804	GESTIÓN FINANCIERA	3	4	5	9	TEORICO	SI
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>42</b>		

<b>CÓDIGO</b>	<b>IX SEMESTRE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>HORAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HABILITABLE</b>
<b>MATERIAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>PRESENCIALES</b>	<b>N° PRESENCIALES</b>	<b>TOTALES</b>			
230901	TECNOLOGÍA DE PROCESOS III	5	8	7	15	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230902	ELECTIVA I	4	4	8	12	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
230903	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	3	3	6	TEORICO	SI
230904	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	3	3	6	9	TEORICO	SI
230905	SALUD OCUPACIONAL	2	3	3	6	TEORICO	SI
230906	DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	3	3	6	9	TEORICO	SI
<b>TOTALES</b>		<b>19</b>	<b>24</b>	<b>33</b>	<b>57</b>		

<b>CÓDIGO</b>	<b>X SEMESTRE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>HORAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HABILITABLE</b>
<b>MATERIAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>PRESENCIALES</b>	<b>N° PRESENCIALES</b>	<b>TOTALES</b>			
231001	TECNOLOGÍA DE PROCESOS IV	5	8	7	15		NO
231002	ELECTIVA II	4	4	8	12	TEÓRICO - PRÁCTICA	NO
231003	PRACTICA DE EMPRESA	6	1	17	18	PRACTICA	NO
231004	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROIND	3	4	5	9	TEORICO	NO
231005	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	3	4	5	9	TEORICO	NO
<b>TOTALES</b>		<b>21</b>	<b>20</b>	<b>43</b>	<b>63</b>		

Número de créditos del programa: 162

**Plan de estudios**





## **1.8 BREVE ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN QUE HA TENIDO EL PROGRAMA**

En el mes de diciembre de 1989, el Instituto Universitario de la Paz presentó a consideración del ICFES la solicitud de expedición de la licencia de funcionamiento del programa de Ingeniería Agroindustrial de Alimentos, inspirado en su misión institucional y en el deseo de formar profesionales con habilidades y capacidades de aprovechar el gran potencial de recursos provenientes del sector agropecuario, pesquero y forestal, que se producen en los diferentes municipios que forman la región de la Magdalena Medio.

Atendiendo a las sugerencias formuladas por los asesores y expertos del ICFES durante la evaluación del programa en curso efectuada por ellos en agosto de 1990, cambió el nombre del programa por Administración en desarrollo Agroindustrial. El consejo Superior del Instituto Universitario de la Paz, autoriza al entonces rector el Dr. Juan de Dios Alfonso García, mediante acta No.10 de 1990 para tramitar ante el ICFES la licencia de funcionamiento del programa por Administración en desarrollo Agroindustrial.

El ICFES concedió licencia de funcionamiento al programa de Administración en desarrollo Agroindustrial mediante acuerdo No. 426 del 22 de diciembre de 1992. El acuerdo No. 021 emitido por el consejo Superior del instituto Universitario de la Paz dió paso a la creación de la facultad de Administración en Desarrollo Agroindustrial.

El decano de la facultad de Administración en desarrollo Agroindustrial, con base en la reglamentación que regía en el momento, propone una reforma curricular para denominar el programa de una manera diferente. El nuevo plan de estudios, se presentó y sustentó ante el consejo académico de la institución en la sesión 014 de 1994. El consejo Académico, mediante acuerdo No. 004 del 27 de julio de 1994, aprueba el cambio de denominación, que cambió de Administración en Desarrollo Agroindustrial a Ingeniería Agroindustrial el cual fue presentado al Ministerio de Educación Nacional a través del ICFES, el cual, mediante

correspondencia en viada el 5 de junio, notifica la aprobación para incorporar el programa de Ingeniería Agroindustrial al sistema de información ICFES, desde entonces la denominación del Programa no ha sufrido cambio.

El 22 de octubre del 2010 mediante Resolución No. 9191 del Ministerio de Educación Nacional otorga nuevo registro calificado al programa de Ingeniería Agroindustrial por 7 años vigente hasta el 2017 y con código SNIES 1742. Actualmente el programa se encuentra en proceso de renovación del registro calificado con ampliación de cobertura al municipio de Barbosa (Santander) y está a la espera de la respuesta del Ministerio de Educación.

### **1.9 RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA Y OTROS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN.**

Actualmente la Escuela de Ingeniería Agroindustrial cuenta con siete (7) programas académicos a saber: un programa técnico (Técnico en procesos de extracción de biomasa energético, dos programas tecnológicos (Tecnología en proceso de transformación de Biomasa y Tecnología en procesamiento de alimentos modalidad a distancia). un programa de pregrado (Ingeniería Agroindustrial) y tres programas de postgrado (Especialización en Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, especialización Tecnológica en Control de calidad de Biocombustibles líquidos y Especialización en agronegocios), con los cuales se comparte un número significativo de profesores, permitiendo la convergencia de diferentes disciplinas de áreas del conocimiento y el proceso para que los estudiantes realicen una transición del pregrado de Ingeniería Agroindustrial a un postgrado con las especializaciones con las que cuenta la escuela.

## **2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA**

UNIPAZ realiza el proceso de autoevaluación institucional y de sus programas académicos con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación a través de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA); con el fin de asegurar el ofrecimiento de programas académicos ajustados a los más altos estándares de calidad para la educación superior y además, con el propósito de ofrecer un servicio académico que promueva la mejora continua; incorporó su Sistema de Gestión Integrado (MECI – ISO 9001 – GP 1000:2009) y mediante el Acuerdo 014 del 20 de febrero del 2015, reestructuró el sistema de gestión integrado y el mapa de procesos institucionales, para poder garantizar una autoevaluación permanente, eficiente, comprometida con la búsqueda de la excelencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el cliente, el Estado Colombiano, la normatividad interna y externa, la región del Magdalena Medio y el país, las tendencias en los procesos de formación en educación superior y el desarrollo tecnológico.

En coherencia con los lineamientos y el modelo del Consejo Nacional de Acreditación según los siguientes acuerdos y resoluciones:

Anexo 16. Acuerdo CD N°. 5 del 13 de septiembre de 2001. Por el cual se adopta un programa único de autoevaluación

Anexo 17. Acuerdo N.º CAC-023 del 4 de agosto de 2011 del Consejo Académico por medio del cual se organiza la Autoevaluación Institucional con fines de acreditación,

Anexo 18. Acuerdo N.º CAC-049-13 del 21 de noviembre de 2013, por medio del cual se adopta el sistema de acreditación y el modelo de autoevaluación institucional con fines de acreditación,

Anexo 19. Resolución N.º REC-577-14 del 02 de abril de 2014, por medio del cual se designan los miembros del comité institucional de acreditación y autoevaluación.

Anexo 20. Resolución N.º REC-372-15 del 26 de marzo de 2015, por medio del cual se crea y regula el funcionamiento del comité de gestión y aseguramiento de la calidad (CGAC),

Anexo 21. Resolución IAI-042-16 del 23 de febrero de 2016 se designa el nuevo comité de autoevaluación con fines de acreditación de la escuela de Ingeniería Agroindustrial,

Anexo 22. Resolución IAI-025-17 del 02 de enero de 2017, por medio de la cual se designa al comité operativo de autoevaluación con fines de acreditación el delegado de la escuela de Ingeniería Agroindustrial

Anexo 23. Acta N° 001 del 26 de enero de 2017 de la escuela de Ingeniería Agroindustrial, por medio del cual ha definido el Comité de autoevaluación del programa, que está conformado por directivos, profesores y estudiantes.

Anexo 24. Acta N° 002 del 07 de febrero de 2017. Conformación de grupos y responsables de trabajo del proceso de autoevaluación

## **2.1 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO.**

Según el manual de autoevaluación institucional se conformaron equipos de trabajo responsables del proceso de la siguiente manera:

### **2.1.1 Consejo Académico.**

Asumió la dirección general del proceso de Autoevaluación y es el responsable de la coordinación y orientación del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.

### **2.1.2 Comité Institucional Acreditación Y Autoevaluación.**

Este equipo fue el encargado de asesorar permanentemente los diferentes grupos de trabajo, coordinar el desarrollo del proceso, velar por el cumplimiento de las responsabilidades de personas y equipos de trabajo

### **2.1.3. Comité Técnico Operativo.**

Conformado por un equipo de docentes con experiencia en procesos de Autoevaluación y Acreditación, el cual contó con la colaboración y/o asesoría de un Ingeniero de Sistemas, un Estadístico, un Comunicador, un Psicólogo experto en diseño y evaluación de pruebas, un Representante de la Oficina de Planeación y la Secretaria Técnica del Comité de Acreditación.

Su ámbito de acción se centró en el diseño de instrumentos para recolectar la información, apoyo en la fase de recolección de la información, análisis e interpretación de datos y asistencia en la sistematización

### **2.1.4. Grupos Autoevaluación del programa de Ingeniería Agroindustrial.**

Constituyeron el equipo básico de trabajo conformado por el director de la Escuela, Coordinador del Programa, un Profesor del Programa designado por el director, un Académico reconocido por su experiencia en procesos de Autoevaluación, y el Representante de los Estudiantes en el Comité de Programa, quienes fueron los responsables de desarrollar el proceso de Autoevaluación de acuerdo con la metodología y cronograma de trabajo establecido para tal fin.

La distribución de los grupos para cada factor del programa de Ingeniería Agroindustrial se realizó según Acta N° 002 del 07 de febrero de 2017 (Anexo 9),

teniendo en cuenta la línea de procesos administrativos, comunidad estudiantil, personal docente y programa académico; lo que permitió tener un manejo en común y coherente entre los participantes, factores y características (Cuadro 4).

Cuadro 4. Distribución de grupos

Grupo	Factor	Responsables
<b>Grupo 1.</b>	Factor 1. Misión Y Proyecto Institucional	Ing. Esp. Lía Zamara Mora Vergara Ing. M.Sc. José Miguel Berrio Sánchez
	Factor 8. Organización, Administración y Gestión.	Ing. Esp. Sabrina Paola Albarran Vergara Est. María Elena Mendoza Mendoza
	Factor 10. Recursos Físicos y Financieros	
<b>Grupo 2.</b>	Factor 2. Estudiantes	Ing. Héctor Julio Paz Diaz
	Factor 7. Bienestar Institucional	Ing. Esp. Sandra Milena Montesino Rincón
	Factor 9. Impacto de los egresados en el medio	Mic. Esp. Yuly Yazmin Sánchez Urazan Ing. Esp. Leydi Andrea Carreño Castaño Est. Kleiver Johan Delgado Santodomingo
<b>Grupo 3.</b>	Factor 3. Profesores Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional. Factor 6. Investigación	Ing. M.Sc. Edwin Alexander Velasco Rozo Ing. Esp. Luz Elena Ramírez Gómez Ing. Silvia Juliana Navarro Arana Mic. Esp. Irina Alean Carreño
<b>Grupo 4.</b>	Factor 4. Procesos Académicos	Ing. Esp. Ana Milena Salazar Beleño Ing. Esp. Rafael Calderón Silva Ing. Pilar Moreno Vides Ing. Esp. Shirley Lizeth Mancera Est. Eddier Diaz Rojas

Fuente: Comité de autoevaluación

Se contó con el apoyo de todo el personal docente adscrito al programa de Ingeniería Agroindustrial, integrado por la dirección del programa, profesionales y el apoyo de representantes de los estudiantes, lo que permitió tener un grupo multidisciplinario apoyando el proceso de autoevaluación del programa.

La participación de la comunidad académica en el proceso de autoevaluación, se realizó en diferentes espacios, como reuniones generales con todos los docentes (figura 3), reuniones por grupos de trabajo según los factores, trabajo con los estudiantes en el aula de clase (figura 4), reunión con personal administrativo, invitaciones y seguimiento a los egresados. También se utilizaron medios de divulgación como la página web del Instituto Universitario de la Paz, correos electrónicos, impresión de botones institucionales con la identificación del compromiso de la acreditación de alta calidad que fueron entregados a los estudiantes con el fin de generar motivación e identificación con el proceso (figura 5).

Figura 3. Taller con docentes.



Fuente: Comité de Autoevaluación

Figura 4. Reunión Estudiantes.



Fuente: Comité de autoevaluación

Figura 5. Divulgación proceso de Autoevaluación en redes sociales y botón



Fuente: Comité de autoevaluación

## 2.2 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Como etapa inicial del proceso el Comité de Grupos de autoevaluación del programa de Ingeniería Agroindustrial realizó un estudio de los siguientes documentos citados en los siguientes anexos, los cuales han sido establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación como soporte y apoyo para el desarrollo de este tipo de procesos:

Anexo 25. Guía de procedimiento CNA No 03, 2013.

Anexo 26. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, 2013

A partir del análisis de los documentos anteriormente descritos y de las políticas institucionales en materia de autoevaluación de programas de pregrado, se procedió a definir el modelo de autoevaluación del programa de ingeniería Agroindustrial del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).

El proceso se llevó a cabo a partir de las fases y etapas que se presentan en el cuadro 5 y figura 6:



Cuadro 5. Fases de la metodología de la autoevaluación

Fase	Descripción
<p><b>Fase 1: Sensibilización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de Capacitación a la comunidad académica</li> <li>- Análisis y ajuste al modelo institucional</li> <li>-Socialización del proceso y modelo institucional</li> <li>-Decisión Institucional sobre el desarrollo y aplicación del proceso.</li> <li>- Inscripción de programas ante el CNA.</li> <li>- Preparación de Visita de Verificación de Condiciones iniciales</li> </ul>
<p><b>Fase 2: Organización y definición de aspectos a evaluar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de equipos de trabajo y sensibilización del proceso en los diferentes programas</li> <li>- Definición y ponderación de factores, características y variables de acuerdo a la complejidad institucional.</li> <li>- Diseño de instrumentos y métodos para la recolección de información.</li> <li>- Validación interna y externa de instrumentos</li> <li>- Definición de población y muestra de estudio</li> <li>- Identificación y determinación de fuentes internas y externas.</li> <li>- Organización de bases de datos para el procesamiento y sistematización de la información</li> </ul>
<p><b>Fase 3: Recolección y análisis de la información</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de instrumentos directamente en la base de datos para la captación de apreciaciones.</li> <li>- Realización de talleres para la captación de apreciaciones y sugerencias.</li> <li>-Captura y organización de los datos en el respectivo sistema de información</li> <li>- Análisis de la información recopilada a la luz de criterios y referentes internos y externos</li> <li>- Organización de anexos correspondientes a cada factor.</li> </ul>

<p><b>Fase 4: Elaboración de Informes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y presentación del informe preliminar ante el Comité de Programa, Consejo de Escuela y Comité de Acreditación</li> <li>- Realización de ajustes</li> <li>- Presentación del informe final de Autoevaluación al Comité de Acreditación y al Consejo Académico.</li> <li>- Elaboración y presentación del informe técnico tipo CNA para el conocimiento de la comunidad universitaria en general.</li> <li>- Socialización del informe final</li> </ul>
<p><b>Fase 5: Evaluación y seguimiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la situación encontrada y toma de decisiones frente a la continuidad del proceso.</li> <li>- Formulación y presentación de plan de mejoramiento previsto por el programa</li> <li>- Envío del informe final al CNA. • Visita de simulación de un par externo que de una mirada objetiva a los resultados obtenidos.</li> <li>- Ajustes del plan de mejoramiento.</li> <li>- Ejecución y seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento en cada programa académico</li> </ul>

Fuente: Comité de evaluación

Figura 6. Fases de la metodología de la autoevaluación



Fuente: Comité de autoevaluación.

### 2.3 DEFINICIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

“Es preciso que la institución diseñe un modelo de autoevaluación construido a partir de una política de mejoramiento de la calidad formulada por sus órganos de dirección. En este sentido, cada programa definirá el modelo de autoevaluación considerando la formulación de los objetivos que se persiguen con el proceso, la descripción de la metodología, la definición de los componentes del modelo y sus Interrelaciones. Este modelo será la base sobre la cual se soporta las demás etapas del proceso, por lo que ha de reflejar todas las especificidades del programa que garanticen la excelencia”. CNA

El Modelo de evaluación que se utilizó para la autoevaluación del programa de ingeniería Agroindustrial de UNIPAZ fue el modelo establecido para los programas de pregrado de la institución construido con base en los Lineamientos para la Acreditación de Programas establecidos por CNA. Dicho modelo está conformado por: factores, características e indicadores; además, define los instrumentos y las fuentes documentales como:

- Encuestas a estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y empleador.

- Taller con participación de estudiantes, profesores y directivos
- Análisis documental.

## 2.4 PONDERACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN.

Según los lineamientos para la acreditación de programas CNA los indicadores, características y factores deben ser sometidos al reconocimiento diferenciado de su importancia como elementos que se utilizan para evaluar la calidad; esto puede traducirse eventualmente en que se les asignen valores relativos dentro del conjunto al que pertenecen”.

Se utilizó la ponderación como mecanismo para determinar el grado de incidencia que tiene cada uno de los elementos del Modelo de Autoevaluación sobre la calidad del Programa de ingeniería Agroindustrial, fundamentado en la Misión, Proyecto Institucional, objetivos, procesos académicos y administrativos de la Universidad y del Programa. La ponderación realizada a cada uno de los factores, características e indicadores del modelo de evaluación está debidamente justificada en la herramienta de autoevaluación manejando la escala descrita en el cuadro 6.

Cuadro 6. Ponderación del modelo de autoevaluación

Categoría	Descripción	Valor
<b>Esencial</b>	Imprescindible, trascendental, sustancial y fundamental para ser un programa académico de alta calidad (no puede faltar)	5
<b>Conveniente</b>	Útil y favorable para ser un programa académico de alta calidad (clave para la calidad)	3
<b>Deseable</b>	Recomendable para ser un programa académico de alta calidad sin ser determinante (da valor agregado)	2

Fuente: Comité de autoevaluación

Se definió las estrategias necesarias para garantizar la participación de docentes de cátedra y egresados. La metodología para llevar a cabo la ponderación de factores, característica e indicadores fue la siguiente:

- Se convocó al Comité de Autoevaluación y a los miembros de la comunidad del Programa, a participar en los talleres programados, con el fin de ponderar los aspectos, las características y los factores que hacen parte del modelo de autoevaluación. Esta ponderación se realizó en grupos pequeños y luego, se socializa en plenaria para debatir los criterios por los que se asignaron los valores

Los participantes tuvieron las siguientes funciones:

- Analizar y ponderar cada uno de los Factores teniendo en cuenta la incidencia respecto a la Calidad del Programa.
- Estudiar y determinar los pesos de las características de cada factor según su importancia para la calidad del Programa.

## **2.5 DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

El diseño y la elaboración de los instrumentos de evaluación fueron responsabilidad del comité Institucional de Acreditación y apropiados por el programa de Ingeniería Agroindustrial.

Los instrumentos utilizados fueron los siguientes:

- Encuesta a Estudiantes. A través de cuestionarios aplicados a todos los estudiantes del programa, para conocer la percepción que tiene acerca de la oferta académica, el cuerpo docente, la planta física, los recursos tecnológicos y bibliográficos, entre otros. Posibilitando una mirada crítica a la forma como la institución y el programa asumen el desarrollo de todos los procesos, de forma

que aseguren la calidad de los servicios que ofrecen. La encuesta se diseñó de tal forma que los enunciados afirmativos fuesen evaluados en una escala de valores entre el 1 y el 5, organizada la calificación de manera ascendente, es decir, siendo 1 el valor más bajo y el 5 el valor de calificación más alta. Como mecanismo para calificar la encuesta se tuvo en cuenta los criterios descritos en el cuadro 7.

Cuadro 7. Criterios de calificación

Criterios de calificación
1 - No se cumple
2- En bajo grado
3 - Aceptablemente
4 - En alto grado
5 - Plenamente

Fuente: Comité de Autoevaluación

- Encuesta a profesores. Cuestionario aplicado a todo el personal docente del programa de Ingeniería Agroindustrial.
- Encuestas al personal directivo.
- Encuestas al personal administrativo.
- Encuestas a egresados
- Encuestas empresarios

## **2.6 APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS**

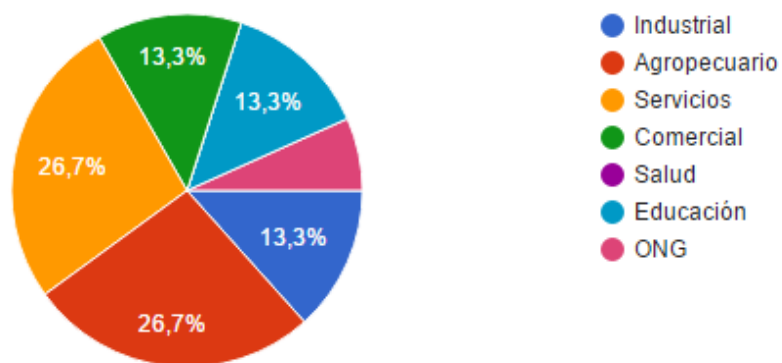
Para la aplicación de los instrumentos se actualizaron las bases de datos de los egresados del programa, bases de datos de los empresarios que en los últimos 5 años han contratado estudiantes en prácticas y profesionales egresados del programa. Las encuestas fueron diligenciadas de manera virtual por medio de un correo electrónico que fue enviado a cada uno con el respectivo procedimiento de

diligenciamiento y link de la encuesta. A otro grupo de empresarios la encuesta fue realizada en forma física con la ayuda de una docente quien los orientaba sobre el diligenciamiento.

La participación de los directivos, administrativos, docentes y estudiantes fue muy activa y durante todo el proceso mostraron disponibilidad y apoyo, lo que permitió obtener la siguiente respuesta: La encuesta fue respondida por 27 profesores distribuidos así: 6 docentes de otros programas que prestan apoyo al programa en áreas de las ciencias básicas y 21 docentes del programa, que corresponden al 100 %, distribuidos de la siguiente manera: 71 % son docentes vinculados tiempo completo, 10 % docentes con contrato ocasional medio tiempo y 19 % contrato de horas cátedras.

Del total de los egresados del programa, 22 respondieron la encuesta, correspondientes al 11%. En las encuestas de estudiantes, 116 personas participaron, correspondientes al 100 % de los estudiantes del Programa. De los grupos convocados, respondieron la encuesta 15 empresarios de diferentes sectores económicos, tal y como vemos en la figura 7.

Figura 7. Sectores económicos.



Fuente: Comité de Autoevaluación.

La aplicación de los instrumentos se realizó mediante:

### Talleres

Los docentes, con la orientación del Comité de Autoevaluación evaluó cumplimiento de algunos indicadores mediante un taller. El grupo contó con un moderador, quien orientó la discusión y con un relator, quien cumplió con la función de registrar las ideas y los argumentos expuestos por los participantes.

Los participantes analizaron, discutieron, construyeron acuerdos, elaboraron conclusiones y calificaron cada uno de los indicadores.

### **Análisis Documental**

El análisis documental se realizó en dos momentos. El primer momento consistió en identificar y recolectar de manera previa una serie de documentos institucionales, que permitieron sustentar a partir del debate la calificación de indicadores evaluados a partir de este instrumento. De otra parte, el segundo momento, consistió en el análisis documental cuyo propósito se orientó a la verificación de la información relevante para el programa relacionada con cada indicador, discutir alrededor del cumplimiento de estos, construir acuerdos, evaluar y elaborar conclusiones.

#### **2.6.1 Tabulación y procesamiento de las encuestas**

El diseño de la encuesta fue realizado por el comité institucional de acreditación, luego socializado al comité de autoevaluación del programa quienes se encargaron de la divulgación y aplicación a las personas correspondientes.

La encuesta fue enviada por medio de correo electrónico que contenía el archivo en drive; permitiendo recopilar la información y descargarlas en un archivo de Excel que luego fue tabulada en la herramienta de autoevaluación que se diseñó previamente donde nos arroja el total, la media, la desviación estándar de cada uno de los factores y características (Figura 8)



Figura 8. Tabulación de encuestas



Fuente: Comité de autoevaluación

### 2.6.2 Calificación del modelo

La calificación del modelo fue calculada de manera automática por la herramienta institucional (figura 9), a partir de los valores asignados para cada uno de los indicadores por los participantes en los talleres, análisis documental, encuestas; y de la ponderación asignada en la etapa inicial del proceso.

Figura 9. Herramienta de autoevaluación



Fuente: Comité de autoevaluación

A partir de los resultados de cumplimiento de cada uno de los indicadores, características y factores, se obtuvo la calificación del programa.

En la herramienta diseñada por el comité institucional de acreditación, encontramos un link de análisis y calificación de la información, donde se analizan cada factor y característica según los criterios de calificación descritos en el cuadro 8.

En la figura 10. Podemos observar que dependiendo del factor, característica y aspectos a evaluar definimos los documentos que lo soportan, se arroja el resultado de la ponderación, calificación y finalmente se da unas conclusiones.

Figura 10. Análisis y calificación de la información

Factor	1. Misión, proyecto institucional y de programa		
Característica	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional		
Aspecto a evaluar	b) Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.		
Ponderación	20,00%		
Clasificación	Institucional		Del Programa
Documentos	Nombre Estatuto General del Instituto Universitario de la PAZ, Proyecto educativo Institucional, Proyecto educativo del programa, Página web institucional		
Calificación	5		
Conclusión	Existe la correspondencia entre la vision y la mision Institucional de acuerdo a lo establecido en el estatuto general del Instituto Universitario de la Paz, plasmado en el Proyecto Educativo y evidenciado en la pagina web de la institución.		

Fuente: Comité de autoevaluación

### 2.6.3 Análisis e interpretación de resultados

El cuadro 8 muestra la medición y valoración del grado y juicio de cumplimiento de factores y características en el programa de ingeniería agroindustrial de acuerdo al sistema de valoración propuesto por el CNA.

Cuadro 8. Medición de resultados.

Descripción	Intervalo	Juicio
Se cumple Plenamente	4.50-5.00	<b>A</b>
Se cumple en alto grado	3.60-4.49	<b>B</b>
Se cumple Aceptablemente	3.00-3.59	<b>C</b>

Se cumple en bajo grado	1.60-2.99	D
No se cumple	0.00-1.59	E

Fuente: Comité de autoevaluación

En la herramienta de autoevaluación encontramos los resultados con relación al logro ideal, resultados y juicios, resumen de resultados y resultados de valoración que son analizados en cada uno de los factores y características descritos más adelante. (Figura 11)

Figura 11. Herramienta de resultados



Fuente: Comité de autoevaluación

### 3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN REALIZADA AL PROGRAMA

#### 3.1. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

“Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales”.

### 3.1.1. Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional

“La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa”.

<b>Valor:</b>	4,7
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple plenamente

La Misión Institucional al igual que la visión, están claramente formuladas y son ampliamente difundidas en medios como la página web y documentos de carácter general como el Proyecto Educativo Institucional (Anexo 27) y Estatuto General del Instituto Universitario de la PAZ (Anexo 28). A través de ella se evidencia la correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa de Ingeniería Agroindustrial. Según la encuesta realizada el 63% de los docentes y 44 % de los estudiantes afirman que la misión institucional expresa el compromiso con el desarrollo de la cultura y la ciencia, la contribución al desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio. También se observa que el 73,1% de los docentes y 41.4% de los estudiantes consideran que la visión institucional expresa el reconocimiento de UNIPAZ como Institución líder en la formación integral de profesionales.

En el Proyecto Educativo Institucional, área de promoción social y apoyo socioeconómico, se evidencia que UNIPAZ permite el acceso sin discriminación y con igualdad de condiciones para todos. A través de la oficina de Bienestar

Universitario (Anexo 29. Resolución No. 648-03 diciembre 19 de 2003) y la escuela de Ingeniería Agroindustrial, la Institución otorga becas por prestación de servicios, por talento y becas de honor a estudiantes que evidencian dificultades económicas. El otorgamiento de becas se encuentra soportado por medio de resoluciones (Anexo 30. Resoluciones Estudiantes Becados) y apoyados en el procedimiento para otorgar apoyo financiero a estudiantes (Anexo 31 GBUN-BUN-P01). En el cuadro 9 se presentan la cantidad de estudiantes becados (292 en total) pertenecientes al programa de Ingeniería Agroindustrial en el periodo de 2013 a 2017.

### **Cuadro 9. Estudiantes becados y tipos de becas**

<b>Año</b>	<b>Escuela</b>	<b>Alcaldía</b>	<b>Contraprestación</b>	<b>Talento</b>	<b>Acuerdos</b>	<b>TOTAL</b>
2013	2	54	8	14	0	78
2014	2	73	18	12	0	105
2015	2	39	0	7	0	48
2016	2	16	4	11	0	33
2017	2	12	5	8	1	28

Fuente: Comité de autoevaluación

Por otra parte, el programa de Ingeniería Agroindustrial adopta el modelo pedagógico constructivista establecido en el Proyecto Educativo Institucional, que orienta la planeación y ejecución estratégica al interior del programa; modelo que se encuentra referenciado en el documento maestro de renovación de registro calificado. A nivel institucional se desarrollan actividades de capacitación con el fin de afianzar el modelo pedagógico, como se evidencia en la capacitación realizada en el semestre A-2017. (Anexo 32. lista de asistencia capacitación Modelo constructivista)

Así mismo, el programa de Ingeniería Agroindustrial, promueve una educación superior con liderazgo social e identidad regional que se compromete con la búsqueda de la satisfacción del cliente y la formación integral de sus educandos y

se sustenta en la calidad de sus procesos, la adecuada infraestructura, el talento humano competente y la mejora continua como filosofía para la excelencia.

Los diferentes procesos académicos que se llevan a cabo en el programa como: unidad académica (plantas agroindustriales), laboratorios de cromatografía, laboratorio de biotecnología agroindustrial y prácticas empresariales que se encuentran referenciados en el Documento maestro de renovación de registro calificado del programa de ingeniería agroindustrial (Anexo 33), dan testimonio que UNIPAZ ofrece herramientas de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, con metodologías de aprendizaje innovadoras y acceso a tecnologías; además en los contenidos, se potencia la formación de estudiantes con pensamiento crítico, solidarios y emprendedores, a través del desarrollo de competencias.

La institución ha invertido recursos en el mejoramiento de la Infraestructura física, teniendo en cuenta que es un componente de apoyo al proceso de formación académica, brindando espacios propicios para la comunidad institucional. (Anexo 34. Informe de gestión, 2014, 2015, 2016)

### **3.1.2 Característica 2: Proyecto Educativo Del Programa.**

“El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público”.

<b>Valor:</b>	4.1
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

El Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Agroindustrial (Anexo 35) se identifica y se fundamenta en los criterios y principios establecidos en el Proyecto

Educativo Institucional contando con un Modelo Educativo soportados en las teorías de aprendizaje del constructivismo (Dewey, Piaget, Bruner, Ausubel); los postulados de la Escuela histórico-cultural (Lev Semionovich Vygotski) y el modelo pedagógico-social-cognitivo (Freire) que sustenta la metodología de enseñanza del programa de Ingeniería Agroindustrial. Estos modelos presentan coherencia con las actividades académicas desarrolladas y establecidas en los microcurrículos.

Para la difusión de los aspectos fundamentales del Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Agroindustrial se trabaja en la inducción a los estudiantes, indicando los perfiles, misión y visión del programa; dichas inducciones son realizadas según calendario académico, [https://drive.google.com/file/d/0B8Pd0Jn\\_qDbmZmU3WG1PWkJwQWs/view](https://drive.google.com/file/d/0B8Pd0Jn_qDbmZmU3WG1PWkJwQWs/view)

El modelo pedagógico del programa es adoptado del proyecto educativo institucional (PEI), que fundamentalmente abre las posibilidades de inmersión en escenarios de debate académico, organizado por la escuela tal como lo podemos ver en el numeral 3.8 del documento maestro del programa.

La estrategia pedagógica de cada programa académico es diferenciada de acuerdo al área de conocimiento a la que pertenece cada asignatura, tales como ciencias básicas, ciencias básicas de ingeniería, ingeniería aplicada y formación complementaria, a las cuales cada docente, adoptará las metodologías y herramientas que considere pertinentes para el desarrollo de los contenidos programáticos de cada microcurrículo, no olvidando desarrollar en el estudiante las competencias necesarias para la resolución de problemas.

### 3.1.3. Característica 3: relevancia académica y pertinencia social del programa

“El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales”.

<b>Valor:</b>	<b>4,27</b>
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>

La característica 3 se cumple en alto grado debido a la pertinencia del programa a nivel local, regional y nacional. Esta pertinencia ha sido evaluada a través del “Estudio de potencialidades del territorio para la identificación de brechas que orienten la nueva oferta educativa de la UNIPAZ. Municipios de Barrancabermeja, San Pablo y Piedecuesta 2014”. Anexo 36.

La Agroindustria en el contexto regional, nacional e internacional, ha emergido en los últimos años y en cierto sentido, es el resultado de la expansión de los esfuerzos de responsabilidad social, crecimiento agropecuario y seguridad agroalimentaria de muchas empresas privadas, públicas y ONG´s interesadas en ofrecer oportunidades a pequeños y medianos productores.

Adicionalmente el contacto permanente con instituciones gubernamentales y académicas, nacionales e internacionales ha permitido realizar análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la Ingeniería Agroindustrial, con el fin de cubrir las necesidades y requerimientos del entorno laboral en términos productivos, de competitividad, tecnológicos y de talento humano; lo que evidencia la correspondencia del perfil laboral y ocupacional del Ingeniero Agroindustrial. Sin embargo, de los estudios y análisis mencionados no se ha realizado una medición del impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como su incidencia en el entorno social tal como se referencia en el Plan de Relación con el Sector Externo del documento Maestro de registro calificado, condición N° 6.



Con respecto a los cambios en el plan de estudios, dentro de cada asignatura por la experiencia de los docentes se plantean propuestas de mejoramiento continuo al currículo, así mismo, de las experiencias de aula especialmente en las asignaturas teórico-prácticas, se han podido determinar necesidades y problemáticas pertinentes al programa las cuales en su mayoría convergen al desarrollo de investigaciones y proyectos de grado. Producto de la permanente reflexión para el mejoramiento curricular, se adelantó una serie de encuentros de análisis para determinar los conocimientos necesarios en la formación de profesionales idóneos y competitivos, lo que se refleja en la estructura del Plan de Estudios. De igual manera las propuestas se tuvieron en cuenta al momento de la formulación y desarrollo del Documento Maestro y de las condiciones iniciales para la renovación del registro calificado para el programa de ingeniería agroindustrial con ampliación de cobertura al municipio de Barbosa (Santander).

En la propuesta curricular para la renovación del registro calificado, se realizó el análisis de la actualización plan de estudios con empresarios, egresados, estudiantes y docentes, evidenciando así su pertinencia y que responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. Los soportes del proceso reposan en archivos del programa.

El programa mediante trabajos de grado, pasantías y convenios con diferentes tipos de instituciones ha venido desarrollando proyectos desde sus funciones de docencia, investigación y proyección social, de manera coherente con el proyecto educativo del programa. En los archivos físicos de convenios que reposan en la oficina de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial se referencia más convenios, asistencias técnicas y asesorías que ayudan a ejercer el impacto sobre el medio, en cuanto a la correspondencia entre en perfil laboral y el que ofrece el PEP, el 60% de los empresarios afirma que los egresados del programa han impactado positivamente el entorno que le rodea, contribuyendo a su desarrollo.

### 3.1.4 Juicio de cumplimiento del factor 1.

“Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales”<sup>1</sup>.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO
1. Misión, Proyecto Institucional y de programa	10,87%	4,46	B	1. Misión. Visión y Proyecto Institucional	38,46%	4,76	A 80
				2. Proyecto Educativo del Programa	38,46%	4,28	B 60
				3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	23,08%	4,27	B 60

El factor 1 cumple en alto grado (4,46), destacando la correspondencia entre los lineamientos de la misión, visión institucional y del programa, así como el perfil profesional expresado en el PEP y el Documento maestro del programa de Ingeniería Agroindustrial, logrando satisfacer las necesidades locales y de la región, de las que se ha realizado un análisis detallado en el estudio de potencialidades realizado por el Instituto Universitario de la Paz.

El Proyecto Educativo del Programa es coherente con el Proyecto Educativo de la Institución, el cual ha sido ampliamente difundido y es de conocimiento público por parte de docentes, estudiantes y administrativos, mediante la utilización de estrategias y mecanismos para la discusión y retroalimentación del proyecto educativo del programa.

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. 2013, p 20.

## 3.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES

### 3.2.1. característica 4. mecanismos de selección e ingreso

“Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional”.

<b>Valor:</b>	4,09
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en alto grado.

El Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ a través del reglamento estudiantil (Anexo 37), Capítulo II cuenta con políticas, criterios y reglamentaciones para la admisión de estudiantes a los diferentes programas ofrecidos semestralmente y se aplican a quienes ingresan al Programa de Ingeniería Agroindustrial. El sistema de gestión de calidad de UNIPAZ ha establecido un procedimiento para la admisión, (Anexo 38. GRCA-ARC-P01 procedimiento para inscripción, admisión y matrícula de estudiantes).

El proceso de inscripción se realiza en línea en la página institucional, [http://unipaz.uxxi.com/formulario\\_prod/index.jsp?sv=SP](http://unipaz.uxxi.com/formulario_prod/index.jsp?sv=SP) y en ella se solicita información personal y académica, para posteriormente realizar la verificación de documentos tales como fotocopia del documento de identidad, resultados del examen Saber 11 y acta de grado de bachillerato. El Consejo Académico aprueba mediante acuerdo el número de estudiantes admitidos al programa de acuerdo con la capacidad instalada. Por último, la institución publica en la página web institucional, el listado de admitidos y generación de la liquidación de la matrícula.

La institución en el Acuerdo CAC No. 069 del 18 de diciembre de 2007 aprueba el ingreso de poblaciones de comunidades raizal (Anexo 39), en concordancia con la misión, visión y políticas establecidas, realizando así procesos de admisión

incluyentes. Por otra parte, a través de la oficina de bienestar universitario se gestionan convenios con el municipio de la ciudad para la obtención becas educativas, así como la adjudicación de becas propias de la institución.

Mediante el Acuerdo CAC No. 017 del 26 de marzo de 2011 (Anexo 40), se normalizan los criterios de selección de los estudiantes de primer semestre de UNIPAZ, estableciendo los puntajes mínimos de las Pruebas de Estado de la Educación Media ante el ICFES. Este en su artículo primero, fija como criterio para la selección de estudiantes un puntaje mínimo de 213 puntos (general) para la prueba anterior al año 2000 y de 31 puntos (para cada área a ponderar) para las pruebas presentadas a partir del año 2000.

Para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación y validación por suficiencia, el programa acoge el reglamento estudiantil en el cap. II; Art 10-13, el procedimiento GFOR-ESC-P06 para homologaciones (Anexo 41) y el procedimiento GFOR-ESC-P12 para validaciones por suficiencia (Anexo 42) donde se definen las condiciones iniciales, procedimiento y validación para realizar dichos procesos y finalmente en los consejos de escuela se responde a los estudiantes por medio de resoluciones.

### **3.2.2. Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional**

“El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación”.

<b>Valor:</b>	3,82
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en alto grado.

Los mecanismos de admisión se encuentran publicados en la página, [https://docs.google.com/a/unipaz.edu.co/file/d/0B8Pd0Jn\\_qDbmWWk3SU1VUC1VY3M/edit](https://docs.google.com/a/unipaz.edu.co/file/d/0B8Pd0Jn_qDbmWWk3SU1VUC1VY3M/edit), mediante el Acuerdo CAC-N 017-11 donde se ofrece de forma pública y transparente toda la información para los aspirantes, estableciendo como criterio

de selección el puntaje de la prueba SABER. Estos mecanismos y políticas se encuentran descritos en el Reglamento estudiantil: capítulo II. (<http://www.unipaz.edu.co/assets/reglamento-estudiantil.pdf>) y en el Estatuto General: Capítulo XII, artículo 106-110, ([www.unipaz.edu.co/assets/estatuto-general.doc](http://www.unipaz.edu.co/assets/estatuto-general.doc)). Dichos soportes se encuentran registrados en la oficina de registro y control del Instituto Universitario de la Paz.

El programa no maneja cupos máximos para el ingreso y la definición del número de estudiantes se realiza mediante Consejo Académico, desde el análisis de la capacidad instalada del programa y de la institución, lo cual se evidencia en los acuerdos publicados en cada semestre.

En este punto es importante mencionar que la Universidad ha venido aumentando significativamente, tanto en cantidad como en calidad, en el año 2016 inauguró un edificio con 50 aulas, 2 nuevos laboratorios con dotación para estos. El programa cuenta con una unidad académica (Plantas agroindustriales) para que los estudiantes realicen trabajos de las asignaturas teóricas prácticas, estudios de investigación y proyección social como capacitaciones al sector externo y convenios establecidos desde la institución

En la encuesta realizada a los estudiantes del programa donde se evaluó la relación entre el número de estudiantes por cohorte, material bibliográfico, laboratorios, computadores, cuerpo docente y recursos físicos disponibles para atender de forma adecuada las demandas del proceso formativo al programa de IAI. El resultado indica que un porcentaje (79,3%) de la población considera que la relación entre cada aspecto y el proceso formativo es alta. En relación con la encuesta realizada a los docentes, un 46,2% considera que la disponibilidad de recursos académicos, bibliográficos, informáticos y medios audiovisuales permite atender el número de estudiantes admitidos al programa

El programa de Ingeniería agroindustrial cuenta con un promedio de 111 estudiantes matriculados en los diferentes semestres. En el cuadro 3, se refleja que durante los últimos años los estudiantes de primer semestre matriculados han

ido en forma ascendente, debido a estrategias realizadas desde la institución como lo establecido en el Acuerdo CAC-058-16 (Anexo 43) Programa de articulación de la educación media con la educación superior de UNIPAZ interviniendo en los procesos académicos de las instituciones de educación media, generando dinámicas de calidad que permiten certificar los créditos académicos correspondientes a asignaturas de ciencias básicas y específicas de los programas de educación superior que oferta, favoreciendo la continuidad de los estudiantes en las cadenas de formación.

### 3.2.3. Característica 6. Participación en actividades de formación integral

“El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial –incluida la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral”.

<b>Valor:</b>	3,85
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en alto grado.

El Proyecto Educativo Institucional capítulo V. Bienestar institucional y desarrollo integral tiene como objetivo promover y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo integral de las personas que conforman la Comunidad Institucional, mediante la ejecución de un sistema de acciones culturales, sociales, deportivas y humanistas; apoyando su ejercicio en los principios de universalidad, integralidad y equidad.

En consecuencia, con lo anterior en la oficina de bienestar universitario y en la escuela mediante los informes de gestión de 2015-2016 se evidencian la asistencia de los estudiantes a diferentes eventos que promueven el desarrollo de desempeños conceptuales y procedimentales, tales como: participación en semilleros, congresos, seminarios, talleres, plan lector, etc.

El programa motiva a los estudiantes a participar en los eventos programados por bienestar universitario, equipos deportivos y culturales, mediante la beca talento reciben estímulos económicos para continuar los estudios.

Además, el programa cuenta con una afiliación a la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos - ACTA (Anexo 44. Certificación UNIPAZ directivos, docentes y estudiantes y certificación membresía ACTA) el cual permite que los estudiantes tengan acceso a convocatorias en cursos, congresos, acceder a investigaciones científicas a través de la Revista Alimentos Hoy de ACTA y demás beneficios que son especificados en Oferta de valor Asociado Institucional ACTA 2016 (Anexo 45).

Los estudiantes del programa a través del semillero de investigación en ingeniería agroindustrial-SEINAGRO, participan activamente en eventos locales, regionales y nacionales de semilleros de investigación donde exponen los diferentes proyectos realizados bajo la línea aprovechamiento de las potencialidades del Magdalena Medio para la innovación, desarrollo tecnológico y competitividad en sistemas de producción agroindustrial (Anexo 46. Presentación Semillero SEINAGRO)

#### **3.2.4. Característica 7. reglamento estudiantil**

“La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantiles, oficialmente aprobado, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación”.

<b>Valor:</b>	<b>4,11</b>
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en alto grado.

El Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, cuenta con un reglamento estudiantil, que permite a los estudiantes conocer sus deberes y derechos en la universidad y sirve de guía durante el desarrollo de la carrera. A partir de este reglamento se han definido diversos acuerdos tales como: Acuerdo No.07 de febrero 6 de 2003 por el cual se fijan unidades de criterios en las escuelas para legislar sobre las solicitudes de cancelación de materias (Anexo 47), Acuerdo No. 16 de octubre 25 de 2004. Por el cual se reglamenta la fecha de matrículas de estudiantes que han dejado de transcurrir más de un año después de haber terminado asignaturas, sin haber presentado el proyecto de grado (Anexo 48), Acuerdo No. CAC-016-06 de marzo 15 de 2006 por medio del cual se reglamenta la reserva de cupos y la fecha de aceptación de reingresos (Anexo 49) y Acuerdo No. CAC-031-13 de septiembre 13 de 2013 Por el cual se da concepto favorable a la modificación del artículo 23 del acuerdo no. 005 de enero 26 de 1988 - reglamento estudiantil (Anexo 50)

Existen distintos mecanismos para la divulgación de esta normatividad, en particular, en la página web institucional (<http://www.unipaz.edu.co/assets/reglamento-estudiantil.pdf>, <http://www.unipaz.edu.co/unormativa.html> ) y en las inducciones a los estudiantes.

El Consejo Académico es el ente que estudia los casos académicos y disciplinarios de los estudiantes mediante el cual participan un representante estudiantil de pregrado y un representante estudiantil de posgrado, según Art 80, del reglamento estudiantil donde establece que los estudiantes tienen derecho a participar en la organización y dirección de la Institución, dichos casos quedan soportados en las respectivas Actas de Consejo Académico que reposan en los archivos de SIGED y en medio físico en la secretaria del programa.

En el Capítulo VI del reglamento estudiantil se habla sobre los incentivos a estudiantes que se distingan por su rendimiento académico, vocación profesional o espíritu de cooperación en la vida universitaria o que sobresalga en certámenes culturales, científicos o deportivos. Los soportes y evidencias por semestre quedan registrados en los Acuerdos que reposan en la coordinación del programa.



Según la encuesta realizada un 28,4% de los estudiantes y un 26,9% de los docentes del programa; expresa que la actualización del reglamento estudiantil y coherencia con la dinámica institucional cumple plenamente.

Respecto a la apreciación sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa un 26,7% de los estudiantes y un 53,8% de los docentes expresa que los representantes estudiantiles participan de forma crítica y propositivamente.

### 3.2.5 Juicio de cumplimiento del factor 2.

“Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación”.

El factor 2 se cumple en alto grado (3,96). El número y calidad de los estudiantes admitidos semestralmente al programa de ingeniería agroindustrial se encuentran definidos acorde con la capacidad instalada de la Universidad; para tal fin, el ingreso de los estudiantes se determina mediante reglamento estudiantil y consejo Académico

El programa a través de la oficina de Bienestar universitario, fomenta la participación de los estudiantes a actividades deportivas y culturales, mediante las becas talento, participación en semilleros de investigación, además de contar con una afiliación a la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos – ACTA.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO
2. ESTUDIANTES	10,87%	3,96	B	4. Mecanismos de selección e ingreso	16,67%	4,09	B 60
				5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	27,78%	3,82	B 60
				6. Participación en actividades de formación integral	27,78%	3,85	B 60
				7. Reglamentos estudiantil y académico	27,78%	4,11	B 60

### 3.3 FACTOR 3: PROFESORES

“La calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores que hacen de su tarea un ejemplo de vida”.

#### 3.3.1. Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores

“La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa”.

<b>Valor:</b>	3,59
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple aceptablemente

La institución por medio del Acuerdo N.14 del 12 de diciembre de 2002 (Anexo 51), expide el reglamento del personal docente de UNIPAZ, estableciendo en los capítulos II, III y IV la vinculación de profesores de carrera, docentes ocasionales, de cátedra y vinculación de escalafón docente para docentes de carrera. De igual manera en el Estatuto General, Capítulo XI (Anexo 13), se definen algunos requisitos que deben cumplir los aspirantes para ser vinculados como docentes de planta u ocasional en la Institución.

En el art 19 del reglamento del personal docente de UNIPAZ especifica que las escuelas podrán solicitar para cada período académico, docentes ocasionales y de cátedra, de acuerdo con los requerimientos de sus Escuelas, los cuales se aprobarán por el Consejo Académico antes de la iniciación de cada período. Posteriormente el Consejo de Escuela, mediante acuerdo, asigna la carga académica y modalidad de vinculación al docente. Al finalizar el periodo académico según Acuerdo N°. CAC 047-14 (Anexo 52), el docente es evaluado

por parte de los estudiantes, director de Escuela y de igual manera, el docente se autoevalúa.

En el capítulo II del reglamento del personal docente se reglamentó el concurso público de méritos para la vinculación de los profesores universitarios de planta de UNIPAZ en el que se pide evaluar los conocimientos académicos y la experiencia profesional y/o docente de los aspirantes. El Consejo Directivo de la Institución mediante el Acuerdo CDI-08-2015 de marzo 26 de 2015 (Anexo 53), modifica el Capítulo II Reglamento Docente, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente y en las constantes transformaciones de la educación en término de formación por competencias. En relación con el presente acuerdo; los profesores de planta de UNIPAZ son nombrados por el Rector, una vez cumplidos los requisitos señalados en el Estatuto General y surtido el proceso de selección a través de concurso público de méritos.

El rector, mediante resolución, convocará a concurso público de méritos para proveer los cargos docentes de planta de acuerdo con el estudio realizado por la institución el cual se encuentra contemplado en el PDI y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y las vacantes presentes.

Sin embargo, el programa de Ingeniería agroindustrial solo cuenta con un profesional docente medio tiempo de planta; los demás docentes se encuentran vinculados como ocasional tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra con una vinculación inferior a un año de acuerdo con el requerimiento del programa.

Una de las estrategias institucionales para la permanencia de los docentes se establece en el acuerdo CAC-032-2013; reglamentación de estímulos académicos para el personal docente (Anexo 54), con el propósito de reconocer la labor y estimular el compromiso de sentido de pertenencia hacia la institución. Sin

embargo, la permanencia de los docentes del programa se refleja en la contratación semestral de acuerdo con los requerimientos.

En la evaluación realizada se evidencia que solo el 30,8% ha recibido algún tipo de incentivo por parte de la institución. Esto evidencia la necesidad de establecer políticas institucionales de permanencia, así como de evaluación de las estrategias actuales en lo correspondiente a incentivos.

En los resultados de la autoevaluación docente, acerca de la percepción de la aplicación de políticas, normas y criterios académicos claros y transparentes establecidos en la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores el 42,3% están de acuerdo en alto grado con este aspecto, 38,5% aceptablemente y el 19,2% plenamente. Comparado con la apreciación de los estudiantes que un 33,6% expresa en alto grado y 30,2 % plenamente. Permitiendo establecer que el programa de fortalecer la divulgación de dichas políticas a los docentes y estudiantes.

### **3.3.2. Característica 9. Estatuto profesoral**

“La institución aplica en forma transparente y equitativa el reglamento docente inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos”.

<b>Valor:</b>	3,37
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple aceptablemente

La Institución plasma en documentos las políticas sobre reglamento docente (Anexo 36) y los sistemas de evaluación de desempeño, referenciados en el

Acuerdo 14 del 12 de diciembre de 2002 y el Acuerdo CAC – 047 – 14 del 20 de mayo de 2014.

Los mecanismos que la Institución emplea para la divulgación del estatuto profesoral son la página web institucional y las inducciones a docentes que se realizan al iniciar cada periodo académico. En el taller realizado con docentes, la valoración de estos mecanismos es de 3,5, dado que afirman que no son efectivos porque no cumplen con el propósito de divulgación, razón por la que se convierte en una oportunidad de mejora para el programa

Según el estatuto General de la UNIPAZ artículo 98 (Anexo 13), el escalafón docente es el sistema que tiene establecido la Institución para clasificar a sus profesores de acuerdo con sus méritos académicos, su producción intelectual y su antigüedad. En el programa de Ingeniería Agroindustrial solo se cuenta con una docente de carrera (Anexo 55. Nombramiento Escalafón Teresa del Socorro Blanco), los demás docentes adscritos al programa corresponden a ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra. La directiva viene realizando diversas gestiones a nivel del departamental para el cumplimiento de la meta del Plan de gestión 2015-2018 (Anexo 56), lo cual permitirá la vinculación de 50 docentes a la carrera que permitan el fortalecimiento de las actividades docentes y la formación continua en tecnologías, la investigación de excelencia, la innovación, la gestión y la transferencia de conocimiento.

La participación de los docentes Ocasionales de la escuela de ingeniería agroindustrial en los diferentes órganos de dirección se realiza según el Estatuto general capítulo IV, correspondiente a la elección de los representantes de los docentes ante el Consejo Directivo, al Consejo Académico y Rector. En el programa los docentes también tienen participación al consejo de Escuela, mediante el cual se escogen por medio de votación a dos representantes de los demás docentes por un plazo de 1 año. Todos estos soportes se encuentran en resoluciones que reposan en la secretaría general de la escuela

### 3.3.3 Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia en los profesores

“De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la escuela o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes”.

<b>Valor:</b>	3,78
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en alto grado

El cuerpo docente que está inscrito al programa cuenta con formación de especialización y maestría. (Cuadro 10) resaltando que en los últimos cinco años el mayor número de docentes adscritos al programa son de tiempo completo, cuya experiencia profesional y/o académica están acordes a las exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas. Cabe resaltar que el programa de ingeniería agroindustrial recibe el apoyo de docentes de otras escuelas como la escuela de Ingeniería de producción, escuela de ingeniería ambiental y de saneamiento y escuela de ciencias.

Cuadro 10. Profesores dedicados principalmente al programa: nivel de formación

Año (1)	Período	Dedicación (2)	Total	Nivel de formación (contabilizar solo el mayor nivel de grado)					
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos
2017	I	T.C.	15	0	2	10	3	0	0
		Medio tiempo	2	0	1	1	0	0	0

		Cátedra	4	0	1	3	0	0	0
2016	I	T.C.	26	1	5	8	12	0	0
		Medio tiempo	4	0	1	3	0	0	0
		Cátedra	12	0	1	5	6	0	0
	II	T.C.	21	1	3	9	8	0	0
		Medio tiempo	3	0	1	2	0	0	0
		Cátedra	6	0	1	3	2	0	0
2015	I	T.C.	17	1	4	7	5	0	0
		Medio tiempo	2	0	2	0	0	0	0
		Cátedra	6	0	3	3	0	0	0
	II	T.C.	20	0	4	6	10	0	0
		Medio tiempo	1	0	1	0	0	0	0
		Cátedra	9	0	0	6	3	0	0
2014	I	T.C.	16	0	2	8	6	0	0
		Medio tiempo	2	0	2	0	0	0	0
		Cátedra	12	0	1	5	6	0	0
	II	T.C.	12	0	1	5	6	0	0
		Medio tiempo	2	0	2	0	0	0	0
		Cátedra	10	0	1	4	5	0	0
2013	I	T.C.	15	0	1	8	6	0	0
		Medio tiempo	4	0	0	2	2	0	0
		Cátedra	5	0	0	3	2	0	0
	II	T.C.	15	0	1	8	6	0	0
		Medio tiempo	2	0	2	0	0	0	0
		Cátedra	10	0	0	5	5	0	0
2012	I	T.C.	15	0	1	7	7	0	0
		Medio tiempo	3	0	1	1	1	0	0
		Cátedra	6	0	0	3	3	0	0
	II	T.C.	15	0	1	7	7	0	0
		Medio tiempo	4	0	1	2	1	0	0
		Cátedra	5	0	0	3	2	0	0

Fuente: Comité de autoevaluación

Generalmente, los profesores ocasionales de tiempo completo y ocasionales medio tiempo realizan actividades de acompañamiento a los estudiantes por medio de asesorías y tutorías permitiendo fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Los docentes de cátedra se dedican a la actividad de docencia, sin embargo, algunos apoyan en actividades como directores de trabajos de grado o jurados de trabajos de grado.

La documentación que evidencia la formación académica y experiencia profesional e investigativa de los profesores de cátedra y ocasionales, se encuentra disponible en la oficina de gestión humana. En dicha documentación se muestra las universidades en que fueron formados, la pertinencia de su área de formación, tiempos que dedican a la docencia, a la investigación, a la extensión o proyección social, la cual hace parte del plan individual de trabajo (Anexo 57. GFOR-ESC-F30 Plan Individual de Trabajo PIT), que cada docente formula al iniciar el semestre académico, dando cumplimiento de esta manera a las funciones sustantivas docentes.

Desde la perspectiva de los docentes y estudiantes se evidencian percepciones muy positivas: el 65,4% de los docentes y el 41,4% de los estudiantes valora plenamente que el programa cuenta con los profesores necesarios para desarrollar las asignaturas del plan de estudios en cada semestre

#### **3.3.4. Característica 11. Desarrollo profesoral**

“De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa”.



<b>Valor:</b>	3,66
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en alto grado

Las Políticas Institucionales para la Gestión del Talento Humano y para la Gestión Docente, contemplan los mecanismos tendientes a garantizar el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad a través de la inducción, formación, capacitación, promoción y evaluación del desempeño. Lo anterior se sustenta en el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2012-2021 (Anexo 58), eje estratégico 1, Componente gestión de formación, en el que se desarrollan las siguientes actividades estratégicas principales: i) Mejoramiento de las competencias académicas y de formación del personal docente e implementación del uso de las TIC'S en los diseños curriculares de los programas que ofrezca la institución, ii) Ajuste de la remuneración del personal docente, con base en una escala salarial acorde con su nivel de formación, iii) Promoción y divulgación de la producción intelectual, iv) Desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera para docentes, estudiantes y personal administrativo, con el fin de fortalecer alianzas con el sector productivo y social.

Según Acuerdo CAC-032-2013 (Anexo 39) y Acuerdo CDI-012-13 (Anexo 59), se define la creación y reglamentación de estímulos académicos a personal docente, mediante el cual varios docentes del programa han sido beneficiados para realizar estudios de maestría, especialización, cursos cortos, participación en congresos y seminarios, como se evidencia en el informe de estímulos a docentes del programa IAI (Anexo 60) y en la carpeta incentivos docentes agroindustria (Anexo 61) donde encontramos las resoluciones donde se aprueba la exención del 70% del pago de la matrícula.

La Institución lleva a cabo un plan de capacitaciones para su personal docente, según Acuerdo CAC No. 028-10. Plan de Capacitación Docente 2010-2019, (Anexo 62) con el propósito de mejorar el desempeño institucional a través del

desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y competencias laborales: saberes, conocimientos y habilidades, respondiendo de esta manera por la misión institucional desempeñando con mayor eficacia y eficiencia sus funciones y responsabilidades.

Como parte del desarrollo profesoral respecto a la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa; durante el semestre A del año 2017 se llevaron a cabo capacitaciones sobre el modelo constructivista, generando un aporte significativo para su quehacer pedagógico (Anexo 63. Lista de asistencia capacitación modelo constructivista).

En la encuesta realizada a los docentes un 30,08% expresa en alto grado y 30,08% plenamente que la formación profesional que ha realizado, apoyado por UNIPAZ, ha permitido contribuir al mejoramiento de la calidad del programa.

Para la cualificación de la labor pedagógica de los docentes, de acuerdo con el tipo y metodología del programa, durante el semestre A-2017 se llevó a cabo un taller titulado "Revisión curricular de los programas académicos de UNIPAZ", liderado por el Dr. José Gustavo Casas Álvarez, Docente Investigador de la Universidad Internacional Multiversidad Mundo Real Edgar Morín de México.

### **3.3.5 Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación institucional**

“La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional”.

<b>Valor:</b>	3,43
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple Aceptablemente

Los planes de incentivos tendrán por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño propiciando así una cultura de trabajo orientada a la excelencia, la calidad y productividad, bajo un esquema de mayor compromiso con la Misión y Visión del Instituto Universitario de la Paz. Esto lo vemos reflejado en el reglamento docente capítulo VII, artículos 47,48, 49 y 50, donde se definen las distinciones académicas que otorga la Institución a los docentes que hayan hecho contribuciones significativas a la ciencia, al arte o a la técnica, a saber: Profesor Distinguido, Profesor Emérito, y Profesor Honorario. Igualmente, en el Acuerdo No. CDI-012-13 del Consejo Directivo se aprueba la creación y reglamentación de estímulos académicos a personal docente.

Según la apreciación de los docentes sobre los estímulos que han recibido por el ejercicio calificado de la docencia en la contribución al mejoramiento del programa académico un 42.3 % expresa que no ha recibido algún tipo de estímulo y un 23,1% da en modo aceptablemente por lo que infiere que en el programa de Ingeniería Agroindustrial se deben generar estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

### **3.3.6. Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente**

“Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la escuela o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos”

<b>Valor:</b>	2,64
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en bajo grado

En el programa de ingeniería Agroindustrial los docentes han elaborados materiales de apoyo a la labor docente de acuerdo con los diferentes convenios que se han realizado a través de la Escuela, algunos de los cuales cuentan con registro ISBN, como: Buenas prácticas agrícolas y pecuarias, formación hortofrutícola. ISBN 978-958-8289-71-7; 978-958-8289-72-4, Cartilla Buenas Prácticas de Manufactura Aplicada a Restaurantes Rurales. ISBN 978-958-8289-42-7 y otros que podemos evidenciar en la carpeta: Producción Docentes ISBN (Anexo 64)

En el Proyecto Educativo del Programa, página 18-20 y Documento maestro página 128, se encuentra relacionado el personal docente del programa que ha realizado artículos y se encuentran publicados en diferentes medios como la revista Facultad nacional de Agronomía, revista alimentos hoy, Iufost. 13 th World Congress of food Science and Technology Nantes, France. y en el anuario Institucional de UNIPAZ que se relacionan.

En la encuesta aplicada a los estudiantes un 35,3% expresa en alto grado y un 26,7% plenamente que los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores del programa de Ingeniería Agroindustrial facilitan la comprensión de los temas expuestos en clase.

La aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución destinado a los materiales de apoyo a la docencia se apoya en el Estatuto General. Artículo 72, ítem d, donde se establece la reglamentación, conforme a la ley, del régimen de propiedad intelectual en materia de derechos de autor y propiedad industrial. Si bien es cierto que los docentes han producido publicaciones que sirven de

reflexión y análisis a temáticas específicas, aún falta el reconocimiento por parte de la Institución, de forma que estimule la producción de materiales de apoyo, por ese motivo esta característica cumple en bajo grado.

### 3.3.7. Característica 14. Remuneración por méritos

“La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución”.

<b>Valor:</b>	2,91
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en bajo grado

La Institución dentro del estatuto general y bajo el acuerdo CDI-012-13 estipula los lineamientos para que los docentes puedan acceder a los estímulos basados en sus méritos y trayectoria académica como la exención del 70% en el pago de matrículas en los programas de posgrados ofrecidos por UNIPAZ u otra institución, apoyo académico para asistir a seminarios, congresos, conferencias, simposios, pasantías en el país y en el exterior, reconocimiento a la excelente, reconocimiento a la producción intelectual. Estos estímulos son otorgados a los docentes cuya vinculación sea igual o superior a tres años en UNIPAZ. En el cuadro 11 se relaciona los docentes del programa que han recibido algún tipo de estímulo.

Cuadro 11. Estímulos Docentes Agroindustria

VIGENCIA	COMISIÓN DE ESTUDIO POR ESCUELA	DOCENTE	ESTÍMULO ACADÉMICO
2009	ING. AGROINDUSTRIAL	TERESA DEL SOCORRO BLANCO	Maestría en Biotecnología Vegetal – Cuba

2014	ING. AGROINDUSTRIAL	ANA MILENA SALAZAR BELEÑO	I Cohorte Especialización en Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad
2014	ING. AGROINDUSTRIAL	RAFAEL CALDERON SILVA	I Cohorte Especialización en Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad
2014	ING AGROINDUSTRIAL	PILAR MORENO VIDES	II Cohorte Especialización en Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad (Primer Semestre)
2014	ING AGROINDUSTRIAL	SHIRLEY LIZETH MANCERA	II Cohorte Especialización en Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad (Primer Semestre)
2014	ING. AGROINDUSTRIAL	BALLESTEROS BANDERA JANICE	Apoyo al desarrollo de la investigación formativa
2014	ING. AGROINDUSTRIAL	YULY YAZMIN SANCHEZ URAZAN	Apoyo al desarrollo de la investigación formativa
2014	ING. AGROINDUSTRIAL	CERVANTES ORDOÑEZ ANGELICA MARIA	Apoyo al desarrollo de la investigación formativa
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	CALDERON SILVA RAFAEL	Otorgamiento de unos estímulos académicos con reconocimiento a la producción intelectual de unos docentes del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	PILAR MORENO VIDES	II Cohorte Especialización en Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad (Segundo Semestre)
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	SHIRLEY LIZETH MANCERA	II Cohorte Especialización en Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad (Segundo Semestre)
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	HUGO CELIS	III Cohorte Especialización en Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	RAMIREZ GOMEZ LUZ ELENA	Fortalecimiento de grupos y Semilleros de Investigación

2015	DIRECCIÓN ESCUELA DE AGROINDUSTRIA	PACHECO VALDERRAMA MONICA MARIA	Fortalecimiento de grupos y Semilleros de Investigación
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	RAMIREZ GOMEZ LUZ ELENA	Movilidad Investigadores para participar en el Encuentro Nacional de Ciencias Pecuarias-ENICIP
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	JANIECE BALLESTEROS BANDERAS	Curso Corto
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	JANICE BALLESTEROS BANDERAS	Curso Corto
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	LILIANA OSPINO OTERO	Curso Corto
2015	ING. AGROINDUSTRIAL	MONICA MARIA PACHECO VALDERRAMA	Curso Corto – Argentina
2016	ING. AGROINDUSTRIAL	LUZ ELENA RAMIREZ	Apoyo al desarrollo de investigación formativa movilidad de docentes para participar en el VI internacional summer school on: appropriate technologies for the valorisation of resources in the sanitation sector in developing countries, organizado por la Universidad de Brescia

Fuente: Comité de autoevaluación

Por su parte, los profesores valoran en mediano grado la correspondencia del régimen salarial con los méritos docentes, mientras que un 42,3%, manifiesta que no ha recibido ningún tipo de reconocimiento.

### 3.3.8. Característica 15. Evaluación de profesores

“Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los

campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales”.

<b>Valor:</b>	3,45
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple Aceptablemente

El Instituto Universitario de la Paz, en el Reglamento del Personal Docente, Capítulo XII orienta la evaluación de desempeño de los docentes de la Institución. Siguiendo estos lineamientos, el programa de Ingeniería Agroindustrial a través de la dirección de escuela semestralmente evalúa el desempeño de docente de planta, ocasionales y cátedra, consolidando la evaluación de los estudiantes, la autoevaluación docente y la evaluación realizada por la propia dirección, siguiendo los lineamientos establecido en el Acuerdo CAC – 047 – 14 del 20 de mayo de 2014.

El resultado de la evaluación de desempeño es revisado por la dirección de escuela del programa e informado a cada docente, con el fin de analizarlo y tomar las medidas correctivas. Los docentes cuya evaluación no resulte satisfactoria deberán presentar un plan de mejoramiento ante el consejo de escuela y recibirán el debido acompañamiento por parte de la dirección y oficina de bienestar universitario para poder dar cumplimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora establecidas en el respectivo mejoramiento citado en el artículo cuarto y quinto del Acuerdo CAC – 047 – 14 del 20 de mayo de 2014. El objetivo de la evaluación del desempeño del personal docente es, en esencia, el mejoramiento continuo del docente, la calidad académica e investigativa y la excelencia institucional y determina la permanencia en la institución.

La institución cuenta con la oficina de gestión humana cuyo objetivo es gestionar y administrar el recurso humano, así como: diseñar planes de inducción, reinducción, entrenamiento y capacitación que asegure la competencia e



idoneidad del personal. Garantizar la ejecución anual del plan de estímulos e incentivos laborales, un adecuado clima laboral y una cultura organizacional acorde con la misión y los objetivos institucionales, el cumplimiento de las políticas, los objetivos de calidad y demás normas establecidas. En dicha oficina reposa la información actualizada sobre el número de profesores, tipo de dedicación y los niveles de formación académica exigidos por la universidad.

### 3.3.9 Juicio de cumplimiento del factor 3.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO	
3. Profesores	10,87%	3,39	C	8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores	14,71%	3,59	C	40
				9. Estatuto profesoral	14,71%	3,37	C	40
				10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	14,71%	3,78	B	60
				11. Desarrollo profesoral	14,71%	3,66	B	60
				12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	8,82%	3,43	C	40
				13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	8,82%	2,64	D	20
				14. Remuneración por méritos	14,71%	2,91	D	20
				15. Evaluación de profesores	8,82%	3,45	C	40

UNIPAZ cuenta con el reglamento del personal docente el cual permite que los procesos de selección y vinculación se lleven a cabo de manera confiable, logrando contar con personal apropiado para el desarrollo de las actividades.

Este factor se evalúa aceptablemente debido a que el programa debe mejorar la aplicación y divulgación de las políticas de producción, pertinencia, utilización e

impacto de material docente de la mano con la incentivación a los docentes para la participación de sus materiales académicos en concursos que les permitan obtener premios y distinciones

### **3.4 FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS**

“Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa”.

#### **3.4.1 Característica 16: integralidad del currículo**

“El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa”.

<b>Valor:</b>	3,62
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

El Proyecto Educativo del Programa (Anexo 20) evidencia las competencias en las que se forman los estudiantes, basándose principalmente en tres componentes, el Saber, el Hacer y el Ser; donde se puede medir su trazabilidad a través de los resultados de las Pruebas de Estado Saber Pro, y la asignatura de Práctica Empresarial, donde el estudiante tiene la posibilidad de interactuar con el sector externo y aplicar los conocimientos adquiridos en el transcurso de su carrera y se evalúa mediante la sustentación del plan de trabajo

En las asignaturas del programa que en su totalidad comprenden el plan de estudios de pregrado, y están respaldadas por los microcurrículos (Anexo 65) se

especifican los mecanismos de seguimiento y evaluación de las competencias (Saber, Hacer, y Ser). Todo lo anterior, teniendo como referencia la política pedagógica y de diseño curricular.

Según Documento Maestro Estándar Definitivo 2010 (Anexo 66.), para cumplir con las condiciones o estándares del programa, según la modalidad en que se ofrece, (100% presencial - 162 créditos), se realizó una distribución de créditos de acuerdo a lo establecido en el decreto 1295 de 2010 del ministerio de educación nacional. Los créditos del programa correspondientes a la formación del estudiante que comprenden áreas del conocimiento, distribuidas por asignaturas para un total de 47 materias incluyendo la práctica de empresa, tales como Área de las ciencias básicas. Integrada por las asignaturas de las ciencias naturales, estadística y matemáticas (21%), Área Socio-Humanística. Comprende los componentes socio-humanístico (15%), Área económica y administrativa. Comprende los conceptos básicos de administración y economía que le permitan al estudiante tener una visión administrativa en su vida profesional (11%), Área Flexible - Electivas. Hacen parte de las materias optativas escogidas por el estudiante (4%), y práctica, es aquí donde el estudiante coloca en práctica los conocimientos adquiridos durante todo el plan de estudios, por esta razón se ubica en el décimo semestre (2%).

La asignación de créditos y distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación se ve reflejado en el documento maestro del programa página 43-45 donde se especifica las horas dedicadas a cada asignatura por semestre.

En las encuestas aplicadas se indagó sobre la percepción de directivos, profesores y estudiantes acerca de la relación entre los objetivos de aprendizaje que contiene el currículo y los efectivamente alcanzados por los estudiantes obteniendo que un 46,2% de los docentes y 40,5% de estudiantes afirma que esto se cumple en alto grado

En la aplicación del modelo constructivista en el desarrollo del plan de estudios se han implementado las estrategias de eventos empresariales y de investigación en donde los estudiantes desarrollan proyectos enfocados a la temática agroindustrial del contexto colombiano.

En el análisis de los resultados de las pruebas saber pro del 2010 al 2016 del programa de IAI se presentó un comportamiento aceptable, llevando al programa a elaborar el plan de mejoramiento como actividades o talleres teórico práctico que orientan al estudiante sobre la modalidad de evaluación de las pruebas de estado en las diferentes áreas, entre ellas, lectoescritura, segundo idioma o lengua extranjera, al igual que las ciencias básicas y socio humanísticas.(Anexo 67. Soportes de asistencia a talleres saber pro).

Las Pruebas Saber 11 son requisito a la educación superior en Colombia, sin embargo, los resultados o puntajes por estudiantes no se lleva de forma sistematizada, por lo cual no ha sido posible realizar un seguimiento o medición del valor agregado respecto a los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro. Sin embargo, como se mencionó anteriormente se están adelantando estrategias de mejora que abarcan las competencias evaluadas en las pruebas de estado, así mismo se empezó a trabajar en la sistematización de la información como estrategia de mejora, con el fin de obtener una información real y actualizada sobre este indicador.

Las características del perfil profesional y ocupacional del profesional del programa Ingeniería Agroindustrial, se encuentra especificado en el documento maestro de 2010 páginas 36 y 37. Dentro de las estrategias de mejora se articulan los niveles de formación (especialización, maestría, componentes propedéuticos y /o ciclos) en el nuevo documento maestro para la renovación del registro calificado 2017-2021 en la página 91 (Anexo 18).

El programa se articula con instituciones de educación media a través del Acuerdo CAC-058-16 (Anexo 28) que define su Política de Articulación, como un proceso que pretende estrechar las relaciones entre el sector productivo y el educativo, para construir caminos que beneficien a los jóvenes, sus familias y su proceso de formación, de manera que les facilite a los estudiantes que concluyan su ciclo de educación básica secundaria, y deseen iniciar una carrera técnica, tecnológica y/o profesional, su acceso y permanencia en los programas de educación terciaria, desde el mismo momento en que inician el ciclo de educación media vocacional. Actualmente el programa se encuentra articulado con instituciones como la Institución Educativa Técnica John F. Kennedy, IEM San Alberto Magno en San Alberto (Cesar), IEM Andrés Bello en San Alberto (Cesar).

En el documento maestro de 2010 no se encuentran establecidas estrategias que impulsen y orienten al desarrollo de competencias hacia un segundo idioma, condición que impulsó la estrategia de mejora, para crear la Política Institucional de Lengua Extranjera mediante Acuerdo CAC No. 061-15 (Anexo 68), que busca mejorar el nivel de suficiencia en una lengua extranjera, direccionando la participación en programas académicos y redes internacionales del conocimiento que promuevan procesos de investigación en ciencia y tecnología, arte y cultura, además propone ejecutar convenios de movilidad internacional y de intercambio para sus estudiantes.

#### **3.4.2 Característica 17. Flexibilidad del currículo**

“El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses”

<b>Valor:</b>	3,71
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

En relación a la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, el proyecto educativo institucional (PEI) en el capítulo VI. Punto 6.2.4 establece como estrategia de flexibilización la incorporación de asignaturas electivas dentro del diseño curricular de los programas permitiendo a los estudiantes profundizar el conocimiento que adquieren a lo largo de su formación, de acuerdo con su interés o a la perspectiva con respecto al campo de acción en el cual deseen desempeñarse, espacios de aprendizaje flexible, trabajo independiente del programa y trabajo de grado.

Para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución; UNIPAZ a través del acuerdo CAC 100-14. (Anexo 69), establece la política de fomento de la permanencia y graduación por medio de programas y servicios de amplia cobertura y calidad, buscando disminuir las tasas de deserción, mejorar índices de desempeño académico y graduación de los estudiantes.

De igual manera en el reglamento estudiantil capítulo II, Transferencia, Artículos 10-13 establece los requisitos para la admisión de estudiantes de otra Universidad reconocida por el Estado al Instituto Universitario de la Paz. En el Manual de procedimiento GFOR-ESC-P06 (Anexo 26) se establece los pasos a seguir para la realización del proceso de homologación de asignaturas para los estudiantes de los diferentes programas que ofrece el Instituto Universitario de la Paz

Para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución, el Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ, través del programa de articulación según Acuerdo CAC-015-13 define la política de articulación, como un proceso que pretende estrechar las relaciones entre el sector productivo y el

educativo, para construir caminos que beneficien a los jóvenes, sus familias y su proceso de formación, de manera que les facilite a los estudiantes que concluyan su ciclo de educación básica secundaria, y deseen iniciar una carrera técnica, tecnológica y/o profesional, su acceso y permanencia en los programas de educación terciaria, desde el mismo momento en que inician el ciclo de educación media vocacional. En uso de su autonomía responsable, la Institución desarrollará convenios de cooperación con Instituciones de Educación Media de la región y establecerá los criterios necesarios para articular los énfasis de los colegios en convenio, con los programas que constituyen la oferta académica de UNIPAZ; así como las condiciones que permitan la homologación o validación de contenidos curriculares entre estos”.

Respecto al Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales, el documento maestro de renovación del registro calificado para el programa de ingeniería agroindustrial propone un nuevo plan de estudios, en base al objeto de estudio del programa, nuevos propósitos de formación, competencias y perfiles del programa. Los cuales definen que el programa se estructura en áreas de formación en ciencias básicas (físicas, químicas, matemáticas), ciencias básicas de ingeniería, ingeniería aplicada y formación complementaria (administración y humanidades), distribuidas en nueve semestres, adecuados a los criterios curriculares determinados por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 2773 del 13 de noviembre del 2003.

De acuerdo a la apreciación de estudiantes y docentes respecto a la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular un 47,4% y 34,6% afirma que estas se cumplen en alto grado logrando la formación integral de los profesionales.

Respecto a la Movilidad con otras instituciones nacionales e internacionales, el Instituto universitario de la Paz ha tenido convenios con varias entidades nacionales como la Universidad de Pamplona, Universidad de Caldas, Universidad

Nacional Abierta y a Distancia UNAD, entidades internacionales como Universidad de Estudios de Brescia (Italia) Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra ACVC, Universidad de Nantes, Consulado de Brasil (Anexo 70. Estado de movilidad en el instituto universitario de la paz- UNIPAZ 2015, profesores, investigadores y/o expertos de instituciones nacionales y extranjeras en UNIPAZ), permitiendo un fortalecimiento, desarrollo y progreso de las entidades a través de los espacios de movilidad académica, internacionalización del currículo e investigación.

UNIPAZ a través del Acuerdo CDI 012-14 (Anexo 71), artículos 24 y 34, establece la existencia y sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado que serán solicitados al Consejo de Escuela donde se encuentre adscrito el programa de posgrado.

Dentro de las acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado, las prácticas empresariales para los estudiantes de décimo semestre de Ingeniería Agroindustrial, se han constituido en un escenario dinámico y positivo, al que concurren la comunidad, el sector empresarial y la Universidad, de tal manera que los conocimientos académicos impartidos y aprendidos en esta última se trasladan y validan de manera permanente, con la perspectiva de dar solución a problemas reales, crear o fortalecer procesos que dinamicen y transformen positivamente a las organizaciones y retroalimenten nuestros procesos de formación. (Anexo 72. Relación estudiante en prácticas)

### **3.4.3 Característica 18. Interdisciplinariedad**

“El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.”



<b>Valor:</b>	4,04
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

UNIPAZ a través de Proyecto Educativo Institucional promueve una política de fortalecimiento del trabajo interdisciplinario entre las diferentes disciplinas que la constituyen con el fin de garantizar la integración de especialidades y la creación de identidad alrededor de la investigación institucional

Uno de los escenarios de participación interdisciplinaria del programa es el grupo de investigación GIADAI y el semillero de investigación SEINAGRO, en el cual los estudiantes con el apoyo de docentes desarrollan temas de investigación permitiendo la participación en eventos de semilleros locales, nacionales e internacionales. (Informes de Gestión 2013,2016)

Por otra parte, a través del plan de estudio del programa se integran el componente interdisciplinario al incluir áreas de conocimiento como área de ciencias básicas, área de ciencias básicas profesionales, área de formación específica y área de formación complementaria.

El programa promueve la interdisciplinaria a través de la interacción de estudiantes de diferentes programas como Ingeniería Ambiental y de saneamiento, Ingeniería de producción, etc. por medio diversas asignaturas que se ven durante el semestre como Matemáticas, Física, químicas y demás.

Adicionalmente según el Plan de estudio del programa y acuerdo N° CAC 13-08 en el último semestre del programa se tiene una asignatura de práctica en donde los estudiantes interactúan con personas de otras disciplinas, en un ámbito profesional. (Anexo 73)

El 50% de los docentes y el 52,6% de los estudiantes afirman en alto grado que las experiencias de trabajo interdisciplinario, en las cuales ha participado, les han permitido ampliar los conocimientos y fortalecer habilidades y valores.

#### **3.4.4. Característica 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

“Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.”

<b>Valor:</b>	4,25
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

Los métodos pedagógicos empleados por los docentes en las diferentes asignaturas del plan de estudios del programa están fijados según el PEI y documento maestro de registro calificado donde se fija una política Pedagógica y de diseño curricular institucional permitiendo la autonomía para dar cumplimiento a dicha política, en el marco de la perspectiva constructivista.

Cada docente, adopta las metodologías y herramientas que considera pertinentes para el desarrollo de los contenidos programáticos de cada microcurrículo, no olvidando desarrollar en el estudiante las competencias necesarias para la resolución de problemas.

Las estrategias, mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte de los docentes al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas se desarrollan por medio de talleres individuales y grupales, quices,

parciales, exposiciones, informes de laboratorio, informes sobre revisión de artículos científicos, estudios de casos, visitas a empresas, etc.

Respecto a la incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas; el programa ha adelantado una revisión de dichas áreas para su actualización curricular en el Documento maestro de renovación de registro calificado, las cuales se incorporaron dentro del plan de estudios por medio de competencias en áreas de las ciencias básicas, básicas de la ingeniería, ingeniería aplicada y área interdisciplinaria, además de los socio-humanísticos, económicos-administrativos y buenos dominios de la segunda lengua que permitan la aplicación del conocimiento de las ciencias naturales (física química biología) y la utilización de las matemáticas para el adecuado aprovechamiento y desarrollo de recursos energéticos, científicos, tecnológicos, técnicos y humanos en los procesos agroindustriales.

Para el apoyo de los procesos pedagógicos, el programa cuenta con las unidades académicas (plantas agroindustriales), laboratorios de cromatografía, laboratorio de biotecnología agroindustrial (Anexo 74. Inventario laboratorios) y a nivel institucional se cuenta con la plataforma AVAPAZ en la cual se encuentran cursos de acompañamiento virtual. También los docentes y estudiantes tienen acceso a las bases de datos a través de EBSCO. (Anexo 75. Uso de Tecnologías de Información y comunicación de docentes, administrativos y estudiantes del programa de Ingeniería agroindustrial de UNIPAZ)

Según el estatuto General de UNIPAZ (Anexo 13), y específicamente en su Capítulo VII, la institución reglamenta las políticas y estrategias de la investigación y proyección social, dentro de la organización de la función académica, con el fin de ofrecer resultados al servicio productivo y social de las comunidades.

Como estrategias y mecanismo pedagógico aplicados y orientado hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social, el programa apoya el desarrollo de la región del Magdalena medio a través del trabajo de sus egresados y la proyección social que realizan sus estudiantes y docentes en prácticas, visitas pasantías y asesorías a empresas, y a proyectos productivos de la comunidad. (PEP, pág. 37-41). Por otra parte, por medio de los semilleros de investigación se promueven las áreas pedagógicas que promueven la participación de docentes, investigación formativa y proyección social en distintas áreas.

Para la identificación, evaluación de la permanencia y retención de los estudiantes, UNIPAZ a través del Acuerdo CAC No 100-14 da Aprobación a la política de fomento de la permanencia y graduación, mediante programas y servicios de amplia cobertura y calidad, logrando disminuir las tasas de deserción, mejorar índices de desempeño académico y de graduación de sus estudiantes.

Dentro de los servicios a destacar del programa de permanencia, encontramos la caracterización del perfil del estudiante primer semestre, atención psicosocial individualizada, atención psicosocial grupal, Orientación socio-ocupacional, orientación vocacional y profesional mediante el cual los estudiantes son atendidos de acuerdo con sus necesidades.

Para garantizar el éxito académico de los estudiantes, la oficina de Permanencia estudiantil también ha dispuesto de diversos programas de apoyo como: asesorías, tutorías y durante el semestre A-2017 se desarrolló la estrategia de mejoramiento y rendimiento académico “en UNIPAZ me quedo” cuyo objetivo principal fue orientar al estudiante en el análisis y asimilación de los contenidos temáticos básicos de las asignaturas de mayor riesgo, permitiendo el desarrollo de competencias cognitivas y habilidades de pensamiento. (Anexo 76)

Otra estrategia es la implementada por Bienestar Universitario mediante el otorgamiento de ayudas socio económicas (incentivos por contraprestación, talento) para evitar la deserción por parte de los estudiantes cuyos ingresos no son suficientes para solventar gastos de matrículas y transporte. De otra parte, se consagra la Matrícula de honor a aquellos que obtengan los dos (2) promedios más altos no inferiores a cuatro dos (4.2) en cada programa con el fin de estimular a los mejores estudiantes de UNIPAZ otorgando el beneficio de exención del pago del valor de la matrícula para el periodo académico siguiente.  
<http://www.unipaz.edu.co/bubecas.html>

De acuerdo con las adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, en el año 2016 se inauguró el edificio de aulas que permite el ingreso por medio de un ascensor, de igual manera el edificio de biblioteca y edificio administrativo cuenta con rampas de acceso al segundo piso, facilitando de esta manera la movilidad de las personas en condición de discapacidad.

El 42,3% de los docentes valoran en Alto grado y el 43,1% de los estudiantes expresan plenamente las exigencias académicas para la graduación que corresponden al cumplimiento de sus propósitos de formación

#### **3.4.5 Característica 20. Sistema de evaluación de estudiantes**

“El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.”

<b>Valor:</b>	4,15
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

El reglamento estudiantil en el capítulo IV art 35 – 49, declara los criterios, políticas y reglamentaciones institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes. Además, en el calendario académico de cada semestre se acuerdan las fechas en las cuales se realizarán dichas evaluaciones que se encuentran divididas en tres cortes correspondientes a 30,30 y 40%.

Según el reglamento docente art 88 deberes de los profesores universitarios, estos deben entregar a los estudiantes durante la primera semana de clases los programas académicos de las asignaturas a su cargo, porcentajes de evaluación, quices y talleres, métodos de evaluación y entrega de los microcurriculos donde se definen las competencias (Saber, Hacer, Ser), perfiles de competencia, estrategias de formación, valoración y evidencias (Anexo 77. Microcurriculos)

Figura 12. Microcurriculo.

PERFILES DE FORMACIÓN			
El estudiante de IV semestre de ingeniera Agroindustrial estará en la capacidad de identificar los procesos y componentes que pueden estar presentes durante todo el proceso y desarrollo de los alimentos			
ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN			
El estudiante será evaluado a través de actividades desarrolladas en clases como talleres, quiz, trabajos en grupo y tendrá acompañamiento permanente por medio de las asesorías, en las cuales se resolverán las dudas y se tratarán las dificultades.			
PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO	
Exposiciones. Talleres en grupo y socialización Lectura de textos y artículos científicos Desarrollo de trabajos los cuales deberán ser sustentados	Ensayos  Informes  Trabajos	Asesorías Académicas   Proyectos	
VALORACIÓN Y EVIDENCIAS			
VALORACIÓN	EVIDENCIAS		
	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS DE PRODUCTO
PRIMER CORTE (30%)	Evaluación programada dentro de las fechas establecidas por UNIPAZ	Practica de Laboratorio alimentos: Humedad, Cenizas, Proteínas Fibra Cruda, Extracto libre de N	Trabajo sobre el aporte calórico de los alimentos el papel de los hidratos de carbono en los alimentos
SEGUNDO CORTE (30%)	Evaluación programada dentro de las fechas establecidas por UNIPAZ	Actividad didáctica sobre vitaminas	Laboratorio de análisis de proteínas y vitaminas.
TERCER CORTE (40%)	Evaluación programada dentro de las fechas establecidas por UNIPAZ	Exposición sobre Funciones de los aditivos en los alimentos	Trabajo final aplicación de Sustancias químicas utilizadas en los tratamientos tecnológicos.

Fuente: Comité de autoevaluación

El 64% de los docentes y el 43,1% de los estudiantes tienen un alto grado de satisfacción de que las formas de evaluación de las asignaturas son coherentes con la naturaleza del programa académico. Además, un 42,3% de los docentes y 31% de los estudiantes indican plenamente que la evaluación del aprendizaje guarda estrecha relación con los métodos de enseñanza empleados por los profesores del programa.

El programa declara criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias y estrategias de retroalimentación por medio de trabajos escritos, grupales e individuales, talleres, laboratorios, informes de laboratorio, visitas industriales y asesorías durante el cual se ofrecen orientaciones y sugerencias encaminadas al mejoramiento del aprendizaje.

La revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes se realiza siguiente el artículo 55 del reglamento estudiantil que define que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de exámenes escritos, el profesor debe dar a conocer las calificaciones, por intermedio de la secretaria de la respectiva Facultad. Durante los tres (3) días hábiles siguientes el estudiante podrá solicitar una primera revisión del profesor. Si hecha ésta, el estudiante sigue insatisfecho podrá pedir al Decano una segunda revisión durante los dos (2.) días hábiles siguientes, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 59. Una vez en firme la nota, el Decano la trasladará a la Oficina de Registro Académico con su visto bueno.

#### **3.4.6 característica 21. Trabajos de los estudiantes**

“Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.”

<b>Valor:</b>	3,82
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

El programa de Ingeniería agroindustrial en la actualidad cuenta con un total de créditos de 162, distribuidos en los 10 semestres, los cuales comprenden un plan de estudios que comprende las siguientes áreas del conocimiento, distribuidas por asignaturas para un total de 48 materias incluyendo la práctica de empresa (Documento maestro 2010)

- Área de las ciencias básicas. Integrada por las asignaturas de las ciencias naturales, estadística y matemáticas (21%)
- Área de ciencias básicas de la ingeniería. Incluye las asignaturas que estudian las características y aplicaciones de las ciencias básicas para fundamentar el diseño de sistemas y mecanismos en la solución de problemas (21%)
- Área de ingeniería aplicada. Integrada por las asignaturas correspondientes a los conocimientos propios del campo específico de la Ingeniería. (26%)
- Área Socio-Humanística. Comprende los componentes socio-humanístico (15%)
- Área económica y administrativa. Comprende los conceptos básicos de administración y economía que le permitan al estudiante tener una visión administrativa en su vida profesional (11%)
- Área Flexible: Electivas. Hacen parte de las materias optativas escogidas por el estudiante (4%)



- Práctica. Es aquí donde el estudiante coloca en práctica los conocimientos adquiridos durante todo el plan de estudios, por esta razón se ubica en el décimo semestre (2%)
- Curriculares optativas

La correspondencia entre el tipo de trabajo y las actividades realizadas por los estudiantes con respecto a los objetivos y modalidades del programa se realiza por medio de trabajos escritos, estudios de casos, proyectos de aula y prácticas de laboratorio mediante el cual, el docente por medio del GFOR-ESC-F32 Formato Guía práctica de laboratorio (Anexo 78) y GFOR-ESC-F15 Inscripción práctica de laboratorio (Anexo 79), indica a los estudiantes los objetivos y procedimiento de las practicas a desarrollar.

La estructura del plan de estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial del Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ, se organiza teniendo en cuenta el sistema de créditos académicos estipulado en el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, en donde las actividades académicas se organizan en función del crédito académico, que se define como el equivalente a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje Trabajo independiente del estudiante (documento maestro renovación registro calificado Ingeniería Agroindustrial).

La correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades constituyen fundamentos para la práctica de la enseñanza al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la

enseñanza y el aprendizaje, comprendiendo diversas áreas del saber que permitirán ampliar la visión del futuro Ingeniero Agroindustrial.

Por medio del semillero de investigación del programa SEINAGRO (semillero de investigación agroindustrial del Instituto Universitario de la Paz), se han logrado reconocimientos significativos como publicación de artículos científicos y participación en eventos científicos a nivel local, regional y nacional (Anexo 18. Documento maestro renovación de registro calificado, páginas 124-137)

### 3.4.7 Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa

“Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.”

<b>Valor:</b>	3,68
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

El Instituto Universitario de la Paz mediante Consejo directivo Acuerdo N°5, del 13 de septiembre de 2001 (Anexo 1) adoptó el proceso único de autoevaluación de los programas académicos y se asignan las responsabilidades de coordinación, ejecución y seguimiento. cuyos objetivos generales fueron:

- Establecer políticas, estrategias y metas de mejoramiento continuo de la calidad, para todos los programas académicos de UNIPAZ.
- Construir un mecanismo de seguimiento unificado que, en el cumplimiento de las funciones institucionales, propicie el mejoramiento continuo de la calidad.

- Generar una cultura institucional de la evaluación entendida como un proceso sistemático, permanente participativo e integral.

En este mismo proceso el Consejo Directivo emite el Acuerdo N°6 del 13 de septiembre 2001 por el cual se crea el comité central y grupos de trabajo para realizar el proceso único de Autoevaluación con fines de Acreditación de los programas académicos de UNIPAZ.

Con estas herramientas UNIPAZ, inicia un proceso de autoevaluación institucional que involucra y convoca a todos los estamentos de la institución, adoptando el modelo de autoevaluación de acuerdo con los lineamientos de acreditación del CNA.

A partir del Acuerdo CAC-023 del 4 de agosto de 2011 (Anexo 2), se establece la organización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación mediante la estructura de un Comité de Autoevaluación.

Como estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social. En noviembre de 2013 el programa realizó el primer informe de autoevaluación (Anexo 80) para medir y conocer las condiciones del estado del programa guiados bajo el Manual de acreditación y Autoevaluación Institucional Primera Edición 2013 (Anexo 81). En este documento, UNIPAZ recoge la práctica del ejercicio institucional como referente para la acción, toma de decisiones, la evaluación y la construcción histórica del Instituto.

Posteriormente en marzo de 2016 se realiza un segundo informe de autoevaluación (Anexo 82) para conocer las condiciones en las que se encontraba el programa con el fin de aportar y ayudar a la construcción del documento maestro con las condiciones iniciales para la renovación del registro calificado

para el programa de ingeniería agroindustrial con ampliación de cobertura al municipio de Barbosa (Santander).

El cambio específico y principal realizado en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación es el cambio de la malla curricular lo cual facilitará el intercambio de los estudiantes.

Según las encuestas realizadas un 40% de los docentes y 25,1% de los estudiantes expresan plenamente que la ejecución de proyectos, programas o acciones, generados a partir de los procesos de evaluación, han sido definitivos para mantener o mejorar las características de calidad del programa, mientras que un 48% de los docentes y 32,4% lo consideran el alto grado.

#### **3.4.8 Característica 23. Extensión o proyección social**

“En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.”

<b>Valor:</b>	3,77
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

La existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social se evidencia mediante el Estatuto General artículos 6, 74-75; asimilada a la proyección hacia la comunidad, aportando la crítica, las ideas y las soluciones a sus problemas, contribuyendo con

su actividad académica, cultural e investigativa al bien común; de igual manera en el proyecto educativo institucional, definición eje de proyección social, regionalización, internacionalización de la educación superior, articulación de la educación superior con la educación media y proyecto educativo del programa punto 5; investigación del programa de ingeniería agroindustrial en el cual se refleja los tres eslabones constituyentes de la función institucional de formación, integrada por docencia, investigación y proyección social, contribuyendo al logro de la misión institucional.

La Extensión en el Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad

Como evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa podemos destacar algunos cuyos soportes reposan en los archivos físicos de la escuela:

Diplomado en Conservación e Inocuidad de Alimentos. Desarrollado en el año 2013 dirigido a profesionales en áreas de Alimentos, Agroindustriales, Agrónomos; Médicos veterinarios

Seminario de Perfeccionamiento y Actualización Agroindustrial; cuyo objetivo es actualizar a egresados no graduados del Programa de Ingeniería Agroindustrial en el contexto global de la agroindustria, para generar, formular y desarrollar una propuesta de investigación como alternativa de solución a las necesidades de cada región y de igual manera le permita acceder a la titulación de Ingenieros Agroindustriales.

Como parte del programa de proyección de las IES, se establece que el acercamiento más práctico han sido los convenios, de los cuales la Escuela de Ingeniería Agroindustrial ha sido participe de los siguientes:

Convenio de Asociación N° 031 de 2016 Celebrado entre el instituto Universitario de la Paz y la organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La ciencia y la Cultura OEI. En el cual se realizan un ciclo de diplomados y seminarios que involucra a más de 6.000 estudiantes en todo el país, para generar propuestas de asociatividad que redunden en el beneficio de comunidades pequeñas, cuyo objetivo es apoyar al sector agropecuario para la construcción de paz, que también incluyendo a Barrancabermeja.

Convenio Interadministrativo 1322-13 cuyo objeto es el fortalecimiento a la investigación en especies promisorias, implementación de procesos de innovación tecnológica y agroindustriales del municipio de Barrancabermeja

El programa de Ingeniería Agroindustrial ha suscrito convenios de fortalecimiento y cooperación interinstitucional y/o contratos de aprendizaje, con empresas del sector que apoyan los procesos de formación a través del desarrollo de prácticas empresariales para estudiantes de pregrado de la institución en entidades como: Altamar S.A., Megacarnes S.A, Bucarelia S.A, Molinos Guanentá, Gaseosas Hipinto S.A.S., CDPMM, Ecocontrol S.A., Agua La Cascada, Municipio Santa Barbara, Unidad De Asistencia Técnica Municipal- UMATA, Cafaba, Ice Man, Agua Artika, Industria Lácteas El Dorado, Inversora La Quinta, Pesquera La Magdalena, Agua Kriss, Municipio Arenal, FEDUPAZ, Palmas Del Cesar S.A, Le Boon Services, Jóvenes Tercera Edad, Cabildo Verde, UMATA Río Viejo, Alimentar y Suministros, Lácteos Santa María, Palm-Mixtex Ltda, PBARS De Mares, Organización Femenina Popular, Cootrapsan, Liceo Nueva Generación, Cenipalma, Psicóloga San Silvestre, CESMAG, INGESIN SAS, Castillo Del Rey, Alcaldía Puerto Wilches, ATP Ingeniería, Freskaleche, Indupalma, Coalcesar Ltda, Fedecacao, Centrohielos, Distraves S.A., Distribuidora La Paz, Atlantis, Aderural,

Café Meza de los santos, Grupo Gloria, Comercializadora de Carnes y Tostadora Arriero.

El programa tiene representación en el CODECTI del departamento, así como otras organizaciones locales de Ciencia Tecnología en Innovación. Así mismo tiene participación en las mesas que se organizan municipalmente para la elaboración del plan de desarrollo.

El semillero de investigación del programa SENIAGRO recibió el premio como Mejor semillero del NODO SANTANDER 2014 otorgado en el X Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación realizado en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

De igual manera en el año 2014 en el II Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación la Coordinadora Nacional de la RedCOLSI, la Dra. Olga Lucia Galvis hizo entrega la Acreditación para 2 (dos) proyectos de Investigación de estudiantes de UNIPAZ quienes obtuvieron nota meritoria en el marco del XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación, realizado por la RedCOLSI en el año 2013. Dentro de los cuales se destacó el realizado por los estudiantes Fabián Andrés Barragán Osma y Javier Mauricio Pérez Meneses pertenecientes al Semillero de Investigación SEINAGRO de la Escuela Ingeniería Agroindustrial.

En términos de los mecanismos y estamentos del programa que analizan permanentemente las acciones que éste ejerce sobre el medio, se identifica el Consejo de Escuela, representante del programa ante el Comité central de investigación, director de investigación y proyección social y consejo académico.

En la encuesta realizada a los empresarios un 60% expresa en alto grado la calidad de la formación dada por el programa de ingeniera agroindustrial.

### 3.4.9 Característica 24. Recursos bibliográficos

“El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa”

<b>Valor:</b>	4,39
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

Como estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico en cada microcurrículo entregado al inicio de cada semestre a los estudiantes se encuentran las referencias bibliográficas para el desarrollo de las actividades académicas, quienes con la ayuda de los respectivos docentes motivan la consulta de cada uno de ellos a través de talleres, trabajos escritos, ensayo, etc.

Además, la institución cuenta con un programa para el fortalecimiento de la Investigación Científica y Tecnológica, mediante el afianzamiento de las prácticas comunicacionales relacionadas con la producción escrita y la comprensión lectora, en la comunidad académica de UNIPAZ denominado Plan Lector, a través del cual el docente con funciones especiales del programa solicita el apoyo para realización de cursos virtuales, talleres y promoción de la biblioteca móvil.

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se incluyen programas y proyectos orientados a fortalecer los recursos bibliográficos; acorde a esto, en el informe de gestión del año 2014 se evidencia que la institución desarrolló una remodelación de la biblioteca y una adquisición de 1.417 libros aumentando la oferta bibliográfica que responde a las nuevas necesidades académicas y a la actualización del material bibliográfico.



Actualmente, la Biblioteca cuenta con 9.267 libros, de ellos son 5582 títulos, 442 de lectura complementaria y 2398 trabajos de grado, todos al servicio de los usuarios. Dentro de los 9.267 libros en existencia, un 42% aproximadamente están distribuidos entre diferentes áreas del sector Agroindustrial (Anexo 83. Biblioteca inventario general de libros) temas fundamentales para el desarrollo de las diferentes asignaturas del programa de Ingeniería Agroindustrial.

La biblioteca cuenta con un medio de fácil acceso y manejo por parte de los estudiantes para realizar las consultas bibliográficas (Base de datos WINISIS). Dicho medio es un sistema de información en donde se tiene acceso a la base de datos de la biblioteca y se pueden realizar consultas por autor, por materia y por título propiamente dicho. Esta herramienta es permanentemente retroalimentada en pro de garantizar información actualizada por el director del centro de información, la bibliotecaria, la auxiliar de biblioteca y un ingeniero de sistemas; la base de datos es validada para poder identificar inconformidades sobre la misma.

Con el fin de garantizar a los estudiantes y docentes las condiciones que favorezcan el acceso permanente a la información y consulta del material bibliográfico actualizado y necesario para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, el programa de Ingeniería Agroindustrial cuenta con material y recursos de apoyo que son adquiridos por parte de la institución como elemento fundamental para lograr el normal funcionamiento de las clases garantizando que los estudiantes cuenten con el material básico de aprendizaje para el normal funcionamiento de las clases y que los estudiantes cuenten con el material básico para su aprendizaje. Dicho material se adquiere de conformidad a las necesidades y exigencias del programa. (Documento maestro renovación de registro calificado).

De acuerdo con la encuesta realizada sobre la utilización de libros, revistas especializadas y base de datos los estudiantes y docentes afirman en alto grado que utilizan estas herramientas para el desarrollo de sus actividades académicas.

#### **3.4.10 característica 25. Recursos informáticos y de comunicación**

“El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes”.

<b>Valor:</b>	3,86
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

El Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ, cuenta con un Ancho de Banda de 50 Mb, con la empresa UNE-EDATEL para brindar servicios de Internet a la comunidad universitaria. A través de este contrato se ha implementado el acceso pleno a la Web para todas las salas de cómputo y las dependencias de la institución, correo electrónico para Docentes, Alumnos y Administrativos y se ha instalado un servidor Web que presenta a UNIPAZ a la comunidad Internet, a través del enlace <http://www.unipaz.edu.co>.

También se han implementado otros servicios que benefician a la comunidad estudiantil como la consulta de la información académica de los alumnos y la plataforma virtual para estudiar desde cualquier parte del país y del mundo.

La institución cuenta con una base de datos en la nube para el proceso académico – administrativo de los estudiantes, una base datos bajo la plataforma SQL Server (registro de matrícula y estudiantes), una base datos local para el proceso de

contabilidad y registro administrativo – financiero de la institución. Dentro del área administrativa para los estudiantes se tiene el software UNIVERSITAS XXI, utilizado para el registro y control académico

Como estrategia y mecanismo para incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, los docentes a través de sus asignaturas promueven la consulta en bases de datos, uso de los correos institucionales para el envío de trabajos, consulta a diferentes páginas web. (Anexo 84. Política uso de las TIC)

La institución posee un espacio llamado Plataforma Virtual AVAPAZ en donde se puede dirigir cursos bajo la plataforma Moodle como un estudio complementario de los estudiantes. <http://www.unipaz.edu.co/ticeducativos.html>

En apoyo al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales, el grupo de las TIC por medio de la página de la institución [https://docs.google.com/a/unipaz.edu.co/forms/d/e/1FAIpQLSfvaGxtSgk\\_yYs5fdbDuSCj5LmyyooseJnsCeYLHp7pyH6WYw/viewform](https://docs.google.com/a/unipaz.edu.co/forms/d/e/1FAIpQLSfvaGxtSgk_yYs5fdbDuSCj5LmyyooseJnsCeYLHp7pyH6WYw/viewform) ha diseñado e implementado un formulario para dar respuesta de manera oportuna, eficaz, y eficiente a los problemas de hardware y software.

Respecto a la apreciación de los docentes y estudiantes a que los recursos informáticos institucionales cuentan con las características técnicas requeridas para adelantar los trabajos que se asignan en las diversas asignaturas del programa un 34,6% y 43,1% afirman en alto grado que se cumple con esta característica

#### **3.4.11 Característica 26. Recursos de apoyo docente**

“El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones,

escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.”

<b>Valor:</b>	3,87
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

El programa cuenta con unas plantas Agroindustriales, en el barrio Santa Bárbara, con un área aproximado de 320 m2 divididos en secciones de Cárnicos, Lácteos, Vegetales, Insumos y Utensilios, Material de Laboratorio, Salón de Clases y Coordinación de Planta en donde los estudiantes realizan prácticas relacionadas con los cursos de ciencias básicas y ciencias aplicadas.

También se cuenta con un laboratorio de biotecnología agroindustrial y laboratorio de cromatografía destinados a la investigación y desarrollo de trabajos de grado, prácticas de clase y demás actividades que sean solicitadas por los docentes para llevar a cabo las prácticas académicas. Dichos laboratorios están dotados con la cantidad de equipos y reactivos necesarios los cuales podemos encontrar en los respectivos inventarios (Anexo 59. Inventarios Laboratorios)

Todos los semestres, de acuerdo con la cantidad de estudiantes y de grupos, se programan los diferentes laboratorios dependiendo de la asignatura las prácticas requeridas para el logro de objetivos planteados en los microcurrículos.

Respecto convenios con centros o instituciones que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje e investigación; el Instituto Universitario de la Paz generó el convenio de cooperación No. 0030 de 2015 con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA (Anexo 85), en donde se establecieron los términos de contraprestación de servicio entre las dos instituciones, así mismo el desarrollo conjunto de programas educativos, eventos académicos, proyectos tecnológicos y de investigación permitiendo el acceso de los beneficiarios de cada institución desarrollando y compartiendo estrategias que permitan el reconocimiento mutuo de la formación profesional y el mejoramiento de la calidad

académica de cada institución. En virtud del convenio UNIPAZ tiene acceso a las instalaciones de los 8 centros de formación pertenecientes a la regional Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje.

En la encuesta realizado un 45,7% de los estudiantes y 42,3% de los docentes; afirman en alto grado que los campos o escenarios de práctica del programa (propios o en convenio) están a disposición de los estudiantes de acuerdo a los propósitos del programa.

### 3.4.12 Juicio de Valoración Factor 4.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO
4. Procesos académicos	10,87%	3,93	B	16. integralidad del currículo.	10,20%	3,62	B 60
				17. Flexibilidad del currículo	10,20%	3,71	B 60
				18. Interdisciplinariedad	6,12%	4,04	B 60
				19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	10,20%	4,25	B 60
				20. Sistema de evaluación de estudiantes	10,20%	4,15	B 60
				21. Trabajo de los estudiantes	6,12%	3,82	B 60
				22. Evaluación y autorregulación del programa.	10,20%	3,68	B 60
				23. Extensión o Proyección Social	6,12%	3,77	B 60
				24. Recursos Bibliográficos	10,20%	4,39	B 60
				25. Recursos informáticos y de comunicación	10,20%	3,86	B 60
				26. Recursos de apoyo docente	10,20%	3,87	B 60

Con el proceso de renovación de registro calificado y autoevaluación que lleva actualmente el programa se ha permitido mejorar los procesos académicos que

lleva el programa logrando ofrecer formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar

### **3.5. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

“Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales”.

#### **3.5.1 Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales**

“Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los aspectos a evaluar es de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior”.

<b>Valor:</b>	<b>3.71</b>
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	<b>Cumple en alto grado</b>

La existencia de políticas institucionales relacionadas en el programa de internacionalización y soportada en el Acuerdo CAC No 056-12 del 06 de diciembre de 2012 (Anexo 86), donde se establece y adopta la política institucional de internacionalización que tiene como objetivo “contribuir con el mejoramiento de la calidad académica, científica, cultural y tecnológica de UNIPAZ mediante un proceso permanente de la internacionalización, por medio de políticas y acciones que generen el desarrollo de estrategias de interacción con instituciones de educación superior de la nación y extranjeras, y el apoyo a través de las oportunidades de cooperación ofrecidas por las agencias que cumplen dicho rol”. Esto permite que haya un acercamiento que permita la interacción con

universidades internacionales, donde los currículos puedan ser homologables y se facilite el intercambio de nuestros estudiantes a realizar cursos a otras instituciones y viceversa.

Se ha tenido en cuenta programas de la misma naturaleza a nivel nacional e internacional con las diferentes denominaciones relacionadas con la Ingeniería Agroindustrial dentro de las que se identifican como Ingeniería y Administración Agroindustrial, Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agroindustrial en países como México, Argentina, Brasil, Perú, Panamá, Venezuela, Chile, Ecuador. La Universidad de Chapingo en México fue pionera en la formación de Ingenieros Agroindustriales y seguida por la Universidad La Gran Colombia de Armenia (Colombia) en 1984. Según la oferta actual, el programa de IAI se encuentra en 11 departamentos del país, dentro de los que se encuentran Atlántico, Cundinamarca, Antioquia, Meta, Santander, Nariño, Quindío, Cesar, Cauca, Valle del Cauca y Sucre, consolidándose en ciudades principales y municipios de actividad agroindustrial; según información del SNIES, en el periodo de 2007 a 2013. (Anexo 18)

El programa cuenta con convenios de diferentes instituciones de educación superior de carácter internacional como: Universidad Nacional de la Plata (Argentina) – Anexo 87. Universidad de Nantes (Francia) - Anexo 88 y Universidad Autónoma Metropolitana (México) – Anexo 89. Como resultado del convenio de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina se tienen varios resultados: Publicación del artículo titulado: “Encapsulación de pulpa de guanábana (*Annona muricata*) en hidrogeles de alginato de calcio” en el suplemento 4 del Volumen No 1 de la Revista Agronomía Colombiana de la Universidad Nacional de Colombia. Los autores: Alex López Córdoba, Edgar Mauricio Morales Valencia, Mónica María Pacheco Valderrama, vinculados al Instituto Universitario de La Paz, y la PH.D Alba Sofía Navarro (Universidad Nacional de la Plata); Participación con una ponencia en modalidad Póster en el Congreso INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS IICTA 2016 Y EL II SEMINARIO DE EMPAQUES

BIODEGRADABLES, realizado durante los días 02, 03 y 04 de noviembre de 2016 en la ciudad de Bogotá. Como resultado del convenio de la Universidad Autónoma Metropolitana se tiene la Aceptación de investigación titulada "ANÁLISIS DEL EFECTO DEL ALCOHOL EN LA TRANSESTERIFICACIÓN HETEROGÉNEA DE ACEITE CRUDO DE PALMA" trabajado conjuntamente con el investigador Carlos O. Castillo Araiza de la UAM para presentar ponencia modalidad Póster en el International Energy Conference 2017 a realizarse del 04 al 08 de septiembre en ciudad de México, México. La publicación resultante de esta investigación podrá ser publicada en el Journal Energy and Environment. Como resultado del convenio del Instituto Universitario de la Paz con la Universidad de Nantes - IUT SAINT NAZAIRE se llevó a cabo del 16 al 21 de noviembre de 2015 el evento "Misión Académica" con el propósito de fortalecer los mecanismos de fomento y seguimiento para afianzar el sistema de aseguramiento de calidad de los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario con criterios internacionales y la articulación de la universidad y la empresa en Colombia y Francia (Flexibilidad Curricular, Lineamientos para convalidación, créditos, entre otros.), producto de esta actividad se realizó la convocatoria, en el marco de la generación de alternativas que promuevan e impulsen el fortalecimiento de la Internacionalización, el Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ a través del Área de Relaciones Internacionales, realizó la convocatoria de movilidad estudiantil Internacional la cual busca promover la formación de estudiantes y el fomento en la formación de alto nivel en ciencias exactas, básicas, tecnologías, ingenierías y matemáticas; en donde participaron diez (10) estudiantes de Ingeniería Agroindustrial de los semestres 5 al 10 . De este proceso, seis (6) estudiantes fueron los seleccionados para tomar la capacitación en lengua francesa en relación al apoyo que el Ministerio de Educación y la Embajada Francesa tienen para el programa de movilidad internacional "Pilos Por El Mundo - Francia" y con miras a fortalecer el proceso de capacitación en lengua francesa y de esta manera tener las competencias para cursar un semestre en la IUT SAINT NAZAIRE.



En cuanto a proyectos de investigación que se han desarrollado en el programa con y sin financiación, se relacionan a continuación:

- Determinación de la prevalencia de microorganismos emergentes y reemergentes en el municipio de Barrancabermeja
- Efecto de la aplicación de ondas de ultrasonido sobre las propiedades fisicoquímicas, reológicas, nutricionales y microbiológicas de las materias primas de origen biológico
- Construcción plantas agroindustriales en el centro experimental Santa Lucia del Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ, del municipio de Barrancabermeja
- Producción de biocombustibles a partir de materias primas de uso no alimentario
- Aprovechamiento de residuos agroindustriales para el desarrollo de materiales bifuncionales (TiO<sub>2</sub>/carbón activado) capaces de adsorber metales pesados y fotodegradar contaminantes orgánicos presentes en el agua
- Adsorción de cadmio usando carbón activado producido a partir de los subproductos de la agroindustria de los cítricos

Estos proyectos se crearon en el marco de los laboratorios y equipos con los que cuenta el programa de ingeniería agroindustrial para realizar investigación y de donde se han derivado los diferentes trabajos de grado de línea relacionados con el programa de Ingeniería agroindustrial.

Además de los anteriores proyectos se han formulado proyectos de investigación para convocatorias de COLCIENCIAS y Generación Conciencia (Gobernación de Santander-UNAB). Para la convocatoria 745 de 2015 de COLCIENCIAS (Anexo 90) se formuló el proyecto titulado. "Aprovechamiento de residuos agroindustriales para el desarrollo de materiales bifuncionales (TiO<sub>2</sub>/carbón activado) capaces de adsorber metales pesados y fotodegradar contaminantes orgánicos presentes en

el agua”, de la cual el resultado obtenido fue el reporte en lista de elegibles preliminar, del cual por la asignación de recursos no fue posible quedar en el listado definitivo, sin embargo, se espera hacer un nuevo intento una vez se abra la convocatoria. Para la Convocatoria No 006 de 2016 de Generación Conciencia (Anexo 91) se formuló el proyecto de investigación titulado: “Adsorción de cadmio usando carbón activado producido a partir de los subproductos de la agroindustria de los cítricos”, del cual salió seleccionado dentro de los 12 cupos disponibles para la ejecución del proyecto. Es de destacar que este proyecto involucra un grupo de investigación, tutor principal, un joven investigador y tres semilleros de investigación y tiene una duración de un año.

Para lo que se refiere a vinculación a redes científicas, Desde hace más de 10 años, el programa de Ingeniería Agroindustrial además de pertenecer a redes científicas como la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ACTA) que facilita la interacción de directivos, docentes y estudiantes con otras comunidades académicas, que ofrecen como beneficio capacitaciones para estudiantes, docentes, graduados y empresarios del sector agroindustrial, en diversos temas y de manera gratuita. Por otro lado, se cuenta con el carné que acredita ser miembro del ACTA, esto permite el acceso a eventos como Congresos, Ferias, Seminarios, cursos virtuales, presenciales, con precios especiales. Como resultados e incidencia que se ha tenido por la vinculación a esta comunidad académica se resalta que en el año 2011 se participó con una ponencia en el Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos-CONACTA, donde se obtuvo mención de honor al trabajo de posgrado titulado “Efecto de la aplicación de las ondas ultrasonido sobre las propiedades reológicas y microbiológicas del mango común, variedad común” realizado por docentes investigadores del programa; en el año 2014 se obtuvo un patrocinio para ingresar gratuitamente docentes del programa al evento CONACTA 2014 realizado en la sede de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; en el mismo año se contó con la participación de la conferencista Ing. MSc. Liliana Navarrete, adscrita al ACTA quien presentó una ponencia en el marco del IV Seminario de Desarrollo

Agroindustrial organizado por el programa de Ingeniería Agroindustrial; en el año 2016, se realizaron varias actividades como seminarios, jornadas de formación técnica y empresarial y jornada de emprendimiento con proyección internacional donde se contó con la participación de: Ing. Martha Bahamón, Mic. Carolina Ramírez, Mic. Ana María, Ing. Luis Fernando Céspedes e Ing. Jaime Orjuela adscritos como profesionales del ACTA; por otro lado, la Institución quedó seleccionada como sede del Programa de Formación en Educación especializada en convenio ACTA-SENA-UNIPAZ para Santander, donde se desarrolló un ciclo de seis(6) capacitaciones gratuitas dirigidas a estudiantes, docentes, graduados, sector externo, autoridades competentes y partes interesadas, lo cual permite evidenciar el impacto social del programa en el contexto regional. Se contó con la participación de un conferencista del ACTA en el marco de la En este mismo año se realizó la presentación del póster de la investigación titulada: “Determinación de las propiedades fisicoquímicas y bromatológicas del guayabo de pava (*Bellucia grossularioides* L.Triana) en sus diferentes estados fisiológicos, en el XIII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos-CONACTA, realizado en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones en la ciudad de Armenia (Quindío). Otro beneficio por estar asociado, es participar en el proceso para la publicación de artículos en la Revista Alimentos HOY, categorizada en C según Publindex, donde se pueden resaltar los siguientes artículos publicados por investigadores de UNIPAZ en los últimos años: Efecto de la temperatura de ahumado sobre la fracción proteica del músculo de pacora (*Plagioscion magdalenae*) Colombia (2009); Efecto de la aplicación de ondas ultrasonido sobre las propiedades fisicoquímicas, reológicas y microbiológicas de pulpa de mango (*Mangifera indica* L.) variedad común (2011); Determinación de las propiedades fisicoquímicas y bromatológicas del guayabo de pava (*Bellucia grossularioides* L.Triana) en sus diferentes estados fisiológicos (2017). (Ver anexo 29-30. Certificado de membresía del ACTA y de asociados del acta actualmente, mención de honor de trabajo de posgrado, carta de aceptación del poster, artículos publicados, fotos y registros escaneados de las capacitaciones).

Con respecto a la inversión, UNIPAZ ha estado comprometida con apoyar los procesos de internacionalización porque se cuenta con la política de internacionalización y a su vez ha asignado los recursos para movilidades tanto a nivel nacional como internacional, de la cual el programa ha tenido participación.

Con respecto a las movilidades que ha tenido el programa en contexto internacionales se puede relacionar que en el año 2013 se realizó misión técnica exploratoria a Finlandia (Helsinki) donde UNIPAZ representada por el rector participó en una Misión a Finlandia con el fin de conocer el modelo educativo desde el enfoque de política pública, las estrategias pedagógicas y la intervención de los diferentes actores de la sociedad (gobierno, profesores, estudiantes, padres de familia, empresa) en el mejoramiento de la calidad de la educación que los ha posicionado como uno de los mejores a nivel mundial.

En el año 2014 se realizó una misión técnica Internacional en Curitiba-Paraná (Brasil), donde dos docentes investigadoras del programa de ingeniería agroindustrial fueron en representación de la Institución atendiendo una invitación de la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe - Onward Internacional y el Instituto Internacional para el Desarrollo Local (IIDEL), para participar en una importante Misión Técnica de alta capacitación internacional, que permitió conocer de forma teórica y práctica los principales proyectos de gestión orientados al desarrollo desde la planificación urbana, transporte urbano colectivo, ordenamiento vial y uso del suelo, programas medioambientales de reciclaje, manejo de residuos sólidos, así como proyectos inclusivos de salud y educación; que convirtieron a la ciudad de Curitiba, en una ciudad modelo de desarrollo, sostenibilidad ambiental e inclusión social, como referencia en el mundo. Una oportunidad para conocer e intercambiar experiencias exitosas consideradas Buenas Prácticas de Desarrollo y con gran potencial de replicabilidad.

En este mismo año, la Institución participó en la Misión Técnica Internacional Milán, Brescia (Italia), Nantes Saint Nazaire (Francia), que busca la integración de las labores sustantivas de la Educación Superior entendidas estas como la Docencia, la Investigación y la Proyección Social. Específicamente las relaciones

académicas con la Universidad de Estudios de Brescia- Italia (Laboratorio de documentación e investigación sobre tecnologías apropiadas para la gestión del medio ambiente en los países con recursos limitados CETAMB-LAB). El Politécnico de Milán- Italia (Programa de Proyectos y Programas de Cooperación Internacional), Asistir en la feria de Energía Renovables SOLAREXPO - Italia. “The Innovation Cloud” y Visita explotaría de Cooperación a la Universidad de Nantes-Francia, y cuyos alcances fueron: Firma del Convenio marco entre La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra – ACVC, La Universidad de Estudios de Brescia-ITALIA, el cual opera con los fines de la susodicha convención, a través del CETAB-LAB y el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ de Colombia, coadyuvando a fomentar el desarrollo de proyectos comunes.

En el año 2015, se hicieron acercamientos con investigadores de la Universidad Nacional de la Plata de la cual se gestionó la visita de la Ph.D Alba Sofía Navarro a UNIPAZ, con la que se adelantó la Semana Técnica de Intercambio Académico-Cultural: Colombia y Argentina unidas por la Educación y el Arte y en el marco de esta se realizó la firma del Convenio con esta importante universidad de carácter internacional. Posterior a la firma del convenio, un grupo de docentes y directivo viajaron a la ciudad de La Plata (Argentina) a realizar un Curso de posgrado titulado. “Análisis sensorial de alimentos “, en el Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina) con una duración de cinco días, lo cual permitió fortalecer los procesos de investigación y proyección social del programa de Ingeniería Agroindustrial y de UNIPAZ.

En el año 2016 se desarrollaron dos importantes actividades de internacionalización que involucra el programa de ingeniería agroindustrial. La primera fue la Convocatoria general de movilidad estudiantil internacional del programa de Ingeniería Agroindustrial. En el marco de la generación de alternativas que promueven e impulsan el fortalecimiento de la Internacionalización, se realizó la convocatoria de movilidad estudiantil Internacional, la cual buscaba promover la formación de estudiantes y el fomento

en la formación de alto nivel en ciencias exactas, básicas, tecnologías, ingenierías y matemáticas; en donde participaron diez (10) estudiantes de Ingeniería Agroindustrial de quinto a décimo semestre. Posteriormente, se realizó la Convocatoria del VI International Summer School, donde una graduada y docente del programa de Ingeniería Agroindustrial se postuló y salió beneficiada para participar en esta movilidad realizada en Brescia-Italia en el mes de Julio del año en mención. (Anexo 92. Informe Summer School-Brescia, Italia)

Con respecto a iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, solo se han realizado algunos acercamientos, sin embargo, no se cuenta con un hecho específico, por lo cual este aspecto se tendrá en cuenta en el plan de mejoramiento.

Dentro de la incidencia que se ha logrado por la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales se ha logrado: Capacitación en “Análisis sensorial de alimentos”; Capacitación en Resource Recovery from water and waste: appropriate solutions in Low and Middle Income Countries” (“Recuperación de recursos líquidos y sólidos: soluciones apropiadas en países de recursos limitados”); publicación de artículos científicos de alto impacto; aceptación de ponencia para participación en eventos nacionales e internacionales.

Dentro del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, se tiene que, en el 2016, se capacitaron gratuitamente a: 600 participantes aproximadamente entre Estudiantes, Docentes, egresados, graduados, empresarios, autoridades competentes.

### **3.5.2 Característica 28: relaciones externas de profesores y estudiantes**

“El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en

doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa”.

<b>Valor:</b>	<b>3.22</b>
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	<b>Se cumple aceptablemente</b>

El programa de Ingeniería agroindustrial, ha consolidado las relaciones con universidades nacionales e internacionales. Dentro de las universidades nacionales con las que se tienen vínculos se encuentran: Universidad de Caldas, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad EAN, Universidad EAFIT, Universidad Autónoma de Bucaramanga y Universidad Abierta y a Distancia (Bucaramanga) y dentro de las internacionales se encuentran: Université de Nantes (Francia), Università Degli Studi Di Brescia (Italia), Universidad Nacional de la Plata (Argentina) y Universidad Autónoma Metropolitana (México). Para el caso de la UNLP tiene como objetivos: investigaciones conjuntas, intercambio de información científica-técnica, formación de recursos humanos en grado y/o posgrado. Para el caso del convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana (México), tiene como objetivo promover el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura de las respectivas instituciones e incrementar la comprensión del entorno de las respectivas instituciones en lo referente a su situación económica, ambiente cultural y posición ante importantes sociales.

Por otro lado, en el programa de ingeniería agroindustrial aún no ha vinculado estudiantes extranjeros en los últimos cinco años, sin embargo y con la modificación realizada al plan de estudios para la renovación del registro calificado del programa, se espera tener la posibilidad de recibir estudiantes extranjeros en el programa.

En cuanto a experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros, sólo se tiene como evidencia los graduados

de programas tecnológicos de las Unidades Tecnológicas de Santander, Instituto ISED, UIS, que han decidido profesionalizarse en la Ingeniería agroindustrial.

Por parte de los profesores o expertos que ha recibido el programa, se destacan de Universidades nacionales e internacionales tales como: Ph.D Gustavo Ramírez, Ph.D Álvaro Ramírez, Ph.D Aura Yolima Rodríguez Burbano, Ph.D (C) Edgar Mauricio Morales, de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga); Ing., MS.c Alberto Castellanos de la Universidad Abierta y a Distancia UNAD (Bucaramanga); Ph.D Indira Sotelo, Ph.D Gerardo González de Unisabana (Bogotá); Ph.D Diana Corina Zambrano de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá), Ing. MS.c Martha Bahamón, Mic. Carolina Ramírez, MS.c Santiago Orozco de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá); Ph.D Luz Marina Flórez y MS.c Rafael Antonio Muñoz Aguilar de la Autónoma de Occidente (Cali), Qco. MS.c Gustavo Hincapié de Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín), Ing. MS.c Misael Cortés, de la Universidad Nacional (Medellín); Ph.D Jorge Enrique López, Ph.D Fiderman Machuca de Universidad del Valle, (Cali); Ph.D Alba Sofía Navarro, Ph.D (C) Leidy Carolina Ortiz de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Ph.D Idania Valdéz de Universidad Autónoma de México(México); Ph.D Ronald Guillen del Instituto Saint Nazaire (Francia); Máxime Pontié y Emmanuel Chené de la Universidad de Angers(Francia); Ph.D Irene Bengo, Ph.D Ricardo Mereu, Ph.D Luca Rondi, MSc Imanol Zabaleta (Italia); Ph.D Elsa Meinardi (Argentina), Ph.D Nuria Solsonai, Ph.D Roberto Nardi (Brasil), Ph.D Mario Quintanilla (Chile), Ph.D Agustín Aduríz (Argentina), Ph.D Alberto Abarriere (Cuba-Chile), Ph.D Leonardo González Galli (Argentina), Ph.D Alma Adrianna Gonzalez (México), Ph.D Oscar Tamayo (Colombia), Ph.D Royman Pérez (Colombia), Ph.D Rómulo Gallego (Colombia), Ph.D Martín Labarca (Argentina); Ph.D Jose Luis Martínez Flórez (México); PhD Humberto Álvarez (Panamá); MS.c Jorge Zuluaga (Brasil); Ph.D Angelo Burla, Ph.D Gester Breda, Ph.D MSc. Wilder Ortiz de la Universidad de Estadual do Norte Fluminense (Brasil), Ph.D José Gustavo Casas Álvarez de la Universidad Internacional Multiversidad Mundo Real Edgar Morín (México) entre otros, lo cual ha tenido como objetivo visibilizar a



través de Conferencias, cursos, talleres, capacitación tanto el programa como la institución. (Anexo 19)

Los docentes y estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial han participado en diferentes escenarios tales como pasantías a regiones como el Valle del Cauca, Eje cafetero, Antioquia, Cundinamarca, entre otras, que han tenido los siguientes objetivos:

- Identificar procesos agroindustriales de la organización
- Conocer la dinámica de la industria azucarera, cafetera, de bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas, entre otras, así como la interacción con otras universidades.
- Identificar los procesos agroalimentarios en las diferentes zonas del país
- Reconocer planes y políticas de aseguramiento de la calidad de los productos finales
- Conocer Sistemas de almacenamiento, comercialización y distribución de alimentos.

Así mismo los docentes del programa han participado como ponentes en eventos como Seminario Internacional y Nacional de Investigadores en Salud y Producción Animal-SENISPA en la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia UPTC (Tunja), Congreso Internacional en investigación e innovación en Ciencia y Tecnología de Alimentos-IICTA en Universidad Nacional de Colombia-UN (Medellín y Bogotá), Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos CONACTA en Bogotá, además de evaluadores de los eventos organizados por la Fundación Colombiana de Semilleros de Investigación Red Colsi en los últimos cinco años. Resultado de todas estas participaciones se reflejan en los trabajos de grado generados, proyectos de investigación y publicación de artículos científicos, entre otros.

### 3.5.3 Juicio de Valoración Factor 5.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO
--------	------	-------	--------	----------------	------	-------	--------

5. Visibilidad nacional e internacional	6,52%	3,40	C	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	37,50%	3,71	B	60
				28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	62,50%	3,22	C	40

El factor 5 se cumple aceptablemente (3,40). Por medio del compromiso de la administración de la institución se han generado políticas de investigación e internacionalización para fortalecer los procesos de inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales. Desde el programa de Ingeniería Agroindustrial se han establecido diferentes convenios nacionales e internacionales (Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad de Nantes (Francia) y Universidad Autónoma Metropolitana (México)), para el mejoramiento del plan de estudios y para el fomento de actividades de investigación y proyección social.

El programa de ingeniería agroindustrial aún no ha vinculado estudiantes extranjeros en los últimos cinco años, sin embargo y con la modificación realizada al plan de estudios para la renovación del registro calificado del programa, se espera tener la posibilidad de recibir estudiantes extranjeros en el programa.

### **3.6 FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

“Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural”.

#### **3.6.1 característica 29: formación para la investigación, la innovación, creación artística**

“El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades”.

<b>Valor:</b>	<b>3.88</b>
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>

Dentro de las estrategias implementadas para formar el espíritu investigativo en los estudiantes son los trabajos de grado de línea o alternos, el desarrollo de proyectos de aula que se originan en las diferentes asignaturas y a su vez se les socializa en el Semillero de investigación SEINAGRO y el grupo de investigación GIADAI de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, permitiendo un acompañamiento constante los tutores, en la formación en metodología de la investigación, para lograr fortalecer las iniciativas de los estudiantes y a su vez divulgar sus resultados en diferentes medios de divulgación y eventos científicos, en el caso específico de la red a la que se pertenece: la Fundación Colombiana de Semilleros de investigación Red Colsi, Nodo Santander.

El programa ha contado con estudiantes que han hecho parte del grupo de investigación y del semillero SEINAGRO. En el año 2014, SEINAGRO obtuvo un reconocimiento como el mejor semillero del Nodo Santander luego que el proyecto titulado “Análisis comparativo de la viscosidad de un producto lácteo untable producido por la empresa Lácteos Santa Rosa del sur de Bolívar y tres marcas comerciales de suero costeño”, obtuvo el aval internacional en el año 2013 para la participación en la Feria científica en Brasil. (Anexo 31. Presentación Semillero SEINAGRO). El semillero SEINAGRO se ha involucrado en la organización de los diferentes eventos científicos de del programa tales como Congresos, seminarios,

Jornadas de formación científica y empresarial, capacitaciones, talleres, pasantías, convocatorias de movilidad nacional e internacional, divulgación de resúmenes, presentación de ponencias, entre otros. (Anexo 93. Afiches eventos). Actualmente se cuenta con 15 integrantes, el cual hacen parte de un proyecto de investigación en conjunto con una joven investigadora.

Actualmente el programa de Ingeniería agroindustrial cuenta con la primera joven investigadora, lo cual le permite ser pionero a nivel institucional en la vinculación de un joven investigador. Este logro se obtuvo en el año 2016, cuando se decidió participar en la convocatoria No 006 de Generación Conciencia, y se formuló la propuesta, siendo esta acreedora a uno de los 12 cupos entregados en el departamento de Santander. (Anexo 94. Joven investigadora, Anexo 95. Modelo acuerdo joven investigador y semilleros UNIPAZ).

Dentro de las actividades académicas que se desarrollan dentro de los primeros semestres se tienen las salidas pedagógicas o pasantías a municipios de la región u otras regiones del país, lo cual permite aumentar la visión del estudiante y la construcción de iniciativas que ayudan a fortalecer la aplicación de los saberes adquiridos en las aulas de clase con la realidad de las empresas. En los últimos cinco años se han realizado pasantías a diferentes regiones del país tales como el eje cafetero, Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, entre otras, lo cual permite al ingeniero agroindustrial tener una visión más amplia de la importancia de su rol en el desarrollo socioeconómico en la región y del país. (Anexo 96. Convenio de prácticas académicas).

### **3.6.2 Característica 30: compromiso con la investigación y la creación artística y cultural**

“De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la escuela o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación y a la innovación relacionadas con el programa”.

<b>Valor:</b>	<b>4.0</b>
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>

Teniendo en cuenta que la Institución cuenta con un programa de investigación institucional (Anexo 97. Acuerdo CAC 68-07) ha permitido la creación de líneas y proyectos de investigación (Anexo 98. Acuerdo CAC-N° 028-09, Anexo 99. Acuerdo N° CAC. 037-10. Proyectos de investigación en línea, Anexo 100. Acuerdo CAC N° 019-11. Investigación en línea. Producción de biocombustible) dando lugar a los diferentes productos que se han desarrollado con el semillero de investigación SEINAGRO y grupo de investigación en innovación, desarrollo tecnológico y competitividad en sistemas de producción agroindustrial GIADAI (Anexo 101. Presentación Grupo GIADAI).

Los docentes del programa de Ingeniería agroindustrial tienen dentro de su accionar actividades de docencia, investigación y proyección social. (Anexo 42. GFOR-ESC-F30 Plan Individual de Trabajo PIT)

En cuanto a los recursos humanos, logísticos y financieros, la administración actual se ha venido apoyando de forma parcial y total en la movilidad de semilleros e investigadores que se presentan en los diferentes eventos científicos de orden nacional e internacional, en representación de UNIPAZ. (Anexo 19. Informe de gestión, 2014, 2015, 2016)

En lo referente al grupo de investigación de la Escuela, creado desde el año 2001, en los últimos años el grupo de investigación, ha vinculado a diferentes docentes y estudiantes del semillero de investigación. Actualmente cuenta con diez integrantes con niveles de formación en posgrados, discriminados así: Un Ph.D, un candidato a Doctor, Cinco Magísters, Tres estudiantes de Maestría (con especialización). Dentro de los logros obtenido en investigación en los últimos años, se tiene la relación de dos proyectos de investigación que se formularon para organismos como COLCIENCIAS y Generación Conciencia, donde uno de

los proyectos quedo elegible (COLCIENCIAS) y el otro ganó un cupo dentro de 12 cupos donde se beneficiarán investigadores, joven investigador y semilleros de investigación (Generación CONCIENCIA). En cuanto a su reconocimiento ante COLCIENCIAS, en la última convocatoria (737 de 2015 ) de Medición de grupos de Colciencias no fue reconocido, sin embargo, en los últimos años se han realizado grandes esfuerzos para la obtención de productos que permitan el reconocimiento y clasificación del grupo en la Convocatoria 781 sobre Medición de grupos de investigación y reconocimiento a investigadores del cual se tiene el siguiente reporte: El grupo de investigación en Innovación, Desarrollo tecnológico y competitividad en sistemas de producción agroindustrial- GIADAI, se postuló con un total de 74 de la cual 12 corresponden a nuevo conocimiento, dentro de los que se encuentran: 7 artículos impresos, 3 artículos electrónicos, 2 libros; 8 de desarrollo tecnológico que corresponden a consultoría e informes técnicos; 35 de apropiación social que corresponden a 1 espacio de participación ciudadana, 16 generación de contenido impreso, 17 eventos científicos, 1 edición y 19 de formación del recurso humano que corresponde a 9 tesis de pregrado, 1 proyecto de investigación, 1 desarrollo e innovación, 7 asesoría creación programas académicos, 2 asesoría creación de cursos. Teniendo en cuenta la convocatoria 735 de 2015, el grupo GIADAI tenía avalados x productos y no alcanzó a ser reconocido, sin embargo, sus integrantes aunaron esfuerzos para la obtención de productos entre 2015, 2016 y lo que va corrido del 2017 y a la espera que el resultado de la convocatoria 781 sea satisfactorio. (Anexo 102. GRUPLAC GIADAI)

En cuanto al número de publicaciones que se han logrado en los últimos años, corresponden a 21 artículos publicados en revistas indexadas y 5 a revistas no indexadas. Además, se tienen publicaciones de cartillas, manuales, libros, anuarios, revista científica, memorias de eventos, entre otros productos. (Cuadros maestros investigación)

Se ha contado con apoyo administrativo y financiero para la gestión de la investigación, sin embargo, se debe implementar más estrategias que motiven a los docentes a investigar y a la obtención de productos de nuevo conocimiento. (Anexo 19. Informe de gestión, 2014, 2015, 2016)

### 3.6.3 Juicio de Valoración Factor 6.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO
6. Investigación e innovación	10,87%	3,94	B	29. Formación para la investigación y la innovación	50,00%	3,88	B 60
				30. Compromiso con la investigación	50,00%	4,00	B 60

El factor 6 se cumple en alto grado (3,94). El programa de ingeniería agroindustrial en concordancia con lo dispuesto por la universidad, ha integrado la investigación en todos los procesos académicos, desde desarrollo de proyectos de aula que se originan en las diferentes asignaturas, pasando por los semilleros de investigación y culminando en el grupo de investigación GIADAI; permitiendo la consolidación de políticas que definen con claridad el quehacer investigativo del programa

En el programa de Ingeniería Agroindustrial se han establecido adecuada y oportunamente los criterios y estrategias institucionales para el desarrollo de la investigación. No obstante, en él se integran procesos investigativos de orden transversal, por lo que profesores tanto del programa en mención como de otros programas y de otras instituciones lideran investigaciones proyectadas desde el semillero y el grupo de investigación adscrito Ingeniería Agroindustrial

### 3.7. FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

“Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano”.

### 3.7.1 Característica 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

“Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.”

<b>Valor:</b>	4,18
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple en alto grado

La institución cuenta con políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario mediante el Estatuto General capítulo XIII, Art. 111° y 112° donde se estipulan las actividades que debe desarrollar UNIPAZ, Proyecto Educativo Institucional - PEI capítulo V pág. 63 y Resolución N° 648-03 donde se establece los objetivos, políticas y áreas integrales pertenecientes al proceso de bienestar universitario.

Bienestar Universitario a través de estas políticas propicia el desarrollo integral de la comunidad mediante actividades como la celebración de fechas especiales, jornadas de inducción, capacitaciones (Figura 14), programas culturales, recreación y deporte que se ejecutan en cada semestre a nivel competitivo para el aprovechamiento de tiempo libre por medio de torneos y campeonatos entre estudiantes y docentes de los diferentes programas de UNIPAZ. Las actividades son publicadas en la página web de la universidad <http://www.unipaz.edu.co/bienestar.html> y son registrados en los informes de gestión que anualmente publica la institución (Anexo 19. Informes de Gestión 2014, 2015, 2016).



Figura 13. Inducción docentes y estudiantes año 2017.



Fuente: Comité de autoevaluación

La institución cuenta con escenarios deportivos como la cancha múltiple, gimnasio al aire libre y plazoletas, en las cuales se desarrollan las diferentes actividades. Se realizan convenios con diferentes entidades favoreciendo el bienestar de la comunidad tales como el Instituto del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja-INDERBA, gimnasio Spinning, Flexiforma, Club infantas, auditorios para cursos y capacitaciones en el centro comercial San Silvestre, Fabiola Jiménez Spa, Fundación G2 óptica visión, prodental services y CAFABA, que es la caja a la cual pertenecen el personal de la Institución contando con beneficios como Subsidio Familiar, Vivienda, convenios comerciales, Recreación y Deportes, Turismo, Educación Formal, Agencia de empleo, Desarrollo Humano y Cultura, Responsabilidad Social y Crédito Social.

La contribución de los programas, servicios y actividades de Bienestar Universitario dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa se pueden observar la página web <http://www.unipaz.edu.co/areas-de-servicio.html>, donde se evidencia las áreas de servicio como salud integral, recreación y deporte, cultura y comunicación, apoyo socioeconómico y desarrollo humano que están a disposición de la comunidad y en los respectivos informes de

gestión se refleja la participación activa de docentes y estudiantes del programa de ingeniería agroindustrial. Ver figura 15.

Figura 14. Servicios Bienestar Universitario.



Fuente: Comité de autoevaluación.

En el cuadro 12 observamos la cantidad de estudiantes del programa de ingeniería agroindustrial que han sido beneficiados por los diferentes programas de la oficina de bienestar universitario.

Cuadro 12. Estudiantes beneficiados por la oficina de bienestar Universitario

<b>Año</b>	<b>Contraprestación</b>	<b>Talento</b>
2013	8	14
2014	18	12
2015	0	7
2016	4	11
2017	5	8

Fuente: Bienestar universitario.

En la encuesta realizada un 49,1% de los estudiantes y 42,3% de los docentes afirma en alto grado que los programas, servicios y actividades que bienestar universitario ofrece a los estudiantes contribuyen a la calidad del programa.

El programa de permanencia estudiantil genera estrategias de seguimiento integral a nivel académico como inducción y adaptación a la vida universitaria, consejería estudiantil, asesorías y tutorías académicas y a nivel psicosocial como proceso de orientación socio-ocupacional, caracterización del perfil del estudiante, atención psicosocial, programas de prevención y promoción. (Anexo 103. Informes programa permanencia y graduación estudiantil “en UNIPAZ me quedo”).

En el cuadro 13 observamos el registro de las asesorías y tutorías académicas que responden a las áreas de: Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanas y a las especificidades de cada uno del programa de ingeniería agroindustrial

Cuadro 13. Registro de asesorías académicas a estudiantes IAI

<b>PERIODO</b>	<b>PROMEDIO NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE HAN RECIBIDO ASESORÍA ACADÉMICA</b>
2015 - B	38
2016 - A	47
2016 - B	68
2017 - A	111

Fuente: Permanencia estudiantil

Con referencia a los programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia, la institución fomenta los mecanismos necesarios para que la población en condición de excepción, desplazado o reinserción y de condición social especial como los raizales, afrodescendientes entre otros, accedan y se mantengan en la Institución. A través de la Oficina de Permanencia

estudiantil se generan estrategias como talleres de formación a estudiantes de primer semestre tiene el objetivo de orientar al estudiante en el encuentro consigo mismo, desde las dimensiones que lo integran, reconociendo sus capacidades, habilidades, cualidades y limitaciones que puede tener como ser humano en su proceso de desarrollo y formación profesional que inciden en su proyección en la sociedad. Realización de campañas preventivas sobre el consumo de sustancias psicoactivas con el propósito de concienciar de manera pedagógica a la comunidad educativa de los daños psicosociales y físicos que puede vivir una persona al consumir sustancias psicoactivas afectando su dignidad e integridad como ser humano.

A partir del año 2015 se realiza el proceso de caracterización del perfil de los estudiantes de primer semestre, con el propósito de conocer la realidad de la persona que ingresa a la universidad desde los componentes demográficos, individual, socioeconómico, familiar, académico y psicosocial permitiendo implementar estrategias de seguimiento y realizar planes de mejora de las existentes en el programa.

Como estrategias para vincular a la red de apoyo a los estudiantes del programa, se asigna por medio de resolución en cada semestre a un docente con la función especial de sistema de alertas tempranas-permanencia estudiantil quien realizará un seguimiento permanente a los estudiantes que soliciten apoyo de asesoría, atención psicosocial y demás.

### **3.7.2 Característica 32. Permanencia y retención estudiantil**

“El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales”.

<b>Valor:</b>	<b>3,73</b>
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en alto grado

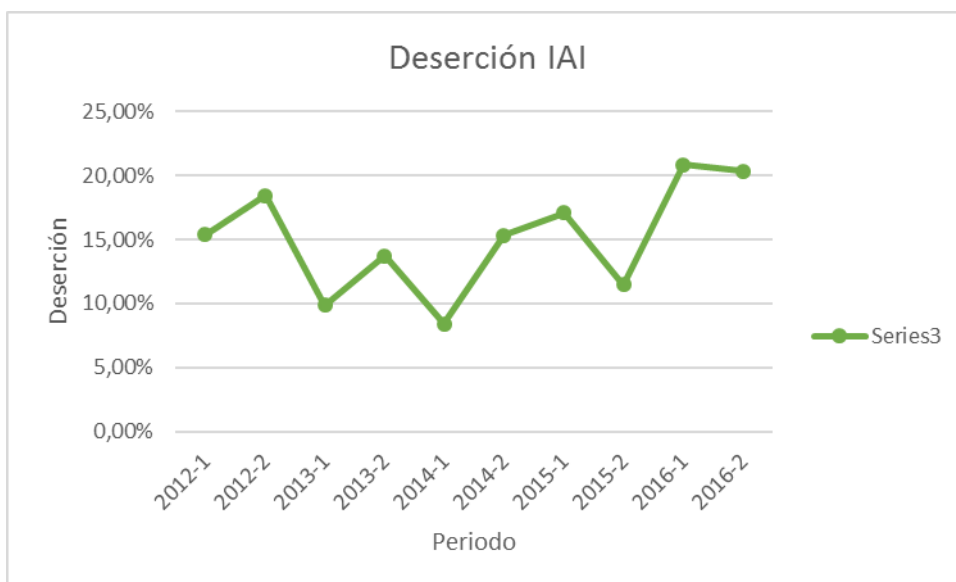
El Instituto Universitario de la Paz mediante el CAC N.100-14 del 18 de noviembre del 2014 crea la Política de Fomento de la Permanencia y Graduación de UNIPAZ que propende mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia de los estudiantes, fomentando alternativas para la graduación estudiantil, a través de programas y servicios de amplia cobertura y calidad, que posibiliten disminuir las tasas de deserción, mejorar índices de desempeño académico y de graduación en sus estudiantes. Ver. <http://www.unipaz.edu.co/accesopermanencia.php>

El proceso de caracterización del perfil del estudiante se realiza cada semestre a los estudiantes de primer semestre, con el propósito de conocer la realidad de las personas que ingresan a la universidad desde los componentes demográficos, individual, socioeconómico, familiar, académico y psicosocial. Para este proceso se realiza un acompañamiento de parte de la oficina de permanencia estudiantil, divulgación de la página y el paso a paso del diligenciamiento de la caracterización. Ver. <http://encuestapermanencia.blogspot.com.co/>. (Anexo 104. Caracterización del perfil del estudiante de primer semestre del Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ, como estrategia para fomentar la permanencia estudiantil en el horario diurno y nocturno).

El sistema para la prevención de la deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES - consolida y ordena información que permite realizar seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la Educación Superior en el país. La información consolidada a través de la oficina de planeación de la institución nos permite señalar que

desde el año 2012 el programa ha tenido un promedio en la tasa de deserción de 21,40%.

Figura 15. Deserción por periodo 2012-2016.

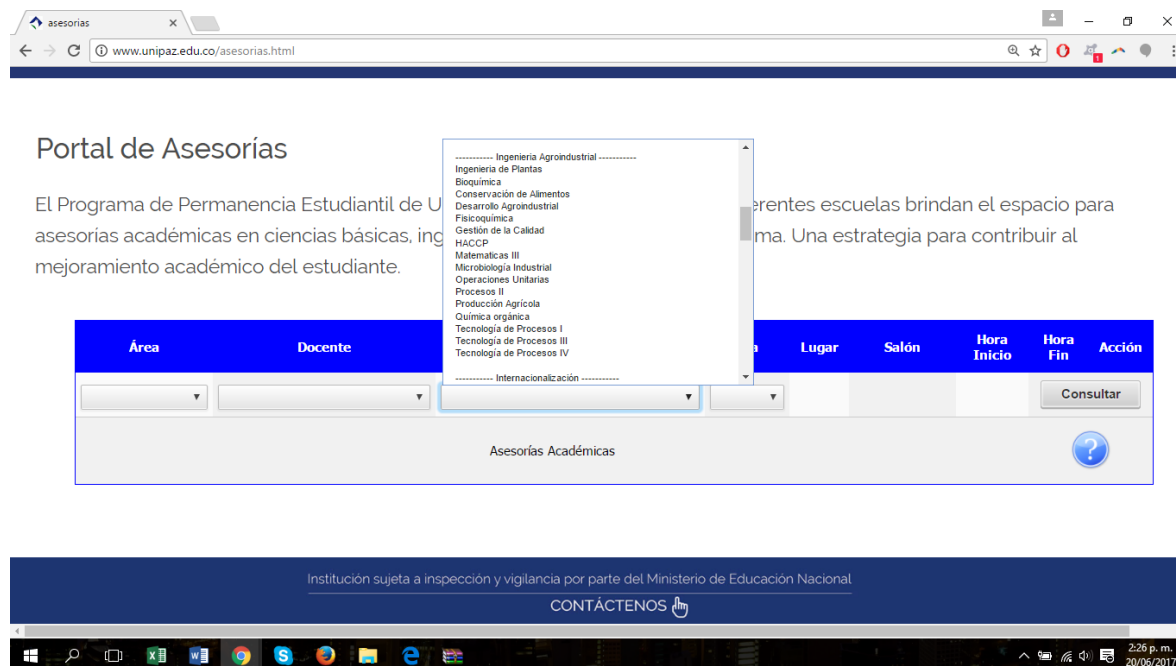


Fuente: SPADIES

El programa de Permanencia y graduación estudiantil se articula con Bienestar Universitario en el área de Desarrollo Humano, contando con un equipo de trabajo integrado por profesionales del área de las Ciencias Sociales, Trabajadoras Sociales, Psicólogas, estudiantes en práctica de Trabajo Social y un docente con funciones especiales del programa de Ingeniería Agroindustrial. Este grupo de trabajo se encarga de realizar estrategias como el realizado en semestre A-2017 denominado proyecto Arquímedes que busca dar apoyo a los estudiantes, enfatizando en aquellos con mayor riesgo en las asignaturas de ciencias básicas fundamentales permitiendo el mejoramiento continuo de su desarrollo formativo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, cátedra Sofía que es diseñado como estrategia de refuerzo aplicada a la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales y que, está dirigido a la comunidad universitaria, pero de manera especial

a los estudiantes que, por distintos motivos han reprobado estas asignaturas. (Anexo 105. Estrategia de mejoramiento y rendimiento académico “en UNIPAZ me quedo”). De igual manera en la plataforma de UNIPAZ se encuentra disponible los horarios de asesorías de las diferentes asignaturas que ofrece el programa (Figura 17).

Figura 16. Portal de asesorías.



Fuente: <http://www.unipaz.edu.co/asesorias.html>

Para realizar un seguimiento a los estudiantes que asisten a las asesorías y estrategias propuestas por el programa, los docentes entregan por corte un formato de asesorías donde se evidencia la cantidad de estudiantes que han aprovechado estos espacios. (Anexo 106. Informe final permanencia estudiantil - Anexo 107. Reporte de asesorías.)

La institución cuenta con proyectos en los cuales se establecen estrategias orientadas a disminuir las tasas de deserción de los programas y a aumentar la tasa de graduación de los estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo

siempre la calidad académica de los programas, de los cuales podemos destacar: Seminario de Perfeccionamiento y Actualización Agroindustrial cuyo objetivo es actualizar a egresados no graduados del Programa de Ingeniería Agroindustrial y ayudarles en el desarrollo de una propuesta de investigación y poder acceder a la titulación de Ingenieros Agroindustriales. Actividades de apoyo académico donde los estudiantes reciben asesoría y actividades de apoyo financiero que permiten el acceso de los estudiantes a becas para evitar la deserción estudiantil.

### 3.7.3 Juicio de Valoración Factor 7.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO
7. Bienestar institucional	10,87%	3,90	B	31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	37,50%	4,18	B 60
				32. Permanencia y retención estudiantil	62,50%	3,73	B 60

Esta característica se cumple en alto grado debido a la existencia de programas que se desarrollan a través de la oficina de bienestar universitario y permanencia estudiantil; como el acompañamiento psicológico, talleres de reflexión, asesorías académicas, programa de becas, entre otros, que contribuyen el desarrollo humano e integral, buscando disminuir la deserción estudiantil.

### 3.8. FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

“Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa.

La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo”

#### 3.8.1 Característica 33. Organización, administración y gestión del programa



“La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa”

<b>Valor:</b>	4,00
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en alto grado

La correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa se refleja en el proyecto educativo del programa PEP (Pagina 43 punto 7.1 estructura organizacional, administración y gestión del programa) , que define que el programa está adscrito a la unidad académica-administrativa denominada escuela de ingeniería agroindustrial, conformada por un director de la escuela, consejo de escuela y coordinadores de las áreas de Investigación, trabajos de grado, articulación y práctica académica, asignados por semestre a los docentes a través de resolución emanada de la Dirección de Escuela.

La Institución cuenta con la implementación del Sistema de Gestión Integrado MECI- Calidad - SGI (Anexo 108) cuyo propósito es mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar servicios de formación profesional que respondan a las necesidades y expectativas del sector productivo y de las partes interesadas. El Sistema Integrado de Gestión lo componen: El sistema de Gestión Pública - NTCGP 1000:2009, El Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005, el Sistema ISO 9001:2008 y, en adelante, todos aquellos sistemas que le sean complementarios, con el objetivo de lograr la armonización y calidad entre sistemas, el optimizar el uso de recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos y funciones y, finalmente, dar cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional dispuestas en la Ley 872 de 2003 y el Decreto 1599 de 2005

En el estatuto general en los artículos 91 al 100, se referencian los criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Entre los criterios se tiene:

Artículo 92. Para ser nombrado profesor de planta de la Institución se requiere como mínimo un título equivalente al máximo nivel académico de los programas de formación adscritos a la Escuela en la cual se va a desempeñar como profesor, acreditar experiencia docente mínima de tres (3) años en instituciones de educación superior o una experiencia profesional mínima de cinco (5) años. Su incorporación se efectuará previo concurso público de méritos, cuya reglamentación corresponde al Consejo Directivo.

Artículo 93. Los profesores de la Institución podrán ser de dedicación exclusiva, tiempo completo, de medio tiempo y de cátedra. La dedicación de tiempo completo a la Institución será de cuarenta (40) horas semanales presenciales.

Los profesores de la Institución se clasifican en profesor de carrera, profesor especial, profesor visitante, profesor ad-honorem, profesor ocasional y profesor de cátedra.

Artículo 94. Los profesores de carrera están amparados por el régimen especial previsto por la Ley, y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el período de prueba que establezca el Estatuto Docente para cada una de las categorías previstas en el mismo.

Artículo 95. Serán profesores ocasionales aquellos que con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, sean requeridos transitoriamente por la Institución para un período inferior a un año.

Artículo 96. Los docentes ocasionales no son empleados públicos ni trabajadores oficiales, sus servicios serán reconocidos mediante resolución.

Artículo 97. Los profesores de cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales, se vincularán a través de contratos especiales y tendrán derecho a prestaciones sociales proporcionales.

Artículo 98. El Escalafón Docente es el sistema que tiene establecido la Institución para clasificar a sus profesores de acuerdo con sus méritos académicos, su producción intelectual y su antigüedad. El Escalafón Docente de la Institución tendrá las categorías de: Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular.

Artículo 99. El Reglamento Del Personal Docente De La Institución, Que Expida El Consejo Directivo, desarrolla los siguientes aspectos principales:

Régimen de vinculación mediante el sistema de concurso de mérito abierto y público, y el período de prueba de los docentes de carrera.

Aspectos relacionados con las categorías, la promoción dentro del escalafón, la renovación de la tenencia y el retiro.

Derechos, obligaciones, inhabilidades e incompatibilidades, distinciones y estímulos.

Situaciones administrativas.

Sistema de evaluación integral, periódica y pública de la calidad académica, docente e investigativa y los requisitos mínimos para la permanencia y promoción dentro del escalafón.

Régimen de producción intelectual.

Régimen disciplinario.

Artículo 100. El régimen salarial y prestacional de los profesores de la Institución se regirá por la Ley 4 de 1992, los decretos reglamentarios y las demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, sin perjuicio de las situaciones jurídicas individuales consolidadas conforme a derecho.

El programa cuenta con profesionales en la cantidad y dedicación suficiente para cubrir las necesidades del programa establecidos en el Factor 3 del informe de autoevaluación, quienes al inicio de cada semestre elaboran el Plan Individual de Trabajo (PIT) según Administración, Docencia, Investigación y Proyección Social de acuerdo al contrato de TC, MT.

Para el logro de sus objetivos UNIPAZ tendrá las siguientes funciones:

- a. Docencia, entendida ésta como la búsqueda de la verdad, sin excluir modalidades o metodologías; buscando formar integralmente a los educandos dentro del ejercicio libre y responsable de la cátedra y del aprendizaje.
- b. Investigación, concebida ésta como la búsqueda, la creación y la asimilación del saber, orientada a generar conocimiento científico y desarrollo tecnológico y social.
- c. Proyección Social, asimilada a la proyección hacia la comunidad, aportando la crítica, las ideas y las soluciones a sus problemas, contribuyendo con su actividad académica, cultural e investigativa al bien común.

De acuerdo a las encuestas realizadas se verifica que la percepción del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, se cumple en alto grado con 48.4% verificando la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.

El personal docente adscritos al programa poseen una apreciación sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos en un alto grado con 42.3% de la orientación por parte de los directivos del programa cuando se requiere asesoría para la participación en procesos de investigación y extensión o proyección social (relación con la comunidad, con el sector productivo, el sector educativo y el sector gubernamental).

### 3.8.2 Característica 34. Sistemas de comunicación e información

“El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.”

<b>Valor:</b>	4,00
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Cumple en alto grado

La institución cuenta con sistemas de información integrado y mecanismos eficaces que facilitan la comunicación interna y externa del programa mediante la guía para la elaboración de documentos GACA-CCA-G01 (Anexo 109), correos electrónicos institucional y una página web <http://www.unipaz.edu.co/>. El sitio web permite la comunicación entre aspirantes, estudiantes, egresados, profesores, personal directivo, administrativo y la comunidad en general, mediante el cual se puede consultar información detallada y actualizada del programa como el plan de estudio, perfil del graduado, horarios, calendario académico. Se cuenta con un link <http://unipaz.uxxi.com/portal/page/portal/uxxiportal/inicio> del sistema de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa, como también un sistema de gestión documental SIGED como mecanismos de organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo. En el portal académico los estudiantes y docentes tienen accesos a matrículas en línea, consulta de calificaciones, consulta de su expediente académico, recibir información diversa, acceso a la evaluación docente, para los profesores calificación de actas web, acceso al listado de alumnos, acceso a la evaluación docente.

En la encuesta realizada a los estudiantes y docentes un 38,8% y 46,2% expresan en alto grado que pueden acceder con agilidad a los sistemas de información y comunicación de UNIPAZ mediados por las TICs en lo concerniente a los aspectos académicos de la Universidad y del programa.

A partir del uso de las TIC la universidad le garantiza al programa los procesos de conectividad ejecutando la renovación pedagógica y uso de las TIC en educación, a través de la dotación de infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de procesos pedagógicos, la formación inicial y permanente de docentes, innovación pedagógica e interacción de actores educativos, fortalecerá el proceso de inmersión a la vida universitaria y acompañamiento estudiantil a través de las TIC para la identificación, evaluación y seguimiento de las competencias básicas de los estudiantes, así como el uso eficiente de las TIC para soportar los procesos de gestión, transferencia, desarrollo de conocimiento, producción, comunicación y divulgación de resultados de investigación, innovación y emprendimiento. Creará el Sistema de Información para la Transferencia de investigación e innovación organizada, se generará comunidades de investigación al interior y exterior de la Universidad, constituyendo redes nacionales, regionales y globales, se Facilitará los procesos de revisión, corrección y distribución de los productos de investigación institucional y ofrecerá un canal de comunicación para los grupos semilleros de investigación.

### 3.8.3. Característica 35. Dirección del programa

“Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.”

<b>Valor:</b>	4,85
<b>Juicio de cumplimiento:</b>	Se cumple plenamente

El 48% de los docentes y el 39,7% de los estudiantes expresan en alto grado que la dirección del programa lidera con visión clara el desarrollo y posicionamiento del programa.

La dirección de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial está a cargo de la Ingeniera de Alimentos de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Mónica María Pacheco Valderrama, Especialista en Docencia Universitaria (UIS), Magíster en Ciencia y Tecnología de Alimentos (Unipamplona), Auditora interna en ISO 22000, HACCP, BPM (Bureau Veritas), con más de quince (15) años de experiencia Docente e Investigación en la línea de Aprovechamiento de las Potencialidades de la región del Magdalena Medio para la Innovación, Desarrollo tecnológico y Competitividad en Sistemas de Producción Agroindustrial.

Colíder del Grupo de Investigación en Innovación, Desarrollo Tecnológico y Competitividad en Sistemas de Producción Agroindustrial- GIADAI; Delegada Institucional de Semilleros de Investigación, Representante de la Red Local de Semilleros de Investigación Barrancabermeja, miembro del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación de Barrancabermeja COMCITB, Miembro del CODECTI (Santander).

El director de escuela posee las siguientes funciones entre los que están cumplir y hacer cumplir en la Escuela el Estatuto General, los reglamentos, los acuerdos y decisiones emanados de los consejos, las resoluciones e instrucciones provenientes del Rector y del Vicerrector, planear, dirigir y controlar el funcionamiento de la Escuela de acuerdo con los planes, políticas y reglamentos de la Institución, presentar al Vicerrector y al Consejo Académico sugerencias y recomendaciones con relación a los programas y planes académicos y administrativos que incidan en la buena dirección de la Escuela, planear, dirigir y controlar la programación de las actividades de los profesores y administrativos adscritos a la Escuela, planear y promover la formación y capacitación de los profesores adscritos a la Escuela, ser primera instancia para asuntos académicos y administrativos de la Escuela cumplir las actuaciones disciplinarias que le correspondan por disposiciones reglamentarias de la Institución, fomentar el desarrollo de la Escuela de acuerdo con las políticas de desarrollo institucional, estimular y fomentar las actividades de investigación de la Escuela, las funciones

establecidas mediante acuerdo 07 son socializadas mediante página web y se encuentran en el link <http://www.unipaz.edu.co/eagroindustriadir.html>, garantizando la idoneidad para el personal que cumpla las funciones de Director Escuela.

Los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa se evidencian el Proyecto educativo institucional, proyecto educativo del programa y estatuto general y se encuentran debidamente divulgados y apropiados por los profesores y personal administrativo.

UNIPAZ cuenta con documentos como el PEI, Modelo Estándar de Control Interno – MECI, Sistema de Gestión Integrado SGI y el Estatuto General en el cual establecen la forma de operación, procesos y procedimientos de las distintas instancias y también se evidencian los mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

### 3.8.4 Juicio de Valoración Factor 8.

1.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO
8. Organización, administración y gestión	6,52%	4,33	B	33. Organización, administración y gestión del programa	45,45%	4,00	B 60
				34. Sistemas de comunicación e información	27,27%	4,36	B 60
				35. Dirección del programa	27,27%	4,85	A 80

Los sistemas de Organización, administración y gestión del programa se encuentran definidos plenamente y en alto grado, cumpliendo con mecanismos para informar a toda la comunidad, con personal altamente calificado para la administración y desarrollo de las funciones misionales del programa



### 3.9 FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

“Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos”

#### 3.9.1. Característica 36. Seguimiento de los egresados

“El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.”

Valor:	3.72
Juicio de cumplimiento:	Se cumple en alto grado

El Programa cuenta con 202 egresados, con corte en el semestre 2017-A. En el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2012 – 2021 (Anexo 43) se incluye la política de seguimiento a los egresados la cual dicta lo siguiente: “UNIPAZ, posee un programa de seguimiento a los egresados de sus programas constituyentes en donde se garantiza el mantenimiento actualizado de una base de datos de ellos, promueve la vinculación a las diferentes actividades organizadas por la institución, el reconocimiento como parte activa constituyente de la comunidad académica institucional, incentiva la conformación de asociaciones y el ofrecimiento de programas de educación continuada, con el fin de garantizarles la actualización en las tendencias de formación de la educación superior en los tópicos especiales alusivos a los objetos de estudio de los programas que conforman la oferta académica institucional”, basado además en el Acuerdo C.A.C N° 06 -10 del 11 de febrero de 2010 (Anexo 110)

Como una estrategia para el acercamiento con los egresados se realiza difusión de información laboral acorde a requerimientos de empresas solicitantes dirigidas a la dirección de escuela en nuestra área de influencia y esta información es redireccionada a los egresados para que tengan la oportunidad de aplicar.

Con el propósito de implementar la política de acompañamiento a los graduados, en busca de fortalecer el desarrollo personal y profesional en el campo académico, cultural y social, así como también mantener un sistema de comunicación permanente, UNIPAZ ha dispuesto las siguientes acciones encaminadas a:

Mantener actualizados los registros estadísticos de los graduados, a través de bases de datos (Anexo 111). A partir del año 2012, de acuerdo a la estrategia implementada por el Ministerio de Educación Nacional mediante el Observatorio Laboral para la Educación, se desarrolla el seguimiento de corto y largo plazo a los graduados, mediante la encuesta de seguimiento a graduados que consta de cuatro (4) momentos: "Momento Cero" (M0) para los que estén próximos a graduarse; "Momento 1" (M1) para los que ya cumplieron un año después del grado; "Momento 3" (M3) para los que tienen 3 años de graduados y, por último, la encuesta "Momento 5" (M5) para los que cumplen 5 años de haberse graduado. Además, UNIPAZ cuenta con el formulario de actualización de datos como estrategia para complementar el seguimiento a graduados, la cual permite conocer y valorar su desempeño y el impacto social de los programas que ofrece la Institución.

<https://docs.google.com/a/unipaz.edu.co/forms/d/1R0BxcEasywrJXAYxejrX6fbyG9XhsbWPqa0Sd7CFknE/viewform?c=0&w=1>

Se dispone también de grupos en redes sociales, implementados por las diferentes Escuelas que apoyan el proceso de comunicación inmediata con los graduados, además de las redes principales de contacto con graduados:

Correo electrónico: [graduados@unipaz.edu.co](mailto:graduados@unipaz.edu.co)

Facebook: <https://www.facebook.com/Graduados-Unipaz-Pagina-Oficial-839441656093631/?ref=hl>

Twitter: <https://twitter.com/GraduadosUnipaz>

Youtube: [https://www.youtube.com/channel/UCaUM\\_TFp6CmCxsl84t0cu6w](https://www.youtube.com/channel/UCaUM_TFp6CmCxsl84t0cu6w)

UNIPAZ plantea como estrategia de seguimiento y fidelización la expedición del carnet de graduados, el cual le permita gozar de todos los beneficios que tienen los estudiantes regulares de la institución ya que estos son reconocidos como parte activa de la comunidad académica en general. Los beneficios a los que pueden aplicar los graduados de la institución son:

- Acceso a la biblioteca, incluyendo material dispuesto en forma magnética. A este servicio ingresa con la presentación del carnet de graduado.
- En el área de bienestar universitario, el graduado se beneficia del plan de descuentos que ofrecen la institución a través de los convenios con empresas en diferentes modalidades de servicios.
- Las actividades culturales que propone bienestar universitario están dispuestas para que el graduado que le interese participar, pueda hacerlo, previa concertación con el responsable del área.

El Encuentro Anual de graduados UNIPAZ, es una estrategia encaminada a formalizar el reconocimiento a los graduados destacados de la Institución para reforzar las acciones y comportamientos positivos que fortalecen y afianzan los lazos de pertenencia con UNIPAZ, es por esto que la exaltación al graduado es un compromiso asumido por la institución, considerando que más que un protocolo, es un símbolo y reconocimiento al esfuerzo, diferenciación y emprendimiento de la comunidad educativa y un elemento inspirador para futuras generaciones de graduados.

A través del Acuerdo CDI No. 010-15 (Anexo 112), el Consejo Directivo de la Institución aprobó los derechos pecuniarios de los programas de posgrados, en los

cuales los graduados de UNIPAZ cuentan con un incentivo de descuento del 10%, sobre el valor de la matrícula de cada uno de los semestres cursados.

La Institución como estrategia de vinculación laboral de los graduados, realizó la suscripción a la base de datos virtual de la plataforma [elempleo.com](http://elempleo.com), la cual permite la gestión de la información para la administración eficiente y dinámica de las bases de datos de graduados y ofrecer herramientas que permitan optimizar el apoyo profesional, la vinculación de los graduados al sector productivo y reducir los tiempos que duran en ser contratado por el sector productivo. Esta plataforma permite:

- a) Sistematización y actualización de las hojas de vida de graduados a través de las páginas web de la Institución.
- b) Sistematizar la validación de cédulas que permite:
  - Segmentar la base de datos por tipo de candidatos
  - Permitir o no el ingreso de candidatos a la base de datos
  - Aplicación a ofertas de empleo en función del segmento al que esté dirigida
- c) Búsquedas de hojas de vida sobre las bases de datos de graduados, aplicando múltiples criterios de filtro y permitiendo generar listados de registros con nombre, profesión, tipo de candidato y teléfono, de aquellos que cumplen con lo especificado.
- d) Asignación de usuarios según el tipo de candidatos requeridos y según la profesión, dichos usuarios podrán:
  - Aprobar o rechazar las solicitudes de publicación con comunicaciones automáticas a las empresas solicitantes.
  - Consultar el perfil demográfico de los aplicantes a las diferentes ofertas de empleo
  - Generar listado con nombre, profesión, tipo de candidato, teléfono y ciudad de los aplicantes

- e) Aplicación en línea por parte de las personas registradas en la base de datos validada.
- f) Recepción de hojas de vida que llegan directamente a las empresas solicitantes.
- g) Estadísticas de Ofertas de Empleo
  - Número de ofertas de empleo (aprobadas, rechazadas o pendientes) por cada profesión
  - Número de personas según su profesión que aplicaron a las diferentes ofertas de empleo a través del sistema.
- h) Generar perfil demográfico de las personas registradas en su base de datos según el tipo de candidato.

Las políticas planteadas buscan fortalecer el vínculo de los graduados con la institución, permitiendo el acceso a los diferentes servicios que ofrece UNIPAZ. De igual forma brindar una constante difusión de los eventos académicos a través del portal web institucional fortaleciendo el sentido de pertenencia con la Institución.

El Programa de Ingeniería Agroindustrial ha venido avanzando en la creación de políticas y estrategias que permitan hacer seguimiento a sus egresados con el objetivo de analizar el impacto del programa en el medio y el desempeño de sus profesionales en aras de un mejoramiento continuo.

1. Realizar seguimiento a egresados anual.
2. Vincular como mínimo a un egresado a cada proyecto de investigación que se desarrolle en el grupo de investigación de la escuela.

3. Vincular como mínimo a un egresado a cada proyecto de extensión que se desarrolle en el Departamento.
4. Privilegiar la contratación de egresados del Programa para ser docentes de bajo las diferentes modalidades (tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra)
5. Promover la relación e interacción con las empresas en las que laboran los egresados con el fin de ampliar las ofertas de práctica.
6. Incluir la opinión de los egresados en los procesos de transformación curricular y otros procesos que busquen mejorar el proceso formativo.
8. Actualizar periódicamente la información de los egresados a través de diferentes medios y espacios en lo relacionado con desempeño profesional, participación en comunidades académicas y profesionales y necesidades de formación.
9. Fomentar el fortalecimiento del vínculo con los egresados a través de actividades académicas y culturales y otros espacios de participación.

Para el programa es de suma importancia hacer seguimiento del desempeño laboral de sus egresados y del contexto en que han tenido que aplicar las diferentes competencias desarrolladas durante su formación profesional. Como parte de la política de autoevaluación institucional se desarrollan encuestas para egresados que permiten hacer seguimiento desde el punto de vista de la actividad que están desarrollando y la empresa donde laboran.

De igual manera desde la coordinación del programa, se dispone de una base de datos que relaciona la información personal del egresado, así como el tema desarrollado como proyecto de grado.

En la encuesta realizada a los egresados del programa un 45,5% expresa plenamente que existe correspondencia entre la ocupación profesional y el perfil

de formación de su programa y un 50% afirma que existe una formación de calidad en el programa.

### **3.9.2. Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico**

“Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente”.

Valor:	4,17
Juicio de cumplimiento:	Se cumple en alto grado

En la Misión del Instituto Universitario de la Paz se deja claro su compromiso con las necesidades de la sociedad al afirmar que “somos una Institución de Educación Superior de carácter público del orden departamental, comprometida con el desarrollo de la cultura y la ciencia, sin perder de vista los saberes acumulados por las comunidades, en un marco de autonomía expresado en libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. Contribuye al desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio y del país, entendido éste como la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando mujeres y hombres que con dignidad trabajen por la paz y la armonía con la naturaleza.

En la misión del Programa se afirma que “formamos con calidad personas y profesionales del más alto nivel académico para la generación y transferencia del conocimiento, que conlleven al enriquecimiento y desarrollo económico, social y cultural del Magdalena medio colombiano.

El Programa ha buscado generar un impacto en el medio, especialmente a partir del apoyo a las organizaciones, la creación de empresas y el emprendimiento y el desarrollo de las Regiones llevando sus actividades académicas a ellas (Anexo 113. Informe evidencia del impacto de los egresados del programa en la sociedad).

Lo anterior se materializa en el Programa mediante actividades como:

- Las prácticas académicas
- Los proyectos de consultoría y asesoría
- Las actividades de formación permanente
- Los posgrados

Anualmente se realiza un encuentro de egresado de los diferentes programas de la institución en el cual se hace reconocimiento a los egresados por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente. (Anexo 114. Informe graduado destacado)

En la encuesta realizada a los empresarios sobre la apreciación que tienen sobre la calidad de la formación dada por el programa un 60% expresa que está en alto grado.

### 3.9.3 Juicio de Valoración Factor 9.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO
9. Impacto de los egresados en el medio	10,87%	3,95	B	36. Seguimiento de los egresados	50,00%	3,72	B 60
				37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	50,00%	4,17	B 60



El Instituto Universitario de La Paz, a través de la definición del Proyecto Educativo Institucional (PEI), ha contemplado históricamente la Política de Construcción de Comunidad Académica, promoviendo el contacto directo con los egresados, así como la vinculación de organizaciones gremiales y empresas que permitan validar la formación profesional del egresado de UNIPAZ

Sin embargo, se considera necesario tener sistematizado y actualizado la base de datos de egresados que permitan tener un seguimiento permanente. De esta manera se posibilita tener la información a la mano en cualquier momento que se requiera hacer el análisis.

### **3.10. FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS**

“Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros”.

#### **3.10.1 Característica 38. Recursos físicos**

“El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.”

Valor:	4,67
Juicio de cumplimiento:	Se cumple plenamente

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, cuenta con un amplio campus estudiantil conformado por dos (2) predios a nivel regional, el Campus Universitario Santa Lucía de 321 Hectáreas y 21 Ht en la Finca La Flor ubicada en el municipio de Betulia, los cuales están adecuados para cubrir las necesidades de todos sus estudiantes, docentes y cuerpo administrativo. Actualmente la

infraestructura física del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ está constituida por laboratorios en múltiples áreas, aulas de clase, salas de reuniones, auditorios de beneficio general para los diferentes programas, biblioteca, oficinas para el ejercicio de la función académico-administrativa, unidades académicas de producción animal y agrícola, cancha polideportiva, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reserva.

El programa de Ingeniería Agroindustrial se beneficia de la estructura orgánica e infraestructura física y financiera para las funciones específicas de docencia, investigación, extensión, proyección social y bienestar.

La Institución en el transcurso de los últimos cinco (5) años se ha proyectado de manera creciente y se ha consolidado como una institución educativa eje de desarrollo local y regional. En la actualidad es poseedora de una planta física consolidada, dotada tecnológicamente para garantizar la formación académica con herramientas amplias y suficientes, asegurando el cumplimiento de sus objetivos y llenando las expectativas que la comunidad universitaria tiene respecto a la disponibilidad de espacios y recursos que le aseguren educación con calidad.

El Instituto Universitario de la Paz ajustado a la normatividad legal vigente garantiza la transparencia y el manejo responsable de los recursos financieros asignados para el adecuado funcionamiento del Programa, además este cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de las funciones misionales (docencia, investigación y proyección social) y dentro de ella el Programa hace uso de espacios para el cumplimiento de su función académico-administrativa.

A continuación, se disponen las cifras de la planta física dispuesta para el programa de Ingeniería Agroindustrial, estos se encuentran ubicados en el Campus Universitario Santa Lucía y aulas disponibles por concepto de arrendamiento en el Instituto Técnico de Comercio para la jornada nocturna (Anexo 101. Contrato colegios). Así mismo, los estudiantes del Programa pueden

hacer uso de los espacios comunes como son: Biblioteca, zonas libres, zonas verdes y canchas polideportivas, permitiendo el desarrollo integral de la comunidad universitaria y el apoyo a las actividades misionales de la Institución y del Programa como son la docencia, la investigación y la proyección social.

Cuadro 14. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2012.

Uso de Espacios	2012					
	Propiedad		Arriendo		Comodato	
	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2
Descripción						
Aulas de Clase	10,00	853,10	10,00	36,00		
Laboratorios	2,00	180,00	-			
Sala de Tutores	1,00	63,00	-	-	-	-
Auditorios	1,00	72,00	-	-	-	-
Bibliotecas	1,00	387,00	-	-	-	-
Cómputo	2,00	112,50	-	-	-	-
Oficinas			-	-	-	-
Espacios Deportivos	-		-	-	3,00	-
Cafeterías	2,00	144,50	-	-	-	-
Zonas Recreación	-		-	-	-	-
Servicios Sanitarios	4,00	120,00	-	-	-	-
Plantas Agroindustriales	1,00		1,00	110,00	1	
<b>TOTALES</b>	24,00					

Fuente: Dirección Financiera

Cuadro 15. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2013.

Uso de Espacios	2013		
	Propiedad	Arriendo	Comodato

Descripción	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2
Aulas de Clase	10,00	853,10	10,00	360,00		
Laboratorios	2,00	180,00	-	-	-	-
Sala de Tutores	1,00	63,00	-	-	-	-
Auditorios	1,00	72,00	-	-	-	-
Bibliotecas	1,00	387,00	-	-	-	-
Cómputo	3,00	135,00	-	-	-	-
Oficinas	-	-	-	-	-	-
Espacios Deportivos	-	-	-	-	3,00	-
Cafeterías	2,00	144,50	-	-	-	-
Zonas Recreación	-	-	-	-	-	-
Servicios Sanitarios	4,00	120,00	-	-	-	-
Plantas Agroindustriales	1,00	-			1	
<b>TOTALES</b>	<b>25,00</b>	<b>1.954,60</b>	<b>10,00</b>	<b>360,00</b>	<b>4</b>	

Fuente: Dirección Financiera

Cuadro 16. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2014.

Uso de Espacios	2014					
	Propiedad		Arriendo		Comodato	
Descripción	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2
Aulas de Clase	10,00	853,10	10,00	360,00		
Laboratorios	2,00	180,00	-			
Sala de Tutores	1,00	63,00	-			
Auditorios	1,00	72,00	-			
Bibliotecas	1,00	387,00	-			
Cómputo	3,00	135,00	-			
Oficinas	-	-	-			
Espacios Deportivos	-	-	-		3,00	
Cafeterías	2,00	144,50	-			
Zonas Recreación	-	-	-			
Servicios Sanitarios	3,00	90,00	-			
Plantas Agroindustriales	1,00	-	-		1,00	
<b>TOTALES</b>	<b>24,00</b>	<b>1.924,60</b>	<b>10,00</b>		<b>4,00</b>	

Fuente: Dirección Financiera

Cuadro 17. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2015

Uso de Espacios	2015					
	Propiedad		Arriendo		Comodato	
Descripción	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2
Aulas de Clase	10,00	853,10	10,00	360,00	-	
Laboratorios	2,00	180,00			-	
Sala de Tutores	1,00	63,00			-	
Auditorios	1,00	72,00			-	
Bibliotecas	1,00	387,00			-	
Cómputo	3,00	135,00			-	
Oficinas					-	
Espacios Deportivos	1,00	630,00			3,00	
Cafeterías	2,00	144,50			-	
Zonas Recreación	1,00	30,00			-	
Servicios Sanitarios	3,00	90,00			-	
Plantas Agroindustriales	1,00				1,00	
<b>TOTALES</b>						

Fuente: Dirección Financiera

Cuadro 18. Áreas disponibles para el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2016.

Uso de Espacios	2016					
	Propiedad		Arriendo		Comodato	
Descripción	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2	Cantidad de espacios	M2
Aulas de Clase	10,00	853,10	10,00	360,00		
Laboratorios	2,00	180,00				
Sala de Tutores	1,00	63,00				
Auditorios	2,00					
Bibliotecas	1,00	387,00				
Cómputo	3,00	135,00				
Oficinas						
Espacios Deportivos	1,00	630,00			3,00	
Cafeterías	2,00	144,50				
Zonas Recreación	1,00	30,00				
Servicios Sanitarios	3,00	90,00				

Plantas Agroindustriales	1,00				1,00	
<b>TOTALES</b>						

Fuente: Dirección Financiera

El Instituto Universitario de la Paz ha venido realizando el proceso de desarrollo de la infraestructura física pues ha mejorado las condiciones de dotación y mantenimiento de la misma conforme a ello a continuación podemos evidenciar la inversión que ha realizado la Institución para fortalecer las actividades administrativas, docencia, investigación, proyección social y bienestar universitario.

**Aulas de Clase:** UNIPAZ cuenta con aulas con capacidad suficiente para las actividades de docencia del programa. La Vicerrectoría junto con los coordinadores académicos y el Jefe de Servicios Generales planifican las diferentes actividades a realizarse. Cada aula está dotada con ventilación conexión a red inalámbrica, algunas poseen sistema de televisión y ventilación y mesas, aulas de las TIC y salas de reunión.

Cuadro 19. Contratos de inversión de la institución.

AÑO	No. DE CONTRATO	OBJETO
2012	015-2013	ARRENDAMIENTO DE AULAS PARA LA JORNADA NOCTURNA DEL SEMESTRE A Y B DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
2012	063-2012	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION QUE BUSCA FORTALECER INICIATIVAS DE REGIONALIZACION ADELANTADAS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN EL PAIS, CON EL FIN DE AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR Y GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO REGIONAL"
2012	068-2012	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AULAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
2013	004-13	ARRENDAMIENTO DE AULAS DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO; PARA LA JORNADA NOCTURNA DE LAS ESCUELAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL PARA EL SEMESTRE A DEL AÑO 2013 PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE UNIPAZ.

2014	010-2014	ARRENDAMIENTO DE AULAS DEL COLEGIO INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO PARA LA JORNADA NOCTURNA DEL SEMESTRE A Y B DEL AÑO 2014 PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ
2015	003-2015	ARRENDAMIENTO DE AULAS DEL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO PARA LA JORNADA NOCTURNA DEL SEMESTRE A Y B DEL AÑO 2015 PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ
2015	048-2015	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EDIFICIO DE AULAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ - BARRANCABERMEJA
2015	056-2015	DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA (ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA EL EDIFICIO DE AULAS) DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ
2016	001-2016	ARRENDAMIENTO DE AULAS DE CLASE Y UN (1) SALÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA EL HORARIO NOCTURNO DEL SEMESTRE A Y B DEL AÑO 2016 DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
2016	019-2016	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA (ADQUISICIÓN MOBILIARIO EDUCATIVO) COMO APOYO A LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ

Fuente: Dirección Financiera

**Laboratorios:** Son espacios concebidos y adecuados para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, dotados con equipos que permiten el aprendizaje, y la adquisición de habilidades especiales. Estos espacios pueden ser reservados por los estudiantes para realizar trabajo independiente, siempre respetando de manera prioritaria la reserva que esté hecha previamente o que sea destinada a un trabajo de grupo supervisado por un docente como parte de su plan de clase.

AÑO	No. DE CONTRATO	OBJETO
2012	009-2012	OPERACIÓN DE TRES CROMATÓGRAFOS DE GASES DE UNIPAZ DESTINADOS AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA BIOPROCESOS (BIOTECNOLOGÍA EN BIOCOMBUSTIBLES), EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN SANTA LUCIA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ
2012	030-2012	ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE TRES (03) LABORATORIOS PARA APOYAR LOS PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ.

2012	058-2012	ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS ASI COMO SUS ÁREAS ALEDAÑAS INTERNAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ
2012	060-2012	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS, ASÍ COMO SUS ÁREAS ALEDAÑAS INTERNAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ.
2015	063-2015	EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE CROMATOGRAFÍA PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN BIOCOMBUSTIBLES LÍQUIDOS, DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE UNIPAZ).
2016	038-2016	DOTACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA INVESTIGACIÓN (ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA CON EL PROPÓSITO DE ATENDER DIFERENTES LABORES INVESTIGATIVAS DE EXTENSIÓN Y DOCENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES PARA LA INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL.).
2016	048-2016	DOTACIÓN Y COMPRA DE MATERIALES DE LABORATORIO NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS AGROINDUSTRIALES QUE SE ADELANTAN EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADSCRITA A LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

**Cuadro 20. Contratos de inversión laboratorios**

Fuente: Dirección Financiera.

El Programa de Ingeniería Agroindustrial por su parte posee laboratorios específicos para sus áreas de desarrollo, dotados y aptos para el ejercicio de actividades académicas y de investigación. La Institución incluye en su Plan de Desarrollo y destina del presupuesto rubros para el mantenimiento y modernización de dichos laboratorios, así como la adecuación de la infraestructura en general que lo requiera, manteniendo la operatividad de sus instalaciones.

**Biblioteca:** El Centro de Información sirve de apoyo a las actividades académicas, docentes, investigativas, culturales y de extensión de UNIPAZ, mediante la organización, conservación y difusión del acervo bibliográfico y la prestación de servicios a toda la comunidad universitaria. Los esfuerzos para consolidar una biblioteca adecuada a las necesidades de la UNIPAZ y su comunidad académica han sido muy significativos. Por lo anterior ha realizado importantes adecuaciones que permiten tener más y mejores servicios en cuanto al número de libros y sitios de estudio.



Cuadro 21. Contratos de inversión Biblioteca

AÑO	No. DE CONTRATO	OBJETO
2012	032-2012	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LIBROS MODELO 3502 MARCA 3M QUE INCLUYE EL SENSIBILIZADOR MODELO 942 UBICADO EN LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ" Y LA ADQUISICIÓN DE LAS TIRAS MAGNÉTICAS REFERENCIA DSB2
2012	047-2012	ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ONCE (11) AIRES ACONDICIONADOS DE 60,000 BTU PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA EDIFICIO BIBLIOTECA Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ
2012	059-2012	MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ -UNIPAZ
2014	003-2014	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES EN ASBESTO CEMENTO PARA BIBLIOTECA EMPOTRADOS
2015	017-2015	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL
2015	039-2015	DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA EL APOYO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A NIVEL DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROCESO MISIONAL DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD EAN Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Fuente: Dirección Financiera.

### Unidades Académicas:

Referente a la adecuación de los espacios físicos de las Unidades Académicas adscritas al Programa, se encuentran las Plantas Agroindustriales, este espacio físico a partir del año 2013 es en calidad de comodato, de igual forma se ha destinado rubros de inversión en adecuación y dotación para esta Unidad Académica como son: el mejoramiento en el diseño y adecuación de las Instalaciones de las Plantas Agroindustriales.

Cuadro 22. Contratos de inversión Unidades académicas

AÑO	No. DE CONTRATO	OBJETO
2012	003-2012	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRE RA 20 N° 48-44 BARRIO COLOMBIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS AGROINDUSTRIALES DE UNIPAZ
2013	015-2013	ADECUACIONES MENORES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS AGROINDUSTRIALES DEL INMUEBLE UBICADO EN LA INTERSECCIÓN 35 Y 36 DEL BARRIO SANTA BÁRBARA DE BARRANCABERMEJA, CONFORME AL CONTRATO DE COMODATO 0120-13 SUSCRITO POR UNIPAZ CON EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

### Cuadro 23. Escenarios Deportivos que apoyan el desarrollo del Programa

AÑO	No. DE CONTRATO	OBJETO
2015	025-2015	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA COSTADO NORTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ ¿UNIPAZ.
2016	055-2016	AMPLIACIÓN, MEJORA PLANTA FÍSICA (COMPRA DE MATERIAL PARA PINTAR CANCHAS POSTERIORES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ -UNIPAZ-

En la encuesta realizada sobre la accesibilidad a las aulas de clase donde se desarrollan las asignaturas del programa, un 50% de los docentes expresan que cumple en alto grado y un 37,2% cumple aceptablemente.

#### 3.10.2 Característica 39. Presupuesto del Programa

Valor:	3,68
Juicio de cumplimiento:	Se cumple en alto grado

El Instituto Universitario de la Paz, en el Acuerdo No. 07 (30 de noviembre de 2000), que corresponde al Estatuto General y expedido por el Consejo Directivo, en el Capítulo VIII, del Régimen Administrativo, desde los Artículos 78° hasta el

82°, establece lo relacionado al presupuesto, su estructura, normas que lo regularizan, destinaciones especiales, elaboración, aprobación, ejecución y modificaciones

En la institución, y acorde al Estatuto General, en el Artículo 32°, literal i, corresponde la Rector someter el proyecto de presupuesto a consideración del Consejo Directivo y ejecutarlo una vez sea expedido

Por consiguiente, para UNIPAZ, la optimización de los recursos financieros se genera a partir de una programación y seguimiento de la ejecución de los recursos (ingresos – egresos) y del manejo de éste genere el reporte de un superávit o déficit acumulado en el flujo mensual de caja, lo que implica el cumplimiento adecuado acorde a lo establecido a las disposiciones legales del manejo presupuestal.

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

El Instituto Universitario como institución pública del orden departamental ha venido funcionando con recursos propios a través de matrículas, certificados, cursos vacacionales y venta de servicios entre otros.

Con aportes de la nación como los recursos CREE, los aportes del Departamento están establecidos en la Ordenanza y la Estampilla PRO UIS 40% Ampliación de la Planta Física 30% Suministro y Compra de Equipo para Apoyo a la Investigación y el 30% para Pago Docentes. Ver Anexo 115. Presupuesto de Ingreso y Gasto

#### **Característica 40. Administración de recursos**

Valor:	4,47
Juicio de cumplimiento:	Se cumple en alto grado

El Instituto Universitario de la Paz a través del Plan de Desarrollo Institucional y del Plan de Gestión realiza un adecuado manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de mejoramiento y complejidad del programa.

El Instituto Universitario de la Paz, como ente público, es sometida a la vigilancia fiscal y administrativa ejercida por los órganos de control del Estado además de la Oficina de Control Interno de la Institución, organismo que apoya el desarrollo de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, conjuntamente con la Oficina de Planeación. El Sistema de Control Interno aplica el Modelo Estándar de Control Interno MECI (Adoptado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1599 de 2005) articulado a los demás modelos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión (Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009)

### 3.10.3 Juicio de Valoración Factor 10.

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO	
10. Recursos físicos y financieros	10,87%	4,27	B	38. Recursos físicos	33,33%	4,67	A	80
				39. Presupuesto del programa	33,33%	3,68	B	60
				40. Administración de recursos	33,33%	4,47	B	60

La administración de los recursos físicos y financieros cumplen en alto grado, valorando el avance y mejora que ha realizado la institución respecto a la inversión en infraestructura, equipos de laboratorios y demás; logrando cubrir las necesidades de los docentes y estudiantes.

## **4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA Y JUICIO EXPLÍCITO SOBRE SU CALIDAD**

### **4.1 DEBILIDADES**

#### **4.1.1 Factor 1. Misión, Proyecto institucional y de programa.**

No se evidencian debilidades en este factor.

#### **4.1.2 Factor 2. Estudiantes**

- La admisión al programa debe ser más rigurosa en la aplicación de criterios y reglamentaciones, que permita hacer una adecuada detección de fortalezas y debilidades con que ingresan los estudiantes.

#### **4.1.3 Factor 3. Profesores.**

- Se carece de políticas de permanencia, remuneración por méritos profesionales, académicos, así como estímulos a la producción académica y de innovación.
- El tiempo dedicado a la función de docencia y la carga académica dificultan la realización de labores de investigación y extensión por parte de los profesores.
- Fortalecer los mecanismos de difusión del estatuto profesoral
- Se evidencia la necesidad de ampliar el número de docentes de carrera adscritos al programa.
- La institución cuenta con una herramienta en materia de evaluación integral del desempeño de los profesores que es verificable mediante la oficina de registro

y control, pero de parte del programa se debe mejorar la retroalimentación y establecer plan de mejora con los hallazgos de los docentes.

#### **4.1.4 Factor 4. Procesos académicos.**

- El programa refleja bajo rendimiento por parte de los estudiantes en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (Saber Pro), en los últimos cinco años
- El índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales como movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales, reportan una baja percepción, por lo que se estima conveniente trabajar en este aspecto.
- No hay evidencias de estudios de impacto en el entorno social aun cuando existen varios convenios con empresas y se tiene buen concepto por parte de los empresarios, respecto a los trabajos realizados en la resolución de problemas.

#### **4.1.5 Factor 5. Visibilidad nacional e internacional.**

- El programa no cuenta con convenios con Universidades para cursos de doble titulación.
- Hace falta promover campañas por parte de la oficina de internacionalización para dar a conocer los planes y convenios con los que cuenta la universidad para promover la movilidad de estudiantes.

#### **4.1.6 Factor 6. Investigación e innovación.**

- No hay una correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación.
- No existe estímulo institucional hacia la investigación.

#### **4.1.7 Factor 7. Bienestar institucional.**

No se evidencian debilidades en este factor.

#### **4.1.8 Factor 8. Organización, administración y gestión.**

- La página web institucional no está debidamente actualizada con información de convenios, docente, entre otros.

#### **4.1.9 Factor 9. Impacto de los egresados en el medio.**

- Se tiene una aceptable evidencia de los procesos de análisis de la situación actual de los egresados.
- Se deben actualizar los datos sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados
- Se evidencia poca relación de los egresados con el programa

#### **4.1.10 Factor 10. Recursos físicos y financieros.**

- Hay desconocimiento por parte de la comunidad educativa respecto del manejo, administración y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.

## **4.2 FORTALEZAS**

### **4.2.1 Factor 1. Misión, Proyecto institucional y de programa.**

- La institución y el programa cuentan con una misión y visión claramente formuladas y conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa. Se socializan por medio del Proyecto Educativo del Programa y la página web del Instituto Universitario de la Paz. A partir de las misiones se ha visionado la prospectiva de la escuela y del programa estableciendo metas que dan solución a las necesidades de la región y el país.
- La institución cuenta con una política eficaz sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes de bajos recursos, ofreciendo planes de financiamiento con cooperativas, becas por contraprestación, becas por talento, becas de honor (para los dos mejores promedios académicos de cada programa académico) y convocatorias para becas ofrecidas por la alcaldía de Barrancabermeja.
- Se ha establecido el Proyecto Educativo del Programa desde el año 2015, en el que se señalan los objetivos, lineamientos básicos del plan de estudios y actividades académicas, metas de desarrollo, estrategias políticas de planeación, evaluación y el sistema de aseguramiento de la calidad.
- El programa ha alcanzado un buen posicionamiento en la región del Magdalena medio a través de la formulación y desarrollo de proyectos dirigidos a solucionar las necesidades específicas de las diferentes empresas de la región.

### **4.2.2 Factor 2. Estudiantes.**



- El programa cuenta con un reglamento estudiantil debidamente estructurado y ampliamente divulgado a través de la página web de la institución y los manuales que se entregan a los estudiantes durante la inducción.
- La institución cuenta con estímulos académicos para los estudiantes como la beca de honor, beca contraprestación de servicios, beca talento, que permiten la permanencia académica a estudiantes de recursos escasos.

#### **4.2.3 Factor 3. Profesores.**

- Se cuenta con un buen número de profesores adscritos en forma directa a través de la escuela con títulos de especialización y maestría con dedicación de tiempo completo.
- Se cuenta con materiales de apoyo elaborados por los docentes que fortalecen la labor educativa y que se han realizado de acuerdo a los diferentes convenios establecidos a través de la Escuela, los estudiantes tienen una alta percepción acerca de ellos.
- Los docentes han realizado artículos y se encuentran publicados en diferentes medios como la revista Facultad nacional de Agronomía, revista alimentos hoy, Iufost. 13 th World Congress of food Science and Technology Nantes, France

#### **4.2.4 Factor 4. Procesos académicos.**

- Existen criterios y mecanismos para la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.

- En los microcurrículos se da cumplimiento al incluir las competencias (deber, ser y hacer) en cada una de las asignaturas del programa.
- Existen convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral.
- Existen espacios y actividades con carácter interdisciplinario, para tratar temas pertinentes del programa. Dichas actividades como consejo de escuela ampliado, reunión con estudiantes, talleres en clases.
- Existe un buen manejo en adquisición, actualización y uso del material bibliográfico, aunque deben fortalecerse las estrategias para incentivar aún más el aprovechamiento de este recurso en la formación profesional.
- Correspondencia entre las formas de evaluación y los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa, mediante criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes.
- El programa cuenta con escenarios de participación interdisciplinaria, como: grupo de investigación GIADAI y el semillero de investigación SEINAGRO, en el cual los estudiantes con el apoyo de docentes desarrollan temas de investigación permitiendo la participación en eventos de semilleros locales, nacionales e internacionales.
- Para el apoyo de los procesos pedagógicos, el programa cuenta con las unidades académicas (plantas agroindustriales), laboratorios de cromatografía, laboratorio de biotecnología agroindustrial y a nivel institucional se cuenta con la plataforma AVAPAZ en la cual se encuentran cursos de acompañamiento virtual.

- El programa ha suscrito convenios de fortalecimiento y cooperación interinstitucional y/o contratos de aprendizaje, con empresas del sector que apoyan los procesos de formación a través del desarrollo de prácticas empresariales para estudiantes de pregrado.

#### **4.2.5 Factor 5. Visibilidad nacional e internacional.**

- Se cuenta con convenios internacionales con la Universidad de Brescia, Universidad de Nantes, Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad Autónoma Metropolitana (México).
- Se cuenta con un convenio entre UNIPAZ y el consulado Brasileiro, para la movilidad de estudiantes, docentes y egresados a Brasil para cursar estudios de postgrado en esta Universidad.
- Se cuenta con convenios nacionales con: Universidad de Pamplona, Universidad de Caldas, Universidad de Córdoba, Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la Universidad Nacional de Colombia.
- El programa pertenece a redes científicas como la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ACTA) que facilita la interacción de directivos, docentes y estudiantes con otras comunidades académicas

#### **4.2.6 Factor 6. Investigación e innovación.**

- Dentro del plan de estudios existen espacios académicos y de vinculación con el sector productivo, donde los estudiantes participan en proyectos Universidad-Empresa-Estado.
- El grupo de investigación y semillero han participado en actividades académicas propias de la línea de investigación durante los últimos cinco años.

- Se evidencian criterios, estrategias y políticas institucionales que estimulan el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos.
- El semillero SEINAGRO ha obtenido reconocimientos por la Fundación Colombiana de Semilleros Nodo Santander como el mejor semillero del Nodo luego de haber obtenido aval internacional a la Feria científica en Brasil
- El programa cuenta con publicaciones que se han logrado en los últimos años, 13 corresponden a artículos publicados en revistas indexadas y 2 a revistas no indexadas.

#### **4.2.7 Factor 7. Bienestar institucional.**

- Existen políticas y estrategias que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional y orientan la prestación de los servicios de bienestar.
- Existen estrategias que permiten a los estudiantes vincularse a redes de apoyo con el fin de contrarrestar situaciones de vulnerabilidad.
- Seguimiento a la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional, así como de la deserción estudiantil por medio de la Coordinación Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil.
- Están establecidas estrategias pedagógicas y actividades orientadas a la optimización de las tasas de retención y graduación de estudiantes.

#### **4.2.8 Factor 8. Organización, administración y gestión.**

- Está establecida una organización, administración y gestión del programa relacionados con los objetivos de docencia, investigación, innovación, extensión y cooperación nacional e internacional del programa.

- Se sigue un procedimiento adecuado para la asignación de cargos de acuerdo a la formación y experiencia del personal, para cubrir las necesidades del programa.
- Se evidencia la existencia y utilización de los sistemas de información, así como de los mecanismos que facilitan la comunicación interna y externa del programa (página web institucional, sistemas de consulta, mecanismos de gestión documental).
- Existen documentos y lineamientos institucionales que establecen la forma de operación relacionados con la gestión del programa y la integración de la comunidad académica en el proceso.

#### **4.2.9 Factor 9. Impacto de los egresados en el medio.**

- Los egresados empleados tienen una apreciación alta por parte de sus empleadores respecto a la formación y desempeño profesional.

#### **4.2.10 Factor 10. Recursos físicos y financieros.**

- El programa cuenta con espacios acordes al desarrollo de cada una de las áreas de estudio pertinentes al desarrollo profesional de los estudiantes tales como: salones de clase, plantas agroindustriales y el laboratorio de biotecnología agroindustrial (LBA).

## 4.4 APRECIACIÓN FINAL

FACTOR	PESO	VALOR	JUICIO	CARACTERÍSTICA	PESO	VALOR	JUICIO
1. Misión, Proyecto Institucional y de programa	10,87%	4,46	B	1. Misión. Visión y Proyecto Institucional	38,46%	4,76	A
				2. Proyecto Educativo del Programa	38,46%	4,28	B
				3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	23,08%	4,27	B
2. ESTUDIANTES	10,87%	3,96	B	4. Mecanismos de selección e ingreso	16,67%	4,09	B
				5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	27,78%	3,82	B
				6. Participación en actividades de formación integral	27,78%	3,85	B
3. Profesores	10,87%	3,39	C	7. Reglamentos estudiantil y académico	27,78%	4,11	B
				8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores	14,71%	3,59	C
				9. Estatuto profesoral	14,71%	3,37	C
				10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	14,71%	3,78	B
				11. Desarrollo profesoral	14,71%	3,66	B
				12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	8,82%	3,43	C
				13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	8,82%	2,64	D
				14. Remuneración por méritos	14,71%	2,91	D
				15. Evaluación de profesores	8,82%	3,45	C
				16. Integralidad del currículo.	10,20%	3,62	B
4. Procesos académicos	10,87%	3,93	B	17. Flexibilidad del currículo	10,20%	3,71	B
				18. Interdisciplinariedad	6,12%	4,04	B
				19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	10,20%	4,25	B
				20. Sistema de evaluación de estudiantes	10,20%	4,15	B
				21. Trabajo de los estudiantes	6,12%	3,82	B
				22. Evaluación y autorregulación del programa.	10,20%	3,68	B
				23. Extensión o Proyección Social	6,12%	3,77	B
				24. Recursos Bibliográficos	10,20%	4,39	B
				25. Recursos informáticos y de comunicación	10,20%	3,86	B
				26. Recursos de apoyo docente	10,20%	3,87	B
5. Visibilidad nacional e internacional	6,52%	3,40	C	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	37,50%	3,71	B
6. Investigación e innovación	10,87%	3,94	B	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	62,50%	3,22	C
				29. Formación para la investigación y la innovación	50,00%	3,88	B
7. Bienestar institucional	10,87%	3,90	B	30. Compromiso con la investigación	50,00%	4,00	B
				31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	37,50%	4,18	B
8. Organización, administración y gestión	6,52%	4,33	B	32. Permanencia y retención estudiantil	62,50%	3,73	B
				33. Organización, administración y gestión del programa	45,45%	4,00	B
				34. Sistemas de comunicación e información	27,27%	4,36	B
9. Impacto de los egresados en el medio	10,87%	3,95	B	35. Dirección del programa	27,27%	4,85	A
				36. Seguimiento de los egresados	50,00%	3,72	B
10. Recursos físicos y financieros	10,87%	4,27	B	37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	50,00%	4,17	B
				38. Recursos físicos	33,33%	4,67	A
				39. Presupuesto del programa	33,33%	3,68	B
40. Administración de recursos	33,33%	4,47	B				
<b>VALOR TOTAL AUTOEVALUACIÓN</b>		<b>3,96</b>	<b>B</b>				

Los procesos de evaluación y acreditación constituyen una oportunidad para reflexionar en relación con el nivel académico que poseen los programas universitarios y las estrategias para el mejoramiento de la calidad de los mismos. Desde esta perspectiva el proceso es considerado de inmenso valor. La Autoevaluación universitaria es por lo tanto relevante, debido a que potencia y garantiza la mejora de la calidad, entendida ésta como el cumplimiento de una intencionalidad plasmada en la visión, misión, perfil profesional y principios pedagógicos de las Universidades y de sus programas Académicos. Es a partir de la autoevaluación que se puede crear la cultura de la calidad, de manera que los Programas se miren así mismos con un criterio de análisis que les permitirá identificar fortalezas y aspectos a los que deben estar atentos para lograr su

mejoramiento. Basados en este criterio y en los instrumentos verificables, se pudo constatar que el Instituto universitario de la Paz UNIPAZ presenta una Misión y un Proyecto Institucional sólidos y proyectados a su entorno; a su vez, el Programa de Ingeniería Agroindustrial cuenta con un proyecto educativo acorde con la institucionalidad y que contribuye a su proyección y pertinencia social en el área agroindustrial, permitiendo que el programa haya tenido un impacto relevante en la comunidad no sólo regional sino nacional. Así mismo, todas las actividades desarrolladas en este programa académico están articuladas a planes de acción propuestos, proyectados y desarrollados por las directivas Universitarias en conjunto con cada uno de los estamentos universitarios.

El Instituto igualmente cuenta con mecanismos transparentes de ingreso de los estudiantes, que buscan dar equidad en el acceso a la formación universitaria en la región y el país y mantener niveles de calidad en los alumnos que son admitidos. La actividad estudiantil está contemplada en un reglamento que se convierte en guía y contribuye a la solución de conflictos por cuanto los estudiantes conocen sus deberes y sus derechos. Dichos estudiantes cuentan con un Bienestar universitario adecuado, que ofrece diversas ayudas en la búsqueda de un buen desempeño académico de los mismos, representadas en becas y estímulos a la participación en actividades académicas, culturales y de investigación. Con lo anterior, también se persigue combatir la deserción, fenómeno común en la universidad colombiana, e incrementar los niveles de graduación. Se requieren, sin embargo, acciones concretas en estos últimos aspectos.

A su vez, el cuerpo docente adscrito al Programa de Ingeniería Agroindustrial se selecciona mediante mecanismos institucionales transparentes que garantizan la vinculación de personal altamente calificado. Tanto los docentes de planta como los ocasionales gozan de beneficios similares que contribuyen a su desarrollo personal y académico, todos estos ofrecidos a través de las diferentes dependencias de apoyo con las que cuenta la Universidad. La mayoría de estos

docentes son miembros activos en comunidades académicas y científicas a nivel nacional con lo cual se ve enriquecido su quehacer académico. De igual modo, el Comité central de Investigaciones COCI, dependencia Académica relacionada con la investigación promueve la participación de los docentes en eventos científicos y las publicaciones, lo cual ha permitido posicionar nuestro grupo de investigación en las ventanas de observación de Ciencia y Tecnología. A pesar de esto, la visibilidad hacia el exterior, de los productos generados por el grupo de Investigación del Programa, debe mejorarse ostensiblemente y a la mayor brevedad lo cual contribuirá a incrementar los indicadores de productividad académica de la universidad ante el Ministerio de Educación nacional, situación que eventualmente permitirá el acceso a mayores recursos.

El Programa cuenta con un Currículo flexible ajustado a las necesidades de la región, el cual ha sido concertado con los diferentes estamentos universitarios, y que propende por la formación de profesionales de alta calidad, con ética y responsabilidad social dispuestos a la solución de las problemáticas que aquejan al sector agropecuario y agroindustrial y que permitan lograr un desarrollo rural sostenible. Los estudiantes que lo deseen pueden complementar lo curricular con actividades en los semilleros de Investigación perteneciente al Programa de Ingeniería Agroindustrial u otros programas de la universidad.

Por otro lado, los procesos de evaluación y autorregulación del Programa cuentan con herramientas que permiten la evaluación bidireccional de estudiantes y docentes, por lo tanto, los estudiantes pueden opinar y valorar libremente el desempeño de los docentes y la manera como estos orientan sus asignaturas; estas observaciones son tenidas en cuenta por el consejo de escuela para establecer estrategias de mejoramiento de ser necesario.

La investigación y la extensión son actividades fundamentales en el quehacer de los docentes, las cuales se llevan a cabo con el concurso de los estudiantes. El grupo de investigación del Programa se han fortalecido y han surgido el semillero



que, de acuerdo con las líneas de investigación establecidas para el Programa, proyectan sus investigaciones en los diferentes campos de la Cadena productiva de la agroindustria. El grupo cuenta con áreas y equipos propios disponibles para la investigación y la posibilidad de apoyo económico institucional. La investigación y la extensión trascienden más allá de las fronteras regionales y nacionales mediante las presentaciones en eventos académicos nacionales e internacionales y el intercambio de estudiantes a través de convenios interinstitucionales. Es necesario, sin embargo, incrementar la participación estudiantil en actividades de investigación y extensión, motivándolos a través de una mayor promoción y divulgación oportuna de las ventajas que estas actividades les ofrecen en el desarrollo de competencias académicas y profesionales.

La estructura orgánica de la Universidad determina un sistema organizacional representado en el Consejo de Escuela, el Director de Programa; en el Consejo de Escuela, hay representantes de todos los estamentos con voz y voto. Dichas instancias cuentan con una serie de herramientas informáticas y sistemas de información desarrollados por la Universidad para sí misma, que apoyan su gestión y brindan información en tiempo real de todos los procesos que se desarrollan al interior de la Institución.

En relación con el grupo de graduados del Programa de Ingeniería Agroindustrial, el Programa trabaja en conjunto con ellos desde sus representaciones en cada estamento decisorio permitiendo que sus aportes incidan en el mejoramiento del mismo. Se sabe sobre el gran impacto que han tenido los graduados de nuestro Programa en la región del Magdalena medio colombiano en particular y en general en todo el país, a través de los cargos que muchos de ellos desempeñan o han desempeñado y por los conceptos positivos sobre su desempeño, dados por algunos empleadores; sin embargo, se requiere mejorar y actualizar las bases de datos con que se cuenta el Programa y la universidad en la actualidad.

Finalmente, se puede verificar que la Institución y el Programa en particular, cuentan con recursos físicos representados en edificios, aulas, bibliotecas, salas de informática, laboratorios, campos deportivos y otros escenarios que ayudan al desarrollo de la academia y al bienestar de todos los estamentos universitarios. Así mismo, el apoyo universitario no se centra únicamente en la disponibilidad de recursos físicos, sino que también la entidad adjudica a cada programa académico un presupuesto anual para el buen desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Los elementos anteriormente analizados indican que el Programa de Ingeniería Agroindustrial dispone de una serie de herramientas de carácter organizacional, administrativo, académico y científico que en conjunción con el compromiso de su talento humano (administrativos, docentes y estudiantes) le han permitido cumplir con los objetivos misionales propuestos, desarrollar los planes de acción establecidos como programa académico y aportar elementos valiosos en el fortalecimiento institucional. El cumplimiento de estas metas ha permitido seguir formando profesionales integrales de alta calidad en un ambiente propicio para el desarrollo de competencias laborales y con compromiso social, favoreciendo así el desarrollo agroindustrial de la región y del país.

## **5. PLAN DE MEJORAMIENTO**

Una vez desarrollado el proceso de autoevaluación y detectadas las fortalezas y debilidades del Programa de Ingeniería Agroindustrial, se plantea el plan de mejoramiento a desarrollar en los próximos años, estableciendo para su seguimiento unos objetivos, acciones, metas, indicadores, recursos y responsables, que busquen garantizar el cabal cumplimiento de dicho plan.